



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

30 de julio de 2012

Núm. 137

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

|                   |   |          |
|-------------------|---|----------|
| <b>184/008087</b> | Autor: Alonso Suárez, José Antonio<br>Martín González, María Guadalupe<br>Competencia del Delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha de proponer el cese de doña Noelia Cano como Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo (núm. reg. 22612)..... | 45       |
| <b>184/008645</b> | Autor: Ortiz Castellví, Laia<br>Cultivo de maíz MON810. <i>Retirada</i> (núm. reg. 22306) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.) .....                                  | 45<br>45 |
| <b>184/008659</b> | Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús<br>Proyecto de «Regeneración Medioambiental de las Xunqueiras do Areal» (Pobra do Caramiñal, A Coruña) (núm. reg. 22217).....  | 45       |
| <b>184/008660</b> | Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús<br>Capitanías Marítimas de Ribeira y A Pobra do Caramiñal (núm. reg. 22218) .....  | 46       |
| <b>184/008661</b> | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar<br>Exclusión de medicamentos de la financiación pública (núm. reg. 22219).....  | 46       |
| <b>184/008662</b> | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar<br>Situación de los trabajadores de la empresa ALBITREN Mantenimiento y Servicios Industriales S.A (núm. reg. 22220) .....  | 47       |
| <b>184/008663</b> | Autor: Llamazares Trigo, Gaspar<br>Cese del Comisario General de la Policía Judicial (núm. reg. 22221).....   | 47       |
| <b>184/008664</b> | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo<br>Contrataciones de vigilantes de seguridad privada para los centros penitenciarios (núm. reg. 22227).....  | 48       |
| <b>184/008666</b> | Autor: Martínez Gorriarán, Carlos<br>Seguridad jurídica en el sector fotovoltaico (núm. reg. 22253) .....   | 49       |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008667</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Actividad latente de la banda terrorista ETA (núm. reg. 22255).....   | 49      |
| <b>184/008668</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Situación de la psiquiatría y psicología infantil en España (núm. reg. 22256).....  | 50      |
| <b>184/008669</b> Autor: Ortiz Castellví, Laia Cultivo del maíz MON810 (núm. reg. 22307)  |         |
| <b>184/008670</b> Autor: Nuet Pujals, Joan Josep<br>Concentración antitaurina en Sarria (Lugo) (núm. reg. 22315).....   | 51      |
| <b>184/008671</b> Autor: Macias i Arau, Pere<br>Sistema de cánones ferroviarios para el transporte de mercancías (núm. reg. 22353).....   | 51      |
| <b>184/008672</b> Autor: Martínez Gorriarán, Carlos<br>Sanciones y controles en la protección medioambiental de las explotaciones de gas no convencional (núm. reg. 22355).....   | 52      |
| <b>184/008673</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Pago de la asistencia jurídica a los imputados en el caso Bankia (núm. reg. 22356) ....   | 52      |
| <b>184/008675</b> Autor: Ortiz Castellví, Laia<br>Regulación del lanceo del jabalí (núm. reg. 22360).....   | 53      |
| <b>184/008676</b> Autor: Sixto Iglesias, Ricardo<br>Incumplimiento de la Ley Orgánica 2/1986 (núm. reg. 22474).....   | 53      |
| <b>184/008678</b> Autor: Tarruella Tomás, María Concepció<br>Actuaciones para regularizar la situación de los MESTOS (Médicos especialistas sin título oficial), FESTOS (Farmacéuticos especialistas en farmacia hospitalaria sin título oficial) y PESTOS (Psicólogos del sistema sanitario sin título oficial homologado de especialistas en Psicología Clínica) (núm. reg. 22492)..... | 54      |
| <b>184/008679</b> Autor: Picó i Azanza, Antoni<br>Balance de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 (núm. reg. 22494) .....   | 54      |
| <b>184/008680</b> Autor: Picó i Azanza, Antoni<br>Aportaciones a los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 (núm. reg. 22495) .....   | 54      |
| <b>184/008681</b> Autor: Picó i Azanza, Antoni<br>Opinión del Gobierno acerca de si los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 son ambiciosos (núm. reg. 22496) .....   | 54      |
| <b>184/008682</b> Autor: Picó i Azanza, Antoni<br>Medidas previstas a la vista de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 (núm. reg. 22497).....   | 55      |
| <b>184/008683</b> Autor: Picó i Azanza, Antoni<br>Medidas previstas en materia de acceso universal a la energía sostenible a través de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo (núm. reg. 22498) .....  | 55      |
| <b>184/008684</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles<br>Número de personas beneficiarias del programa social de termalismo del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011 (núm. reg. 22499) .....   | 55      |
| <b>184/008685</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles<br>Número de personas beneficiarias del programa social de vacaciones del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011 (núm. reg. 22500) .....   | 55      |
| <b>184/008686</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles<br>Balance económico de la implementación del programa social de vacaciones del IMSERSO (núm. reg. 22501).....   | 55      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008687</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles<br>Balance económico de la implementación del programa social de termalismo del IMSERSO (núm. reg. 22502).....   | 56      |
| <b>184/008688</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Fincas rústicas en la provincia de Girona que no tienen aprovechamiento, así como que podrían ser objeto de convenio con otras administraciones para darles uso o aprovechamiento (núm. reg. 22503).....  | 56      |
| <b>184/008689</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Previsiones en relación con la parcela propiedad del Estado contigua a la actual sede de la Agencia Tributaria de Girona (núm. reg. 22504).....   | 56      |
| <b>184/008690</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Previsiones acerca de optimizar el uso de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona (núm. reg. 22505).....   | 56      |
| <b>184/008691</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Diagnóstico de la situación inmobiliaria en la provincia de Girona dentro del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado (núm. reg. 22506) ....  | 56      |
| <b>184/008692</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Datos sobre el cumplimiento del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado en la provincia de Girona (núm. reg. 22507).....  | 56      |
| <b>184/008693</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Solicitud por el Gobierno de un informe en relación con los hechos denunciados por un vecino de Vilajuïga (Girona) acerca de la negativa de dos agentes de la Guardia Civil a que se expresara en catalán (núm. reg. 22508).....                  | 57      |
| <b>184/008694</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Número de teatros y espacios escénicos que no son accesibles para las personas con dificultades de movilidad (núm. reg. 22509) .....  | 57      |
| <b>184/008695</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Línea de ayudas para facilitar que los titulares privados de teatros y espacios escénicos adecúen su accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a personas con discapacidad (núm. reg. 22510) ..... | 57      |
| <b>184/008696</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Medidas para adaptar la accesibilidad de los teatros y espacios escénicos de titularidad o gestión estatal (núm. reg. 22511) .....  | 57      |
| <b>184/008697</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Número de museos que no son accesibles para las personas con dificultades de movilidad (núm. reg. 22512).....   | 58      |
| <b>184/008698</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Línea de ayudas para facilitar que los titulares privados de museos adecúen su accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a personas con discapacidad (núm. reg. 22513).....                        | 58      |
| <b>184/008699</b> Autor: Surroca i Comas, Montserrat<br>Medidas para adaptar la accesibilidad de los museos de titularidad o gestión estatal (núm. reg. 22514).....   | 58      |
| <b>184/008700</b> Autor: Martínez Gorriarán, Carlos<br>Previsiones acerca del AVE a Galicia (núm. reg. 22609).....  | 58      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008701</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Meijón Couselo, Guillermo Antonio<br>Subvenciones y ayudas recibidas por empresas y explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años respecto a la aplicación de la PAC (núm. reg. 22646) .....   | 59      |
| <b>184/008702</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Blanco López, José<br>Acciones desarrolladas por el Instituto de la Mujer en la provincia de Lugo durante los años 2009 a 2012 (núm. reg. 22647).....   | 59      |
| <b>184/008703</b> Autor: Ramón Utrabo, Elvira<br>Sicilia Alférez, Felipe Jesús<br>Medidas y mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de las condiciones y requisitos recogidos por el nuevo acuerdo comercial de la Unión Europea con Marruecos (núm. reg. 22648).....   | 59      |
| <b>184/008704</b> Autor: Ros Martínez, Susana<br>Previsiones acerca de mantener la línea de trenes Sagunto-Teruel (núm. reg. 22649) ..  | 59      |
| <b>184/008705</b> Autor: Blanco López, José<br>Silva Rego, María del Carmen<br>Trazado de la conexión directa de alta velocidad entre las ciudades de Vigo y Ourense (núm. reg. 22650).....   | 60      |
| <b>184/008706</b> Autor: Echávarri Fernández, Gabriel<br>Pajín Iraola, Leire<br>Campos Arteseros, Herick Manuel<br>Buyolo García, Federico<br>Número de inmuebles propiedad de la Iglesia Católica en la provincia de Alicante (núm. reg. 22651).....   | 60      |
| <b>184/008707</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex<br>Previsiones acerca del acondicionamiento a consecuencia de las obras de alta velocidad en el municipio de Riells i Viabrea (Girona) (núm. reg. 22652).....  | 60      |
| <b>184/008708</b> Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles<br>Aplicación de la valoración forense de urgencia en materia de violencia de género (núm. reg. 22653).....   | 60      |
| <b>184/008709</b> Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos<br>Promoción del transporte público (núm. reg. 22654)  |         |
| <b>184/008710</b> Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel<br>Medidas para fomentar la donación de médula ósea e informar a la ciudadanía sobre las nuevas técnicas para su obtención (núm. reg. 22655) .....   | 61      |
| <b>184/008711</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla-La Mancha del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 22656) ..... | 61      |
| <b>184/008712</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 22657) .....  | 61      |
| <b>184/008713</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 22658).....   | 62      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008714</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Objetivos políticos y prioridades previstos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 22659) .....   | 62      |
| <b>184/008715</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Evolución de la recaudación del IVA desde el año 2000 en Guadalajara, así como previsiones acerca de la bajada de dicho impuesto (núm. reg. 22660) .....   | 62      |
| <b>184/008716</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Recaudación de impuestos realizada en la provincia de Guadalajara desde el año 2000 (núm. reg. 22661) .....  | 62      |
| <b>184/008717</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Evolución de la recaudación del IVA desde el año 2000, así como previsiones acerca de la bajada de dicho impuesto (núm. reg. 22662).....   | 62      |
| <b>184/008718</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 22663) .....   | 62      |
| <b>184/008719</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros (núm. reg. 22664) .....         | 63      |
| <b>184/008720</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros (núm. reg. 22665) ..... | 63      |
| <b>184/008721</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general (núm. reg. 22666) .....   | 63      |
| <b>184/008722</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Opinión del Gobierno acerca de si podría bajar la recaudación total como consecuencia de la subida de impuestos al mermar la capacidad de consumo, así como valoración de la recaudación vía IRPF y otros impuestos en la provincia de Guadalajara desde el año 2000 (núm. reg. 22667) .....       | 63      |
| <b>184/008723</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Porcentaje de recaudación comparativos del total de España con relación a la provincia de Guadalajara, del conjunto de conceptos a recaudar e indicación porcentual de variación en % con relación a los últimos cuatro años (núm. reg. 22668).....  | 63      |
| <b>184/008724</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) para los inmuebles de más valor (núm. reg. 22669) .....  | 64      |
| <b>184/008725</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre bienes inmuebles (núm. reg. 22670) .....   | 64      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008726</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 22671) .....                                 | 64      |
| <b>184/008727</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 22672).....                  | 64      |
| <b>184/008728</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadaluja en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 22673).....                   | 64      |
| <b>184/008729</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 22674)..... | 65      |
| <b>184/008730</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Cuantía media de las becas a las que han tenido acceso los estudiantes de la provincia de Guadalajara en el curso 2011/2012 (núm. reg. 22675) .....   | 65      |
| <b>184/008731</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha (núm. reg. 22676).....  | 65      |
| <b>184/008732</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde el 20/11/2011 (núm. reg. 22677) ...   | 65      |
| <b>184/008733</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde 2004 a 20/11/2011 (núm. reg. 22678) ...   | 65      |
| <b>184/008734</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que han disfrutado del derecho al permiso de paternidad hasta el 01/01/2012 (núm. reg. 22679) .....   | 65      |
| <b>184/008735</b> Autor: Valerio Cordero, Magdalena<br>Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013 (núm. reg. 22680).....       | 66      |
| <b>184/008736</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Vigencia de la Comisión de Expertos de Reconocido Prestigio, que asesoraban en las adquisiciones de obras de arte a la Fundación AENA, así como supresión de la misma (núm. reg. 22681).....                    | 66      |
| <b>184/008737</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Compra de obras de arte por la Fundación AENA entre los años 2000 y 2004 (núm. reg. 22682) .....  | 66      |
| <b>184/008738</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del soterramiento de las vías del FEVE, en el municipio de Langreo-Asturias (núm. reg. 22683) .....   | 66      |
| <b>184/008739</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del polígono industrial de Comillera en Sobrescobio: Urbanización (núm. reg. 22684) .....   | 66      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008740</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del polígono industrial de La Moral (II Fase), en el municipio de Langreo-Asturias (núm. reg. 22685).....  | 67      |
| <b>184/008741</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del polígono industrial de Cabañaquinta, en el municipio de Aller-Asturias (núm. reg. 22686).....  | 67      |
| <b>184/008742</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del polígono industrial de Las Vigas, en el municipio de Caso-Asturias (núm. reg. 22687).....  | 67      |
| <b>184/008743</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Finalización del proyecto técnico y polígono industrial, en el municipio de Degaña-Asturias (núm. reg. 22688).....   | 67      |
| <b>184/008744</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Finalización del polígono industrial El Venturo, en el municipio de San Martín del Rey Aurelio- Asturias (núm. reg. 22689) .....   | 68      |
| <b>184/008745</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del polígono industrial de Villallana (1.ª, 2.ª y 3.ª fase), en el municipio de Pola de Lena- Asturias (núm. reg. 22690).....  | 68      |
| <b>184/008746</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución de las infraestructuras básicas para el desarrollo económico del Alto Aller, en el municipio de Aller-Asturias (núm. reg. 22691).....  | 68      |
| <b>184/008747</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del Plan de Dinamización Turística en torno a los recursos hídricos de la comarca de Fuentes de Narcea, en los municipios de Ibias, Degaña y Cangas de Narcea-Asturias (núm. reg. 22692).....  | 68      |
| <b>184/008748</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del MUSI / Ecomuseo Valle de Samuño, en el municipio de Langreo-Asturias (núm. reg. 22693) .....   | 68      |
| <b>184/008749</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución de la carretera entre Villar de Gallegos y el Concejo de Riosa (Cenera-Riosa), en los municipios de Mieres y Risoa-Asturias (núm. reg. 22694).....   | 69      |
| <b>184/008750</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución de la conexión de las carreteras AS 112 y AE-2 entre sí y con los polígonos de Caborana y Marianos, así como ensanche de la carretera AE-2, Moreda-Boo, en varios municipios de la Cuenca del Caudal-Asturias (núm. reg. 22695)..... | 69      |
| <b>184/008751</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del modificado del enlace de las carreteras A-64; N-634 y AS-17 en San Miguel de la Barreda-Siero, en varios municipios mineros de Asturias (núm. reg. 22696) .....  | 69      |
| <b>184/008752</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución de la carretera Infiesto-Campo de Caso, en los municipios de la Cuenca Minera de Asturias (núm. reg. 22697).....   | 69      |
| <b>184/008753</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución de la Fase II accesos y equipamientos del Centro de Recuperación de la Fauna Salvaje en Redes (Asturias), en el municipio de Sobrescobio (núm. reg. 22698) .....   | 70      |
| <b>184/008754</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Ejecución del proyecto de Centro de Empresas y Servicios al polígono Fábrica de Mieres, en el municipio de Mieres-Asturias (núm. reg. 22699) .....   | 70      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008755</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Traslado de los trabajadores de la fábrica de La Vega en Oviedo a la factoría de Trubia (núm. reg. 22700).....  | 70      |
| <b>184/008756</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Fecha prevista para que el Ministro de Defensa reciba al Alcalde de Oviedo para tratar el traslado de la fábrica de La Vega a Trubia (núm. reg. 22701).....   | 70      |
| <b>184/008757</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Valoración del Ministro de Defensa de la actividad fabril de la fábrica de La Vega de la empresa Santa Bárbara Sistemas (núm. reg. 22702).....  | 70      |
| <b>184/008758</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Opinión del Ministro de Defensa acerca del mantenimiento de la potencialidad fabril de la fábrica de La Vega de la empresa Santa Bárbara Sistemas (núm. reg. 22703).....  | 71      |
| <b>184/008759</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Opinión del Ministro de Defensa acerca de la necesidad de seguir produciendo los elementos que se fabrican en La Vega, fábrica de la empresa Santa Bárbara Sistemas (núm. reg. 22704).....  | 71      |
| <b>184/008760</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Comunicación de la empresa Santa Bárbara Sistemas al Ministerio de Defensa de las líneas de productos que va a trasladar a Trubia, tras el cierre de su fábrica La Vega, así como, en su caso, dimensión industrial que pretende dar a dichos productos (núm. reg. 22705) ..... | 71      |
| <b>184/008761</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Instalaciones alternativas a la galería de tiro de La Vega con las que cuenta Santa Bárbara Sistemas en Trubia (núm. reg. 22706).....   | 71      |
| <b>184/008762</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Proyecto técnico presentado por la empresa Santa Bárbara Sistemas de su fábrica La Vega a Trubia, que aborde el plan de traslado de manera integral (núm. reg. 22707) ...   | 71      |
| <b>184/008763</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen<br>Deudas adquiridas con la Fundación Marco de Vigo (núm. reg. 22708).....   | 72      |
| <b>184/008764</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen<br>Medidas para resolver la situación de los marineros que estuvieron embarcados en buques de Noruega antes de 1994 (núm. reg. 22709) .....  | 72      |
| <b>184/008765</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen<br>Recorte de las asignaciones que recibían las asociaciones de emigrantes retornados (núm. reg. 22710).....   | 72      |
| <b>184/008766</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Continuación del proyecto «Mujeres de cine» impulsado por el Instituto de la Mujer (núm. reg. 22711).....  | 73      |
| <b>184/008767</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Plazos para la construcción y puesta en marcha de la estación Depuradora de Aguas Residuales de Ourense (núm. reg. 22712).....   | 74      |
| <b>184/008768</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Acciones del Instituto de la Mujer durante este año 2012 en la provincia de Ourense (núm. reg. 22713).....   | 74      |
| <b>184/008769</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Situación del embalse de As Conchas debido a la aparición de cianobacterias tóxicas (núm. reg. 22714).....   | 74      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008770</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Número de becas concedidas a estudiantes de Galicia en los años 2009 a 2012 (núm. reg. 22715) .....  | 74      |
| <b>184/008771</b> Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen<br>Convenio firmado por el presidente de la Junta de Galicia y el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para inversiones en zonas deprimidas, especialmente de ámbitos rurales (núm. reg. 22716).....                          | 74      |
| <b>184/008772</b> Autor: Rodríguez Ramírez, María José<br>Aplicación en la provincia de Huelva de la Ley 13/2005, de 1 de julio, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo (núm. reg. 22717) .....   | 75      |
| <b>184/008773</b> Autor: Rodríguez Ramírez, María José<br>Recorte en los horarios de la línea ferroviaria Huelva-Zafra (núm. reg. 22718) .....   | 75      |
| <b>184/008774</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada<br>Cuantía y conceptos de los anticipos a la Seguridad Social en el ejercicio 2012 (núm. reg. 22719) .....   | 75      |
| <b>184/008775</b> Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada<br>Anticipos a cuenta del sistema de financiación en el ejercicio 2012 (núm. reg. 22720)   | 75      |
| <b>184/008776</b> Autor: Ramón Utrabo, Elvira<br>Incidencia en los dependientes de Granada de la paralización de la Ley de Dependencia (núm. reg. 22721) .....   | 76      |
| <b>184/008777</b> Autor: Ramón Utrabo, Elvira<br>Vuelos que se han reducido en el aeropuerto de Granada en los últimos seis meses (núm. reg. 22722).....   | 76      |
| <b>184/008778</b> Autor: Ramón Utrabo, Elvira<br>Fecha prevista para el asfaltado de la carretera N-340 a su paso entre Almuñécar y Motril (núm. reg. 22723).....  | 76      |
| <b>184/008779</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco<br>Fecha prevista para que la Ministra de Fomento reciba a los Alcaldes de varios ayuntamientos de Sevilla para abordar la puesta en funcionamiento de una Línea de Cercanías Sevilla-Pedreira (núm. reg. 22724).....                      | 76      |
| <b>184/008780</b> Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco<br>Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de la Línea de Cercanías Sevilla-Pedreira (núm. reg. 22725).....  | 76      |
| <b>184/008781</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes (núm. reg. 22726).....   | 77      |
| <b>184/008782</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Coordinación de las acciones y medidas dirigidas a fomentar iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo o la economía social, a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público Estatal de Empleo (núm. reg. 22727)..... | 77      |
| <b>184/008783</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Ayudas para el establecimiento como autónomo o para la incorporación como socio en cooperativas y sociedades laborales y para la creación de empresas (núm. reg. 22728)  | 77      |
| <b>184/008784</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Volumen y cuantía de las ayudas financieras sobre préstamos previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (núm. reg. 22729).....  | 78      |
| <b>184/008785</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Volumen y cuantía de las ayudas de asistencia técnica y apoyo a la función gerencial previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (núm. reg. 22730).....   | 78      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008786</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Volumen y cuantía de las ayudas destinadas a inversiones previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (núm. reg. 22731).....  | 78      |
| <b>184/008787</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Volumen y cuantía de las ayudas para la formación previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (núm. reg. 22732) .....  | 79      |
| <b>184/008788</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Volumen y cuantía de las ayudas destinadas al estudio de mercados y análisis de viabilidad previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (núm. reg. 22733) .....   | 79      |
| <b>184/008789</b> Autor: Morlán Gracia, Víctor<br>Contratos indefinidos de emprendedores firmados en la provincia de Huesca desde la entrada en vigor de la reforma laboral (núm. reg. 22734).....  | 79      |
| <b>184/008790</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Número de empleos creados en la provincia de Toledo desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar (núm. reg. 22735) .....  | 80      |
| <b>184/008791</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Previsión de empleos que dejarán de crearse en la provincia de Toledo con el aplazamiento en la aplicación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 22736) .....  | 80      |
| <b>184/008792</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Previsión del número de cuidadores familiares que se verán afectados en la provincia de Toledo, por el aplazamiento de la aplicación de la Ley de Dependencia para las personas valoradas como Grado I, nivel I (núm. reg. 22737) .....  | 80      |
| <b>184/008793</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Previsión del número de cuidadores familiares que se verán afectados en la provincia de Toledo, por el aplazamiento de la aplicación de la Ley de Dependencia para las personas valoradas como Grado I, nivel II (núm. reg. 22738) ..... | 80      |
| <b>184/008794</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Evolución de la cuantía de las pensiones medias de la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22739) .....  | 81      |
| <b>184/008795</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Evolución de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22740) .....   | 81      |
| <b>184/008796</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Evolución de la cuantía de las pensiones de orfandad en la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22741) .....   | 81      |
| <b>184/008797</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Evolución de la cuantía de las pensiones a favor de familiares en la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22742) .....   | 81      |
| <b>184/008798</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Evolución de la cuantía de las pensiones de viudedad en la provincia de Toledo en sus diferentes modalidades entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22743) .....   | 81      |
| <b>184/008799</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Recursos humanos existentes, proyectos y actividades llevadas a cabo durante 2011 por el Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria, así como previsiones para los próximos años (núm. reg. 22744) .....  | 81      |
| <b>184/008800</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Fecha de licitación, adjudicación y finalización de las obras del Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria (núm. reg. 22745).....   | 82      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008801</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Planificación de obras e inversiones previstas para el año 2012 con relación al Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental ubicado en la ciudad de Soria (núm. reg. 22746) .....  | 82      |
| <b>184/008802</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Actividades del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental ubicado en la ciudad de Soria (núm. reg. 22747) .....  | 82      |
| <b>184/008803</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Evolución de la producción española en el sector alimentario en los años 2000 a 2011, así como medidas para impulsar las líneas de apoyo, especialmente a la calidad, a los distintos productos alimentarios, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 22748) ..... | 82      |
| <b>184/008804</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Cuantía media de la prestación no contributiva del Ministerio de Trabajo e Inmigración del año 2011 a los beneficiarios de la provincia de Soria (núm. reg. 22749) .....   | 82      |
| <b>184/008805</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Cantidad que el Ministerio de Trabajo e Inmigración destinó al pago de las prestaciones por maternidad y paternidad en Soria durante el año 2011 (núm. reg. 22750).....  | 83      |
| <b>184/008806</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Modernización de la línea ferroviaria Soria-Torralba y acciones para evitar los retrasos y averías en la misma (núm. reg. 22751) .....   | 83      |
| <b>184/008807</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Repercusiones del recorte sanitario que sacará 456 fármacos de uso común de la financiación pública en la provincia de Soria (núm. reg. 22752).....  | 83      |
| <b>184/008808</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Ejecución en el tramo Radona-Medinacelia de la A-15 en la provincia de Soria (núm. reg. 22754) .....   | 83      |
| <b>184/008809</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Planificación de la ejecución de obra para la autovía del Duero en la provincia de Soria (núm. reg. 22755) .....   | 84      |
| <b>184/008810</b> Autor: Lavilla Martínez, Félix<br>Aplicación del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos en la provincia de Soria (núm. reg. 22756) .....  | 84      |
| <b>184/008811</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Aumento de la recaudación con la subida de las tasas universitarias para el próximo curso (núm. reg. 22757) .....   | 84      |
| <b>184/008812</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Aumento de la recaudación del Estado en la provincia de Málaga, en lo que llevamos de 2012, respecto al mismo período del año 2011 (núm. reg. 22758) .....  | 84      |
| <b>184/008813</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Número de puestos de trabajo que se perderán con la reforma financiera (núm. reg. 22759) .....  | 84      |
| <b>184/008814</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Fecha prevista para que comiencen a darse los primeros jornales del PER 2012 en la provincia de Málaga (núm. reg. 22760) .....  | 85      |
| <b>184/008815</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Previsiones acerca del inicio en 2013 de las obras del nuevo Instituto de la Seguridad Social en Málaga (núm. reg. 22761) .....   | 85      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008816</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Previsiones acerca de reducir el número mínimo de 35 peonadas trabajadas, para poder percibir el próximo año el desempleo agrícola, como consecuencia de la sequía que azota al campo andaluz y extremeño (núm. reg. 22762)..... | 85      |
| <b>184/008817</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Motivos por los que se reduce la partida por cobertura por desempleo respecto a 2011 si el paro va a seguir incrementándose durante 2012 (núm. reg. 22763).....  | 85      |
| <b>184/008818</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Partida aprobada para 2012 para prestaciones por desempleo, así como variación que representa respecto al año 2011 (núm. reg. 22764).....  | 85      |
| <b>184/008819</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Proyectos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012 (núm. reg. 22765).....   | 85      |
| <b>184/008820</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Fecha prevista para que se adjudique la Depuradora de Nerja (Málaga) (núm. reg. 22766) .....   | 86      |
| <b>184/008821</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel<br>Fecha para iniciar las obras de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 22767).....  | 86      |
| <b>184/008822</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Formación de futuros especialistas en Pediatría, así como número de plazas de pediatría que van a ser necesarias para una correcta cobertura pediátrica (núm. reg. 22768)   | 86      |
| <b>184/008823</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Número de mujeres que han incrementado las listas del desempleo desde la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 22769).....         | 86      |
| <b>184/008824</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Actuaciones con la suspensión de los tratamientos en los infectados por el virus del Sida sin cobertura sanitaria (núm. reg. 22770).....  | 86      |
| <b>184/008825</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Plan respecto a la lucha contra el Sida, así como en cuanto a comunicación e información a la sociedad (núm. reg. 22771) .....  | 86      |
| <b>184/008826</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Planes de las ONGs que trabajan cerca de las personas infectadas con Sida ante el recorte presupuestario a las mismas (núm. reg. 22772) .....   | 87      |
| <b>184/008827</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Situación de los programas de salud sobre el Sida en los centros penitenciarios (núm. reg. 22773) .....   | 87      |
| <b>184/008828</b> Autor: Gallego Arriola, María del Puerto<br>Coordinación entre el Gobierno y las Comunidades Autónoma en la prevención y tratamiento del Sida (núm. reg. 22774).....  | 87      |
| <b>184/008829</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Número de ciudadanos en la provincia de Cádiz que no percibían ningún tipo de prestación por desempleo a fecha 01/07/2012 (núm. reg. 22775).....   | 87      |
| <b>184/008830</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Volumen de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Jerez con Hacienda y con la Seguridad Social (núm. reg. 22776).....   | 87      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008832</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Actuaciones en las que se prevé invertir la cantidad presupuestaria para el año 2012 de la línea de Alta Velocidad Sevilla-Jerez (núm. reg. 22778) .....   | 88      |
| <b>184/008833</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Actuaciones en las que se prevé invertir la cantidad de 2.558.000 euros del Aeropuerto de Jerez (núm. reg. 22779).....   | 88      |
| <b>184/008834</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Previsiones acerca de subvencionar el Segundo Programa Piloto para hacer mosto azufrado que siga posibilitando disminuir los excedentes de viña en el Marco de Jerez (núm. reg. 22780).....  | 88      |
| <b>184/008835</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Financiación del Segundo Programa de Información y Promoción de Vinos de Jerez en terceros países, extendiéndolos a otros productos agroalimentarios (núm. reg. 22781)....   | 88      |
| <b>184/008836</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Financiación del Festival de Jerez (núm. reg. 22782).....  | 88      |
| <b>184/008837</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Contratos indefinidos de emprendedores firmados en la provincia de Cádiz desde que entró en vigor la reforma laboral (núm. reg. 22783).....  | 89      |
| <b>184/008838</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Evolución de las cuantías de las pensiones medias, las pensiones mínimas y las pensiones de viudedad de la provincia de Cádiz entre 2004 y 2012 (núm. reg. 22784).....   | 89      |
| <b>184/008839</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Municipios de la provincia de Cádiz a los que se les ha concedido anticipos de la participación de ingresos del Estado en el 2012 (núm. reg. 22785).....   | 89      |
| <b>184/008840</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cádiz que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI propuesto para los inmuebles de más valor (núm. reg. 22786).....   | 89      |
| <b>184/008841</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Evolución del número de personas que en la provincia de Cádiz se acogían a los jornales del PER desde 2004, así como previsiones acerca de reducir el número mínimo de peonadas trabajadas, para poder percibir el desempleo agrícola, con motivo de la sequía que se padece en dicha provincia (núm. reg. 22787)..... | 89      |
| <b>184/008842</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen<br>Número de solares urbanos, fincas rústicas y otros, no dedicados al culto propiedad de la Iglesia Católica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 22788) .....  | 90      |
| <b>184/008843</b> Autor: Blanco López, José<br>Inversión ejecutada por el Grupo Fomento entre los años 1996 y 2011 (núm. reg. 22789) .....  | 90      |
| <b>184/008844</b> Autor: Blanco López, José<br>Rehabilitación de las casas de Doña Tomasa, Campaneiro y Goday de la isla de Arousa (núm. reg. 22790).....   | 90      |
| <b>184/008845</b> Autor: Blanco López, José<br>Mejora de diversas calles de A Pobra de Brollón (núm. reg. 22791).....   | 90      |
| <b>184/008846</b> Autor: Blanco López, José<br>Construcción de la autovía que unirá las ciudades de Lugo y Santiago (núm. reg. 22792) .....   | 90      |
| <b>184/008847</b> Autor: Blanco López, José<br>Restauración de la Catedral de Lugo (núm. reg. 22793).....   | 91      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008848</b> Autor: Blanco López, José<br>Rehabilitación de iglesias en distintos ayuntamientos de la provincia de Lugo (núm. reg. 22794) .....   | 91      |
| <b>184/008849</b> Autor: Blanco López, José<br>Inclusión de la playa de As Catedrais en la propuesta de Zonas Prioritarias de Acción que se remitirá a la Unión Europea (núm. reg. 22795) .....  | 92      |
| <b>184/008850</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Razones por las que el Subdelegado del Gobierno en Cuenca usa las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para funciones distintas de las que les encomienda la Ley (núm. reg. 22796) .....  | 92      |
| <b>184/008851</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Fotos recabadas en un medio de comunicación de una concentración ciudadana pacífica como protesta por la política de reportes del Gobierno de Castilla-La Mancha en el Hospital Virgen de la Luz el día 23/06/2012 (núm. reg. 22797) .....  | 93      |
| <b>184/008852</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Asistencia a la provincia de Cuenca de la Unidad de Intervención Policial desde el 22/06/2011 (núm. reg. 22798) .....   | 93      |
| <b>184/008853</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla-La Mancha del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal, especialmente en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22799) .....                   | 93      |
| <b>184/008854</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cantidades que han dejado de pagar empresas y autónomos en Cuenca de IVA de facturas no cobradas desde el mes de diciembre de 2011 (núm. reg. 22800) .....  | 93      |
| <b>184/008855</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 22801) .....   | 93      |
| <b>184/008856</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Cuenca entre los años 2000 a 2011 en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 22802) .....  | 94      |
| <b>184/008857</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Objetivos políticos y prioridades que prevé el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Cuenca (núm. reg. 22803) .....   | 94      |
| <b>184/008858</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Evolución de la recaudación del IVA desde el año 2000 en Cuenca, así como previsiones acerca de la bajada de dicho impuesto (núm. reg. 22804) .....   | 94      |
| <b>184/008859</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 22805) .....   | 94      |
| <b>184/008860</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros (núm. reg. 22806) ..... | 94      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008862</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general (núm. reg. 22808) .....   | 95      |
| <b>184/008863</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Opinión del Gobierno acerca de si podría bajar la recaudación total como consecuencia de la subida de impuestos al mermar la capacidad de consumo, así como valoración de la recaudación vía IRPF y otros impuestos en la provincia de Cuenca desde el año 2000 (núm. reg. 22809) ..... | 95      |
| <b>184/008864</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Porcentajes de recaudación comparativos del total de España con relación a la provincia de Cuenca del conjunto de conceptos a recaudar y variación en % con relación a los últimos cuatro años (núm. reg. 22810) .....  | 95      |
| <b>184/008865</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) propuesto para los inmuebles de más valor (núm. reg. 22811) .....  | 95      |
| <b>184/008866</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre bienes inmuebles (núm. reg. 22812)...  | 95      |
| <b>184/008867</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 22813) .....  | 96      |
| <b>184/008868</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 22814) .....   | 96      |
| <b>184/008869</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 22815) .....   | 96      |
| <b>184/008870</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 22816) .....  | 96      |
| <b>184/008871</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Crédito solicitado para creación de empleo en Cuenca desde el mes de enero de 2012 (núm. reg. 22817) .....  | 96      |
| <b>184/008872</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 22818) .....  | 96      |
| <b>184/008873</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en los años 2000 a 2011 en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 22819) .....  | 97      |
| <b>184/008874</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Medidas para la creación de empleo en Cuenca (núm. reg. 22820) .....  | 97      |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008875</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Oportunidades que se va a dar a los desempleados de Cuenca (núm. reg. 22821) .....  | 97      |
| <b>184/008876</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de bonificaciones del 100% que se han destinado para contratar mujeres, jóvenes y parados de larga duración en Cuenca (núm. reg. 22822) .....  | 97      |
| <b>184/008877</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Cuenca desde el año 2000 (núm. reg. 22823) .....  | 97      |
| <b>184/008878</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Previsiones acerca del incremento del paro a causa del ajuste en las administraciones en la provincia de Cuenca, así como medidas compensatorias para resolverlo (núm. reg. 22824) .....                      | 98      |
| <b>184/008879</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Cuenca entre el año 2004 y el 01/03/2012 (núm. reg. 22825) .....   | 98      |
| <b>184/008880</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Cuenca a 01/03/2012 (núm. reg. 22826) .....  | 98      |
| <b>184/008881</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de parados que no perciben ningún tipo de prestación de desempleo en la provincia de Cuenca a 01/03/2012 (núm. reg. 22827) .....   | 98      |
| <b>184/008882</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Plantilla actual y provisiones acerca del incremento de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22828) .....   | 98      |
| <b>184/008883</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Cuenca a 01/03/2012 (núm. reg. 22829) .....   | 98      |
| <b>184/008884</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que cobraran el Salario Mínimo Interprofesional a 01/03/2012 (núm. reg. 22830) .....   | 99      |
| <b>184/008885</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad hasta el 01/01/2012 (núm. reg. 22831) .....   | 99      |
| <b>184/008886</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013 (núm. reg. 22832) ..... | 99      |
| <b>184/008887</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de empleos creados en la provincia de Cuenca desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia hasta el 20/11/2011 como cuidadores del entorno familiar (núm. reg. 22833) .....                       | 99      |
| <b>184/008888</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Previsiones acerca de los programas de desarrollo rural en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22834) .....   | 99      |
| <b>184/008889</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Objetivos políticos y prioridades previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Cuenca (núm. reg. 22835) .....   | 99      |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008890</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Medidas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Cuenca (núm. reg. 22836) .....  | 100     |
| <b>184/008891</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de camiones y vehículos agrícolas que se venían beneficiando del gasoil bonificado para profesionales en la provincia de Cuenca a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 22837) .....  | 100     |
| <b>184/008892</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Profesores a los que afectaría en Castilla-La Mancha el plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22838) .....   | 100     |
| <b>184/008893</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Ratios alumnos por aula que se aplicarían en Castilla-La Mancha de acuerdo con el plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22839) .....   | 100     |
| <b>184/008894</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Incidencia en Castilla La Mancha de la eliminación de los complementos de ampliación de jornada y atención continuada y supresión de actividades extraescolares en aplicación del plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22840) ..... | 100     |
| <b>184/008895</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Medidas para mejorar el fracaso escolar, especialmente en Castilla-La Mancha y en la provincia de Cuenca (núm. reg. 22841) .....   | 101     |
| <b>184/008896</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Incidencia en la provincia de Cuenca del recorte en educación (núm. reg. 22842) .....  | 101     |
| <b>184/008897</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 22843) .....  | 101     |
| <b>184/008898</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los años 2000 a 2011 (núm. reg. 22844) .....  | 101     |
| <b>184/008899</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de estudiantes en la provincia de Cuenca que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 22845) .....  | 101     |
| <b>184/008900</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de becas universitaria concedidas en la provincia de Cuenca durante el curso 2011/2012 (núm. reg. 22846) .....  | 102     |
| <b>184/008901</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Previsiones acerca de los proyectos para colaborar en la provincia de Cuenca para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como cuantía de los mismos (núm. reg. 22847) .....  | 102     |
| <b>184/008902</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Cuantía concedida a la provincia de Cuenca para el desarrollo del Plan Educa 0-3 años en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 22848) .....  | 102     |
| <b>184/008903</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca desde el 20/11/2011 (núm. reg. 22849) .....   | 102     |
| <b>184/008904</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca entre 2004 y el 20/11/2011 (núm. reg. 22850) .....  | 102     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008905</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Previsiones acerca de las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura (núm. reg. 22851) .....   | 102     |
| <b>184/008906</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Medidas compensatorias que se aplicarán a Cuenca para evitar que se dejen de realizar inversiones culturales (núm. reg. 22852) .....   | 103     |
| <b>184/008907</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Presupuesto transferido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a Castilla-La Mancha destinado a la formación profesional en el año 2011 (núm. reg. 22853)....   | 103     |
| <b>184/008908</b> Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos<br>Presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha (núm. reg. 22854).....   | 103     |
| <b>184/008909</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Pezzi Cereto, Manuel<br>Consideración por el Ministerio de Defensa a los centros e instalaciones de Santa Bárbara Sistemas con carácter estratégico para la Defensa Nacional (núm. reg. 22855)....   | 103     |
| <b>184/008910</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Pezzi Cereto, Manuel<br>Previsiones acerca de adjudicar el Programa para renovar el Parque de Vehículos Blindados sobre Ruedas (VBR 8x8) a corto plazo (núm. reg. 22856).....  | 103     |
| <b>184/008911</b> Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María<br>Pezzi Cereto, Manuel<br>Adjudicación del vehículo Piraña a la empresa Santa Bárbara Sistemas (núm. reg. 22857) .....   | 104     |
| <b>184/008912</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen<br>Esteve Ortega, Esperança<br>Cierre de la Residencia El Retorno situada en el municipio de Alalpardo (Madrid) (núm. reg. 22858).....  | 104     |
| <b>184/008913</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Número de pensionistas de la provincia de Toledo que se están viendo afectados por la subida del gravamen en el IRPF (núm. reg. 22859).....   | 104     |
| <b>184/008914</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Número de ciudadanos de la provincia de Toledo afectados por la subida del gravamen en el IRPF (núm. reg. 22860).....   | 105     |
| <b>184/008915</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros (núm. reg. 22861) .....         | 105     |
| <b>184/008916</b> Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros (núm. reg. 22862) ..... | 105     |

|                   |   | Páginas |
|-------------------|---|---------|
| <b>184/008917</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general (núm. reg. 22863) ..... | 105     |
| <b>184/008918</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Toledo (núm. reg. 22864) .....  | 105     |
| <b>184/008919</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Evolución del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad (núm. reg. 22865) .....   | 106     |
| <b>184/008920</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Previsión del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013 (núm. reg. 22866) .....           | 106     |
| <b>184/008921</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Número de ciudadanos de la provincia de Toledo que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (núm. reg. 22867) .....  | 106     |
| <b>184/008922</b> | Autor: Martín González, María Guadalupe<br>Alonso Núñez, Alejandro<br>Evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde el año 2004 (núm. reg. 22868) .....  | 106     |
| <b>184/008923</b> | Autor: Hurtado Zurera, Antonio<br>Aguilar Rivero, Rosa<br>Costa Palacios, María Angelina<br>Plazo de cobro de los Fondos FEDER que tienen de media los ayuntamientos desde que certifican sus inversiones en la plataforma habilitada al respecto (núm. reg. 22869)....                                     | 106     |
| <b>184/008924</b> | Autor: Hurtado Zurera, Antonio<br>Aguilar Rivero, Rosa<br>Costa Palacios, María Angelina<br>Fondos FEDER sin ejecutar por devoluciones o descertificaciones (núm. reg. 22870)   | 107     |
| <b>184/008925</b> | Autor: Hurtado Zurera, Antonio<br>Aguilar Rivero, Rosa<br>Costa Palacios, María Angelina<br>Opinión del Gobierno acerca de si la no ejecución de los proyectos relacionados con los Fondos FEDER puede empeorar la imagen y credibilidad de España en Bruselas (núm. reg. 22871) .....                      | 107     |
| <b>184/008926</b> | Autor: Hurtado Zurera, Antonio<br>Aguilar Rivero, Rosa<br>Costa Palacios, María Angelina<br>Cumplimiento de los compromisos de ejecución presupuestaria establecidos por la Comisión (regla N+2) en relación con los Fondos FEDER (núm. reg. 22872) .....   | 107     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008927</b> Autor: Hernanz Costa, Sofía<br>García Gasulla, Guillem<br>Martín Peré, Pablo<br>Normativa legal en base a la que pidieron efectivos de la Policía Nacional los billetes de tren a los usuarios de los Serveis Ferrioviaris de Mallorca en la estación intermodal de Palma de Mallorca el día 18/06/2012 (núm. reg. 22873) ..... | 107     |
| <b>184/008928</b> Autor: Hernanz Costa, Sofía<br>García Gasulla, Guillem<br>Martín Peré, Pablo<br>Autoridad que reclamó la presencia de la Policía Nacional el día 18/06/2012 en la estación intermodal de Palma de Mallorca y argumentos para requerir dicha presencia (núm. reg. 22874).....  | 107     |
| <b>184/008929</b> Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia<br>Grande Pesquero, Pilar<br>Franquis Vera, Sebastián<br>Segura Clavell, José<br>Número de estudiantes de la provincia de Las Palmas beneficiados en los últimos cinco años de las becas de idiomas (núm. reg. 22875) .....  | 108     |
| <b>184/008930</b> Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia<br>Grande Pesquero, Pilar<br>Franquis Vera, Sebastián<br>Segura Clavell, José<br>Porcentaje de los alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas que han disfrutado de becas o ayudas en los cursos 2004/2005 a 2011/2012 (núm. reg. 22876)....                                     | 108     |
| <b>184/008931</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de becas no universitarias y cuantía, concedidas en las diferentes modalidades en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 22877) .....  | 108     |
| <b>184/008932</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo en la provincia de Ciudad Real, en los años 2004 a 2012 (núm. reg. 22878).....   | 108     |
| <b>184/008933</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 22879) .....  | 109     |
| <b>184/008934</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de funcionarios de la provincia de Ciudad Real afectados por el incremento del horario laboral de los funcionarios públicos de la Administración General del Estado de 35 a 37,5 horas semanales (núm. reg. 22880) .....                                | 109     |
| <b>184/008935</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de funcionarios de la Administración General del Estado de la provincia de Ciudad Real que se verán afectados por la congelación de su salario (núm. reg. 22881) .....  | 109     |
| <b>184/008936</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de funcionarios de la Administración General del Estado que prestan sus servicios en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 22882) .....  | 109     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008937</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de estudiantes en la provincia de Ciudad Real que han accedido a becas en los cursos 2004/2005 a 2011/2012 (núm. reg. 22883).....   | 109     |
| <b>184/008938</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Becas universitarias concedidas en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 22884).....   | 109     |
| <b>184/008939</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de estudiantes de la provincia de Ciudad Real que han accedido a una beca Erasmus en los cursos 2010/2011 y 2011/2012 (núm. reg. 22885) .....   | 110     |
| <b>184/008940</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Evolución del número de empleos directos e indirectos en la provincia de Ciudad Real vinculados a la producción de energía renovable desde 2004 (núm. reg. 22886).....   | 110     |
| <b>184/008941</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 22887).....  | 110     |
| <b>184/008942</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 (núm. reg. 22888) .....   | 110     |
| <b>184/008943</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de pensionistas de la provincia de Ciudad Real afectados por la subida del gravamen en el IRPF (núm. reg. 22889) .....  | 110     |
| <b>184/008944</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros (núm. reg. 22890) .....         | 111     |
| <b>184/008945</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros (núm. reg. 22891) ..... | 111     |
| <b>184/008946</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general (núm. reg. 22892) .....   | 111     |
| <b>184/008947</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Recaudación prevista en la provincia de Ciudad Real como consecuencia de la aplicación de la amnistía fiscal (núm. reg. 22893) .....   | 111     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008948</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde 2004 (núm. reg. 22894).....  | 111     |
| <b>184/008949</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (núm. reg. 22895) .....  | 112     |
| <b>184/008950</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Evolución de la cuantía de la pensión media de la provincia de Ciudad Real desde 2004 (núm. reg. 22896) .....  | 112     |
| <b>184/008951</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Variación de la cuantía de la pensión de viudedad en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 (núm. reg. 22897) .....   | 112     |
| <b>184/008952</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 (núm. reg. 22898) .....  | 112     |
| <b>184/008953</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real afectados por la subida del gravamen en el IRPF (núm. reg. 22899) .....  | 112     |
| <b>184/008954</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de mujeres en alta en la Seguridad Social en el régimen de empleadas de hogar en el mes de diciembre de 2011 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 22900).....  | 113     |
| <b>184/008955</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de mujeres registradas como altas nuevas en el Régimen General como consecuencia de la regularización extraordinaria de su alta en la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real a fecha 30/06/2012 (núm. reg. 22901)..... | 113     |
| <b>184/008956</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Pensión media y número de pensionistas registrados en la provincia de Ciudad Real a fecha 31/01/2012 (núm. reg. 22902) .....   | 113     |
| <b>184/008957</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Evolución del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que han disfrutado del derecho del permiso por paternidad (núm. reg. 22903) .....  | 113     |
| <b>184/008958</b> Autor: Barreda Fontes, José María<br>Rodríguez García, Isabel<br>Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013 (núm. reg. 22904) .....                     | 113     |
| <b>184/008959</b> Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia<br>Cierre precautorio de la pesquería de jurel en la modalidad de cerco (núm. reg. 22905) .....  | 114     |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008960</b> Autor: Iñarritu García, Jon<br>Expulsión de inmigrantes (núm. reg. 22906) .....  | 114     |
| <b>184/008961</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar<br>Incumplimientos de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea (núm. reg. 22913) .....  | 115     |
| <b>184/008962</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Estudios que acreditan el ahorro de 3.500 millones de euros que aportará la modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (núm. reg. 22932) .....  | 115     |
| <b>184/008963</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Opinión del Gobierno acerca de si la actual estructura de las diputaciones es suficiente para la prestación de los servicios públicos municipales y que les pueden corresponder de acuerdo con el borrador de Proyecto de Ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (núm. reg. 22933) ..... | 115     |
| <b>184/008964</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Previsiones acerca de las necesidades que las diputaciones tendrán para asumir la prestación de servicios públicos que hasta ahora corresponden a los ayuntamientos y mancomunidades (núm. reg. 22934) .....   | 116     |
| <b>184/008965</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Realización de la evaluación de la prestación de servicios locales prevista en el borrador de Proyecto de Ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (núm. reg. 22935) .....   | 116     |
| <b>184/008966</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Previsiones acerca del coste económico de las evaluaciones de la prestación de servicios locales (núm. reg. 22936) .....   | 116     |
| <b>184/008967</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Principales empresas públicas cuyos servicios están duplicados o triplicados, así como previsiones para evitarlas (núm. reg. 22937) .....  | 116     |
| <b>184/008968</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Empresas suprimidas durante el primer semestre de 2012, gasto público ahorrado por su supresión, así como entes públicos u órganos administrativos que hayan asumido las funciones que realizaban y aumento de gasto que ha implicado la asunción de las mismas (núm. reg. 22938) .....                            | 116     |
| <b>184/008969</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Previsión de próximas supresiones de empresas públicas estatales (núm. reg. 22939) ...   | 117     |
| <b>184/008970</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Criterios previstos para conseguir la homogeneización de retribuciones de los concejales y fijar los baremos retributivos a incluir en los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 22940) .....   | 117     |
| <b>184/008971</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Incidencia de la supresión de la segunda paga extra a los empleados públicos y altos cargos en el Presidente del Gobierno y los ministros (núm. reg. 22941) .....  | 117     |
| <b>184/008972</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Reducción de retribución que representa en términos porcentuales en cómputo anual la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos (núm. reg. 22942) ...   | 117     |
| <b>184/008973</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Incidencia de la eliminación de la paga extra en el consumo en una época como la Navidad (núm. reg. 22943) .....   | 117     |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>184/008974</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Instrumentación de la aportación a planes de pensiones en 2015 de la reducción de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 para los empleados públicos (núm. reg. 22944) .....  | 117     |
| <b>184/008975</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Previsiones acerca de eliminar alguna paga extraordinaria o cualquier otra reducción de retribuciones a los empleados públicos en el ejercicio 2013 (núm. reg. 22945).....   | 118     |
| <b>184/008976</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Concreción de la reducción de los días de libre disposición de los empleados públicos (núm. reg. 22946).....   | 118     |
| <b>184/008977</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Medidas para aumentar la movilidad de los empleados públicos (núm. reg. 22947) ....  | 118     |
| <b>184/008978</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Previsiones de la ampliación de jornada de los empleados públicos (núm. reg. 22948)  | 118     |
| <b>184/008979</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Incidencia de la ampliación de jornada a las retribuciones de aquellos empleados públicos que cobraban conceptos retributivos por productividad, prolongación de jornada o cualquier otra denominación prevista en los ordenamientos jurídicos (núm. reg. 22949) ..... | 118     |
| <b>184/008980</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Finalidad de la ampliación de jornada dado que el Gobierno ha declarado en repetidas ocasiones que el número de empleados públicos es excesivo (núm. reg. 22950).....  | 119     |
| <b>184/008981</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Incidencia de la ampliación de jornada de los empleados públicos en cese de funcionarios interinos o despido de personal laboral (núm. reg. 22951) .....   | 119     |
| <b>184/008982</b> Autor: Batet Lamaña, Meritxell<br>Incidencia de la ampliación de jornada laboral a los empleados públicos en su conciliación laboral y personal (núm. reg. 22952) .....  | 119     |
| <b>184/008983</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Indultos realizados por el Gobierno (núm. reg. 22955) .....  | 119     |
| <b>184/008984</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Bajada salarial del Gobierno para equipararse con el conjunto de los funcionarios públicos (núm. reg. 22956) .....   | 119     |
| <b>184/008985</b> Autor: Díez González, Rosa María<br>Políticas que faciliten la emancipación juvenil (núm. reg. 22985) .....  | 120     |
| <b>184/008986</b> Autor: Bosch i Pascual, Alfred<br>Marca España (núm. reg. 22987) .....   | 120     |
| <b>184/008987</b> Autor: Luena López, César<br>Actuaciones realizadas en materia de conservación de carreteras en La Rioja en el año 2012 (núm. reg. 22993) .....  | 121     |
| <b>184/008988</b> Autor: Luena López, César<br>Actuaciones previstas en materia de conservación de carreteras en La Rioja en el segundo semestre de 2012 (núm. reg. 22994).....  | 121     |
| <b>184/008989</b> Autor: Luena López, César<br>Planificación de las obras de la presa de Enciso en La Rioja y fecha de finalización y puesta en servicio de la misma (núm. reg. 22995).....  | 121     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/008990</b> Autor: Luena López, César<br>Motivos de la paralización de las obras de la presa de Enciso en La Rioja y fecha en la que el Gobierno adoptó la decisión a la que hace referencia el Director General del Agua en carta-respuesta al Gobierno de La Rioja (núm. reg. 22996).....   | 121     |
| <b>184/008991</b> Autor: Luena López, César<br>Número de empleadas de hogar que figuran registradas en el Régimen General de la Seguridad Social en La Rioja, a fecha 30/06/2012 (núm. reg. 22997) .....  | 122     |
| <b>184/008992</b> Autor: Luena López, César<br>Número de empleadas de hogar que se han acogido en La Rioja al proceso de integración en el Régimen General de la Seguridad Social desde el Régimen Especial (núm. reg. 22998) .....   | 122     |
| —————   |         |
| <b>Contestaciones</b>   |         |
| <b>184/000307</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre mantenimiento del entorno de la estación ferroviaria de Canfranc</b> (núm. reg. 22413) .....  | 123     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 25, de 27 de enero de 2012.)   |         |
| <b>184/001051</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre abono de las expropiaciones de las tierras afectadas por la construcción de la autovía A-21 entre Huesca y Lleida</b> (núm. reg. 22373).....  | 123     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001063</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre nombramiento de los representantes del Gobierno y del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad pública «Zaragoza Alta Velocidad»</b> (núm. reg. 22371).....  | 123     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001137</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de COMFERSA «0012» «Nuevas inversiones aparcamientos Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22319).....              | 123     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001210</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 17 38 4128» «B-40, tramo: Olesa de Montserrat-Viladecavalls (6,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22374) ..... | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001211</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 0572» «Cinturón litoral, tramo: Zona Franca-El Morrot (6,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cata-</b>   |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>luña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22375) .....   | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001212</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 0599» «Molins de Rei-Avenida Diagonal. Plataformas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22376) .....                            | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001213</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 4197» «Acceso al puerto de Barcelona desde el cinturón litoral», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22379) .....                | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001214</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 17 38 0811» «A-2, tramo: Conexión Baix Llobregat-AP-7 (2,4 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22323) .....                      | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001217</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 17 38 4177» «B-40, control y vigilancia, tramo: Viladecavalls-Terras-sa (7,1 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22324) .....    | 125     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001218</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2008 17 38 4326» «A-2, tramo: mejora de enlace en el p.k. 611,0 en El Prat de Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22325) .....  | 125     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001219</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2011 17 38 4178» «Adecuación cobertura B-40 y zona adyacente a su paso por Viladecavalls», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22326) ..... | 125     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <p><b>184/001222</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2003 17 38 3602» «N-340. Variante de Vallirana (2,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>                                   | 125     |
| <p><b>184/001223</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2008 17 38 1093» «Granollers-Maçanet» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>     | 125     |
| <p><b>184/001237</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2003 17 38 4118» «N-230, tramo: túnel de Vielha-frontera francesa (36,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22330).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p> | 126     |
| <p><b>184/001238</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 17 38 4143» «A-22, tramo: Almacelles-L.P. Huesca (9,75 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22331).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>             | 126     |
| <p><b>184/001239</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 4199» «A-14, tramo: Lleida-Roselló (enlace A-2) (6,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>         | 126     |
| <p><b>184/001240</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 4201» «A-14, tramo: Roselló-Almenar (9,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22336).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>                     | 126     |
| <p><b>184/001241</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 38 4202» «A-14, tramo: Almenar-L.P. Huesca (7,3 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22334) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>                | 126     |

|                   |   |     |
|-------------------|---|-----|
| <b>184/001245</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2001 17 38 3554» «Vilaller-Vielha (túnel) (modalidad de abono total del precio según artículo 147, Ley 13/1996, periodo de ejecución 2001-2006) (5,1 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22333)..... | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001246</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 17 38 3586» «N-145, tramo: Seu d'Urgell-Andorra, p.k. 0,000 al 9,700 (9,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22335).....   | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001253</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2000 17 38 3525» «N-230, Sopeira-boca sur túnel de Vielha (45,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22337).....  | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001254</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2011 17 38 0295» «Rotondas N-240 en el municipio de Juneda», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22338) .....  | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001272</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de ADIF «0003» «Estaciones de viajeros» que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22372).....  | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001273</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de ADIF «0007» «Mantenimiento de infraestructuras de líneas de alta velocidad» que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22377).....                               | 127 |
|                   | (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |     |
| <b>184/001286</b> | Autor: Gobierno<br>Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de SEITTSA «7000» «Nuevo Convenio ADIF Red Convencional» que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de</b>   |     |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22378).....  | 127     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001296</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2003 17 38 4109» «A-2, tramo: Maçanet de la Selva-Sils (4,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22339).....   | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001299</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 4309» «A-2, tramo: Orrriols-Garrigàs (11,84 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22340).....  | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001300</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 4311» «A-2, tramo: Pont de Molins-Agullana (8,6 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22341) .....   | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001301</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 4312» «A-2, tramo: Garrigàs-Pont de Molins (14,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22583) .....  | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001305</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 3749» «A-26, tramo: enlace Cabanelles-Besalú (9,3 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22342).....  | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001310</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2009 17 38 1183» «N-260, acondicionamiento del tramo: límite frontera francesa-Portbou (obras complementarias) (2,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22329)..... | 128     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001311</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2009 17 38 3802» «A-26, tramo: Figueres-Cabanelles (9,70 Km)», incluido</b>   |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22265).....   | 129     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001312</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2011 17 38 3151» «Acceso viario a la estación de Portbou», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22267).....                           | 129     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001313</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2008 17 38 1093» «Granollers-Maçanet» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22262)..... | 129     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001419</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de ENRESA «0007» «Sistema almacenamiento CN Asco», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22261).....                                    | 129     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001420</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de ENRESA «0009» «Clausura CN Vandellós I», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22260).....   | 130     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001460</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «2001 17 38 0493» «Aeropuerto de Reus-Tarragona (7,6 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22268).....                         | 130     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001464</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «2007 17 38 0690» «N-340, variante de L'Aldea (7,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22263).....                           | 130     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)   |         |
| <b>184/001470</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «2001 17 38 3556» «N-420, variante de Riudecols (4,5 Km)», incluido en</b>   |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22264).....   | 130     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001471</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «2004 17 38 3651» «N-420, variante Corbera d’Ebre (3,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22269).....  | 131     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001472</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «2004 17 38 3652» «N-420, variante Gandesá (5,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011</b> (núm. reg. 22266).....   | 131     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001636</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la carretera N-340 en la variante de l’Aldea de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma</b> (núm. reg. 22352).....        | 131     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001638</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) <b>sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la carretera N-420 en la variante de Corbera d’Ebre de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma</b> (núm. reg. 22584)..... | 131     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001718</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a doña M <sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre expropiaciones realizadas por las obras del acceso viario al puerto de Vilagarcía (Pontevedra)</b> (núm. reg. 22346) .....  | 132     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/001937</b> Autor: Gobierno  |         |
| Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS) <b>sobre estado de ejecución y desarrollo del tramo Úbeda-Torreperogil de la autovía A-32 Linares-Albacete del corredor: carretera N-322 de Córdoba a Valencia</b> (núm. reg. 22350) ...  | 132     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)  |         |
| <b>184/002056</b> Autor: Gobierno  |         |
| Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) <b>sobre inversión en medidas de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Segovia entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 22343).....  | 132     |
| (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)   |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <p><b>184/002188</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de las capacidades y nivel de puesta a punto de los medios de protección a la población en el entorno de las centrales nucleares de Ascó y Vandellòs, así como para garantizar que se incorporen los nuevos parámetros que se conocen a partir de la experiencia de Fukushima</b> (núm. reg. 22344).....</p>  | 132     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/002226</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre cesión gratuita de la finca rústica sita en el polígono 48, parcela 9940, del término municipal de Villamayor de Gállego (Zaragoza)</b> (núm. reg. 22347).....</p>  | 133     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/002263</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre reforma de la autovía del Nordeste, A-2</b> (núm. reg. 22348).....</p>  | 133     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/002334</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) <b>sobre proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Burgos</b> (núm. reg. 22349).....</p>   | 133     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/002608</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de iniciar a corto plazo las obras del enlace de Caleta de Vélez, en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 22345).....</p>   | 138     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/002793</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) <b>sobre fase de tramitación en la que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera N-232, tramo límite de la provincia Castellón-Ráfales</b> (núm. reg. 22351).....</p>   | 139     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/003319</b> Autor: Gobierno<br/>           Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y don Luis López Jiménez <b>sobre situación de los funcionarios que se encontraban en situación de servicios especiales, por ocupar puestos de altos cargos o como miembros de gabinetes en la Administración General del Estado en el anterior Gobierno, y no se les ha adjudicado un puesto de trabajo al solicitar el reingreso en el servicio activo</b> (núm. reg. 22572).....</p> | 139     |
| <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 928, de 29 de marzo de 2012.)</p>  |         |
| <p><b>184/003967</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) <b>sobre realización del proyecto del tramo de la carretera N-232, La Torreta-Morella</b> (núm. reg. 22576).....</p>   | 139     |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>   |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/003968</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) <b>sobre situación del estudio de la A-68 entre Valdealgorfa y el Corredor Mediterráneo</b> (núm. reg. 22581).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 139     |
| <b>184/004000</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) <b>sobre proyectos financiados en la provincia de Castellón a través del Fondo Financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas</b> (núm. reg. 22573).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                                 | 139     |
| <b>184/004002</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) <b>sobre proyectos subvencionados en la provincia de Castellón a través del programa «Emprendemos juntos»</b> (núm. reg. 22574) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 142     |
| <b>184/004006</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Guillem García Gasulla (GS), a don Pablo Martín Peré (GS) y a doña Sofía Hernanz Costa (GS) <b>sobre plazo previsto para la finalización de la construcción del parador de Ibiza</b> (núm. reg. 22575).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 143     |
| <b>184/004024</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) <b>sobre previsiones acerca de la futura autovía que comunicará Guadalajara (A-2) con la A-1 a la altura de Venturada (Madrid)</b> (núm. reg. 22582).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 143     |
| <b>184/004057</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Pagador-Guía, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22592).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   | 143     |
| <b>184/004058</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Puerto Rico-Mogán, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22586).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 124     |
| <b>184/004059</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Agaete-La Aldea de San Nicolás de Tolentino, tramo: La Aldea-El Risco, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22587) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.) | 124     |
| <b>184/004060</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la circunvalación de Las Palmas de Gran</b>   |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>Canaria, fase IV: Tamaraceite-Tenoya-Arucas Costa, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22588).....   | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004061</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Arucas Costa-Pagador, variante Bañaderos, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22589).....                    | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004062</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del Eje Insular de Fuerteventura, tramo: La Caldereta-Corralejo, en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 22590).....            | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004063</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Costa Calma-Pecenescal, en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 22591).....                                     | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004064</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Aeropuerto-Pozo Negro, en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 22593).....                                      | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004065</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Puerto del Rosario-La Caldereta, Fase I, en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 22594).....                    | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004066</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Yaiza-Arrecife, Fase I, Glorieta Mácher-Glorieta Playa Quemada, en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 22595)..... | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004067</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre realización de las obras de la circunvalación de Arrecife, en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 22596).....   | 124     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004068</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de la carretera Guatiza-Órzola, en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 22597) .....  | 143     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |

|            | Páginas   |     |
|------------|---|-----|
| 184/004083 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de las subvenciones a las plantas potabilizadoras para la desalación de agua de mar en Canarias</b> (núm. reg. 22585) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   | 144 |
| 184/004084 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras para el desarrollo de actuaciones en materia de agua, en la isla de Gran Canaria</b> (núm. reg. 22577).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                       | 144 |
| 184/004085 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras para el desarrollo de actuaciones en materia de agua, en la isla de Lanzarote</b> (núm. reg. 22579) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                         | 125 |
| 184/004086 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras para el desarrollo de actuaciones en materia de agua, en la isla de Fuerteventura</b> (núm. reg. 22580) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                     | 144 |
| 184/004096 | Autor: Gobierno<br>Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre inversión en medidas de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Soria entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 22578).....<br>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)              | 153 |
| 184/004134 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre previsiones acerca de la inversión en el humedal de Conquezuela</b> (núm. reg. 22559) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   | 153 |
| 184/004135 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre previsiones acerca de la inversión en el humedal de Campo de Gómara</b> (núm. reg. 22560).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  | 154 |
| 184/004139 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) <b>sobre objetivos políticos y prioridades previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Soria a lo largo de la X Legislatura</b> (núm. reg. 22561) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.) | 154 |
| 184/004198 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) <b>sobre fecha prevista para la continuación con la limpieza en los cauces de los afluentes de los ríos Tiétar, Alberche, Tormes y Adaja</b> (núm. reg. 22392).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                                     | 154 |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <p><b>184/004200</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) <b>sobre previsiones acerca de la eliminación del punto negro localizado en el cruce de la C-500 con la N-403 hasta el municipio de Cuevas del Valle</b> (núm. reg. 22538) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>   | 155     |
| <p><b>184/004204</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) <b>sobre previsiones acerca de la mejora de la seguridad vial en la provincia de Ávila en el año 2012</b> (núm. reg. 22535) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>  | 155     |
| <p><b>184/004231</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre cobertura de la telefonía móvil en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22562) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>  | 155     |
| <p><b>184/004232</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre estado de implantación de la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22563) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>   | 156     |
| <p><b>184/004233</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre cobertura de las líneas ADSL en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22564) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>   | 156     |
| <p><b>184/004234</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre número de municipios que tienen acceso a la banda ancha en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22565) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>  | 156     |
| <p><b>184/004235</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre actuaciones previstas para reactivar el sector del automóvil durante el año 2012 en Aragón</b> (núm. reg. 22566) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>   | 156     |
| <p><b>184/004237</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Zaragoza desde el año 2004 a 31/12/2011</b> (núm. reg. 22567) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p> | 157     |
| <p><b>184/004238</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución</b></p>   |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22568) .....   | 157     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004239</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Zaragoza a fecha 01/02/2012</b> (núm. reg. 22569).....  | 157     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004240</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Zaragoza a fecha 01/01/2012</b> (núm. reg. 22570) .....               | 157     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004242</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre número de solicitudes en tramitación para redes eléctricas de alta tensión en la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 22571).....   | 158     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004254</b> Autor: Gobierno   |         |
| Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre inversión en medidas de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Zaragoza entre los años 2004 y 2011</b> (núm. reg. 22551)..... | 158     |
| (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)   |         |
| <b>184/004272</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre estado de tramitación del expediente de la autovía Daroca-Calatayud</b> (núm. reg. 22554).....  | 159     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004273</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre consignación presupuestaria para la autovía Daroca-Calatayud</b> (núm. reg. 22558).....   | 159     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004274</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) <b>sobre plazo de ejecución previsto para la autovía Daroca-Calatayud</b> (núm. reg. 22555).....   | 159     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| <b>184/004315</b> Autor: Gobierno   |         |
| Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para iniciar las obras del nuevo Paseo Marítimo de Málaga, que conectará El Palo con La Araña</b> (núm. reg. 22549).....  | 159     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| 184/004316   | 159     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsión en relación a la Antigua Sede e El Candado de cara a impulsar el nuevo Paseo Marítimo de Málaga que conectará El Palo con La Araña</b> (núm. reg. 22552).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)           |         |
| 184/004323   | 159     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre incidencia en el sector turístico de la moratoria que ha pedido el Gobierno a la Unión Europea para finalizar el saneamiento</b> (núm. reg. 22556) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)                          |         |
| 184/004324   | 160     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre razón por la que Fomento no incluye ninguna gran obra nueva para Málaga en el horizonte de 2024</b> (núm. reg. 22548) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| 184/004326   | 160     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre intención a corto plazo de impulsar una Segunda Ronda Este en Málaga</b> (núm. reg. 22547).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| 184/004328   | 160     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre estado de tramitación en que se encuentra actualmente las obras del AVE Bobadilla-Granada</b> (núm. reg. 22550) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)   |         |
| 184/004344   | 160     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para iniciar la regeneración de la playa de El Chucho en Nerja (Málaga) antes de Semana Santa, así como actuaciones contempladas</b> (núm. reg. 22553).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)        |         |
| 184/004350   | 160     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de incrementar el número de intérpretes en las Comisarías de Policía de la provincia de Málaga durante la temporada veraniega</b> (núm. reg. 22546).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)       |         |
| 184/004353   | 161     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones turísticas que se van a recortar en Málaga</b> (núm. reg. 22557) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)  |         |
| 184/005165   | 161     |
| Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) <b>sobre empleos que dejarán de crearse en las zonas turísticas beneficiadas por la reducción de la financiación del programa de vacaciones para mayores</b> (núm. reg. 22541) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.) |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| 184/005173   | 161     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) <b>sobre motivos de los retrasos producidos en la publicación de los datos de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)</b> (núm. reg. 22545) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)</p>  |         |
| 184/005448   | 161     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) <b>sobre datos de ejecución presupues-taria correspondientes al ejercicio 2011 del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia</b> (núm. reg. 22543).....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>                                |         |
| 184/005449   | 161     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) <b>sobre razones del recorte de la dotación del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestruc-turas y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia</b> (núm. reg. 22544) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>   |         |
| 184/005483   | 162     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) <b>sobre recortes presupuestarios en los programas relacionados con el SIDA</b> (núm. reg. 22539).....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>  |         |
| 184/005487   | 163     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre situación de la exprimera ministra ucraniana Yulia Tymoshenko</b> (núm. reg. 22320).....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>   |         |
| 184/005647   | 164     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don José Blanco López (GS) <b>sobre incidencia de la supresión del programa Educa3 y del programa Escuela 2.0, de la reducción de las becas de aprendizaje de inglés en el extranjero, así como de la caída de la dotación para becas Erasmus en la provincia de Lugo</b> (núm. reg. 22322) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>             |         |
| 184/005648   | 165     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don José Blanco López (GS) <b>sobre incidencia de la supresión del programa Educa3 y del programa Escuela 2.0, de la reducción de las becas de aprendizaje de inglés en el extranjero, así como de la caída de la dotación para becas Erasmus en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 22321) .....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p> |         |
| 184/005656   | 166     |
| <p>Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) <b>sobre medidas para poner fin a la obligación impuesta por la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) de estar afiliado a una corporación empresarial para poder practicar deporte federado</b> (núm. reg. 22542).....<br/>           (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>                                      |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/005685</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) <b>sobre actuaciones para la limpieza y mantenimiento de los terrenos de la estación de Canfranc (Huesca)</b> (núm. reg. 22414) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)  | 123     |
| <b>184/005927</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre valoración de la situación en la que se encuentra el acceso al empleo en empresas ordinarias de las personas con síndrome de Down</b> (núm. reg. 22537).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)  | 167     |
| <b>184/005958</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre escolta que realizará la Guardia Civil a los pesqueros que faenen en Gibraltar</b> (núm. reg. 22384).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   | 167     |
| <b>184/005964</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre estadísticas que el Gobierno baraja en materia de educación de las Comunidades Autónomas</b> (núm. reg. 22385) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  | 168     |
| <b>184/006024</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre número de efectivos movilizados en el marco del operativo de seguridad desplegado por la celebración de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22393).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.) | 171     |
| <b>184/006025</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre recursos materiales movilizados en el marco del operativo de seguridad desplegado por la celebración de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22400).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.) | 171     |
| <b>184/006026</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre número de patrullas a pie y en vehículo con las que ha contado el operativo policial organizado para la cumbre del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22401) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   | 152     |
| <b>184/006027</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre número de horas de vuelo, cuánto combustible y coste económico tuvieron los helicópteros que sobrevolaron Barcelona durante los días de la cumbre del Banco Central Europeo</b> (núm. reg. 22402).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)                        | 152     |

|            | Páginas  |
|------------|--|
| 184/006028 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre cómputo de horas trabajadas por los efectivos desplegados en el operativo policial organizado por la cumbre del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22403).. 152<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |
| 184/006029 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre mecanismo de compensación de las horas extraordinarias trabajadas por los efectivos presentes en el operativo policial organizado por la cumbre del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22404)..... 152<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.) |
| 184/006030 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre coste del operativo desplegado en relación a la celebración de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22405)..... 152<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   |
| 184/006031 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre detenciones relacionadas con el operativo desplegado por la celebración de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22406) ..... 152<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   |
| 184/006032 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre movilizaciones de las que tenía conocimiento el Ministerio del Interior con ocasión de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en la ciudad de Barcelona</b> (núm. reg. 22407) ..... 152<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)                  |
| 184/006033 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre identificaciones y cacheos producidos entre los días 02 y 04/05/2012 relacionados con la cumbre del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22408)..... 171<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |
| 184/006034 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre número de veces que se ha suspendido el Tratado Schengen en el marco de las reuniones del Banco Central Europeo en los países en que se han celebrado</b> (núm. reg. 22380)..... 172<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   |
| 184/006035 | Autor: Gobierno<br>Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre valoración del operativo policial organizado en Barcelona en el marco de la cumbre del Banco Central Europeo</b> (núm. reg. 22386) ..... 171<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <p><b>184/006036</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre valoración de la coordinación del dispositivo policial en el marco de la cumbre del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22387).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>  | 171     |
| <p><b>184/006037</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre máximo responsable técnico de la coordinación del dispositivo policial de la cumbre del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22409).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>  | 171     |
| <p><b>184/006038</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de si las competencias de la Generalitat de Cataluña en materia de seguridad han quedado preservadas y reconocidas en el marco del dispositivo policial de la cumbre del Banco Central Europeo en Barcelona</b> (núm. reg. 22388).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>   | 171     |
| <p><b>184/006042</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre instalación de cámaras de vigilancia en la ciudad de Barcelona en el marco de la cumbre del Banco Central Europeo</b> (núm. reg. 22410).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>   | 171     |
| <p><b>184/006043</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) <b>sobre solicitud de las autorizaciones pertinentes para instalar cámaras de vigilancia en la ciudad de Barcelona con motivo del operativo desplegado por la celebración de la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo</b> (núm. reg. 22411).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>  | 171     |
| <p><b>184/006049</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) <b>sobre conversión en capital de las participaciones preferentes que poseía el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en el Banco Financiero y de Ahorros (BFA)</b> (núm. reg. 22395).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p>   | 172     |
| <p><b>184/006053</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) <b>sobre impacto en el déficit público de la conversión de las participaciones preferentes en acciones que ha realizado el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para la toma de control del grupo BFA-BANKIA según la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC 95)</b> (núm. reg. 22394).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)</p> | 174     |
| <p><b>184/006054</b> Autor: Gobierno<br/>           Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) <b>sobre procedimiento seguido para garantizar que no existe conflicto de intereses en la contratación de las dos consultoras privadas (Roland Berger y Oliver Wyman) que</b></p>  |         |

|  | Páginas |
|--|---------|
| <b>van a realizar una valoración de los balances del sistema bancario español</b> (núm. reg. 22397) .....  | 174     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006081</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) <b>sobre reconocimiento de la especialidad de la lengua asturiana</b> (núm. reg. 22540).....   | 175     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006083</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre creación de dos centros operativos de control con motivo de la celebración en Barcelona de la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo</b> (núm. reg. 22383).....   | 175     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006084</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre número de efectivos del Cuerpo Nacional de la Policía que intervinieron para cubrir la seguridad de la reunión del Banco Central Europeo en Barcelona y coste de dicho despliegue</b> (núm. reg. 22389).....   | 156     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006085</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre documentos que justifican que la Consellería de Interior de la Generalitat de Cataluña requirió la presencia de efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de la Policía para contribuir a cubrir la seguridad de la cumbre del Banco Central Europeo celebrada en Barcelona</b> (núm. reg. 22390)..... | 156     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006086</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre número de efectivos de la Guardia Civil que intervinieron para cubrir la seguridad de la reunión del Banco Central Europeo en Barcelona y coste de dicho despliegue</b> (núm. reg. 22398) .....  | 175     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006092</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre empresas auditoras contratadas por el Gobierno</b> (núm. reg. 22396).....   | 176     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006093</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre pobreza infantil en España</b> (núm. reg. 22382) .....  | 176     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |
| <b>184/006094</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre invitación del Secretario General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a continuar pescando junto a Gibraltar</b> (núm. reg. 22391) .....  | 177     |
| (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)  |         |

|   | Páginas |
|---|---------|
| <b>184/006103</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) <b>sobre controles de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 22381) .....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)   | 177     |
| <b>184/006104</b> Autor: Gobierno<br>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre planificación de la Dirección General de Tráfico (DGT) para que los radares que están fuera de servicio vuelvan a funcionar en su totalidad el año 2012</b> (núm. reg. 22399).....<br>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.) | 178     |

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/008087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Suárez y doña Guadalupe Martín González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, por el presente escrito comunican que, en relación a la pregunta con respuesta escrita presentada el pasado 28 de junio, con número de expediente 184/008087, la formulación de la misma quedará como sigue:

¿Qué razones justifican la propuesta del Delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha, el cese de doña Noelia Cano, como Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Alejandro Alonso Suárez y María Guadalupe Martín González**, Diputados.

#### 184/008645

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Retirada de su pregunta sobre cultivo del maíz MON810.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo

al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### 184/008659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al proyecto de «Regeneración Medioambiental de las Xunqueiras do Areal» (Pobra do Caramiñal, A Coruña).

El proyecto de «Regeneración Medioambiental de las Xunqueiras do Areal», en Pobra do Caramiñal fue aprobado por Costas en el año 2001. Dicho proyecto ha permanecido en el imaginario a pesar del paso de los años puesto que no se llevó a cabo.

Fue en el año 2009, cuando el BNG, en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado logró una partida de 500.000 euros para comenzar la ejecución de este proyecto. Sin embargo, los ejercicios presupuestarios han pasado sin que esta actuación se haya realizado. Incluso se rechazaron las enmiendas presentadas por esta formación política tanto para el ejercicio presupuestario de 2010 como para el 2011 cuando hubo un compromiso anterior.

El BNG dirigió varias preguntas parlamentarias al Gobierno interesándonos por la marcha del proyecto, aunque sin respuestas concretas al respecto. En abril de 2011, coincidiendo con la campaña de las elecciones municipales, el entonces Responsable de la Demarcación de Costas, Rafael Eimil, indicaba que «la recuperación de la marisma de As Xunqueiras es otra intervención que se prevé acometer a corto plazo». Y añadía que el «proyecto se encuentra técnicamente aprobado y el presupuesto para esta actuación puede recuperar el millón de euros».

A pesar de estas palabras, el proyecto continúa pendiente de ejecución. Para el ejercicio presupuestario presente, el BNG presentó una enmienda a fin de que se

consignase una partida de 500.000 euros para iniciar la tramitación de esta actuación. Una enmienda que fue rechazada por el grupo popular.

En este sentido, es preciso señalar que en el mes de mayo varios cargos institucionales del partido en el Gobierno anunciaron que habría un millón de euros para la regeneración de As Xunqueiras precisamente en los Presupuestos para este año. A pesar de estos anuncios, y a pesar de la negativa del PP a asumir la enmienda del BNG, debemos poner de manifiesto que no figura ninguna partida al respecto en el capítulo medioambiental.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué estado se encuentra el proyecto de «Regeneración Medioambiental de las Xunqueiras do Areal» en Pobra do Caramiñal (A Coruña)?

¿Por qué razón varios representantes institucionales del partido en el Gobierno anunciaron hace unos meses que se destinaría una partida de un millón de euros para esta actuación en los Presupuestos Generales para el presente año, y sin embargo, no se recoge ninguna partida al respecto?

¿Está en las previsiones del Gobierno invertir un millón de euros para dicho proyecto? Si es así, ¿dónde figura esta partida?

¿Garantiza el Gobierno la ejecución de esta actuación medioambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

#### 184/008660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a las Capitanías Marítimas de Ribeira y A Pobra do Caramiñal.

A mediados del mes de junio de este año, varios medios de comunicación publicaban la noticia de que el anterior Capitán Marítimo de Vilagarcía de Arousa ha pasado a asumir conjuntamente las Capitanías de Ribeira y A Pobra do Caramiñal.

Bajo el argumento de las crisis económica y de la necesidad de recortes, hay que señalar que se está otorgando a una sola persona las funciones correspondientes a dos puertos muy distintos, tanto geográfica como comercialmente.

Hay que decir que el Puerto de Ribeira es un puerto eminentemente pesquero, sobre todo de pesca proce-

dente de la bajura, y puerto comercial. Combina ambas funciones.

El Puerto de A Pobra do Caramiñal es sobre todo un puerto comercial. De hecho está considerado uno de los principales puertos europeos de descargas de tónidos. Allí también atracan embarcaciones de apoyo al sector mejillonero, y de pesca artesanal.

El hecho de que ambas Capitanías vayan a estar bajo el mismo mando hace sospechar que tarde o temprano, acaben por unificarse y una de las dos desaparezca. Y dado que Ribeira es la cabecera de la comarca do Barbanza, empieza a cundir la idea de que será el lugar de ubicación definitiva da la única Capitanía que permaneciese.

Aunque Puertos de Galicia tenga las competencias sobre dichos puertos, es la Administración central la que nombra a los titulares de las Capitanías de los puertos mencionados. Asimismo, es quien se encarga de la dirección de las operaciones, del manejo de los buques en las instalaciones portuarias y del control y certificación de las embarcaciones.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido el Ministerio de Fomento que las funciones de las Capitanías Marítimas de Ribeira y A Pobra do Caramiñal pasen a ser gestionadas bajo el mismo mando? ¿A qué se debe esta decisión?

¿Tiene el Gobierno en cuenta las características y especificidades propias que tiene tanto el puerto de Ribeira como el de A Pobra do Caramiñal?

¿Significa este hecho que se piensa en el futuro unificar ambas Capitanías y que una de ambas desaparezca? De ser así, ¿cuál sería? ¿No considera que se trataría de una decisión desacertada dado que estamos hablando de puertos muy distintos?

¿Cuáles son los planes del Gobierno respecto al futuro de las Capitanías Marítima de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

#### 184/008661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la exclusión de medicamentos de la financiación pública.

La exclusión de medicamentos de la financiación pública por grupos terapéuticos ha provocado protestas de las Sociedades Científicas, por varias razones:

1. Se ha hecho sin negociación ni consulta.
2. La utilidad terapéutica de algunos fármacos excluidos (N-acetilcisteína, codeína, lágrimas artificiales, loperamida, etc.).
3. La disminución de la adherencia a los tratamientos.
4. El deslizamiento de la prescripción hacia grupos terapéuticos más caros.

El Gobierno ha desaprovechado la oportunidad de seleccionar los medicamentos en función de su coste-efectividad y, con ello, mejorar un uso racional.

¿Piensa el Gobierno reconsiderar la exclusión de grupos terapéuticos de la financiación pública y realizar un estudio de relación coste-efectividad con la participación de la Agencia de Calidad y las Sociedades Científicas?

¿Piensa tener en cuenta el Gobierno los estudios y propuestas de las Sociedades Científicas para reconsiderar parte de la exclusión de fármacos de la financiación pública?

¿Va a tener en cuenta el Gobierno los riesgos de disminución de la adherencia a los tratamientos y el efecto deslizamiento hacia otros fármacos más caros de la medida de exclusión de fármacos, de la financiación pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/008662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre la situación de los trabajadores de la empresa Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales S.A.

Los trabajadores de la empresa Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A., llevan en huelga desde el pasado día 3 de mayo, por los despidos producidos en su empresa en Valladolid y en el resto de los talleres que tiene repartidos por todo el país.

¿Qué piensa hacer el Gobierno, con respecto a las empresas auxiliares que tienen participación en las empresas públicas, en algunos casos de hasta un 50% de capital accionarial como es Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A., cuyos trabajadores llevan 70 días en huelga y acampados en los jardines de la Estación «Campo Grande» de RENFE en Valladolid, por la falta de compromiso con los talleres de RENFE

de esta localidad y la consecuente falta de carga de trabajo y absorción de mano de obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/008663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el cese del Comisario General de la Policía Judicial.

El Director General de la Policía, Ignacio Cosidó, destituyó el pasado mes de junio, al Comisario General de la Policía Judicial, Enrique Rodríguez Ulla.

En el cese pesa la «pérdida de confianza», por la apertura de una investigación secreta y oficial sobre el ático de lujo que usa en Marbella Ignacio González, Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y número dos de Esperanza Aguirre, Ignacio González siempre ha defendido que es mero inquilino de dicho inmueble, mientras los informes extraoficiales de la policía y las denuncias del Sindicato Unificado de la Policía (SUP) ponen el acento en que su aparente propietario, la firma Coast Investors de Delaware que gestiona el abogado Ruy Valner, es sólo un testaferro.

El cese de Rodríguez Ulla se produce tras comunicar el pasado viernes 29 de junio, la Fiscalía Anticorrupción que archivaba la investigación.

En este contexto, cae también el Comisario José Luis Olivera, hasta ahora jefe de la UDEF, la unidad de élite policial contra la corrupción que investiga el caso «Gurtel».

Las decisiones de cese suscitan dudas legítimas sobre la voluntad del Ministerio del Interior en la lucha contra la corrupción.

¿Cuál es el motivo por el que se cesa al Comisario General de la Policía Judicial a seis meses de su nombramiento?

¿Qué relación tiene esta decisión con la investigación sobre posible blanqueo de capitales relacionado con un ático en Marbella alquilado por un miembro del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid?

¿Cuál es la razón para el cese del responsable de la UDEF que investiga el caso «Gurtel»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/008664**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Recientemente el Secretario de Estado de Seguridad ha planteado en la Comisión del Interior del Congreso la posibilidad de que vigilantes privados sustituyan a funcionarios de prisiones, ante la escasez de empleados públicos y la imposibilidad de llevar a cabo la oferta de empleo público necesaria. Después de comunicar la intención de contratar vigilantes privados, para gestionar la seguridad exterior, ahora todo parece indicar que el Gobierno también pretende hacerla extensiva a la seguridad interior de los centros penitenciarios.

La preocupación y el rechazo de los agentes sociales a estas propuestas es sobradamente conocida por el Gobierno, puesto que los mismos han solicitado reuniones en reiterados requerimientos para recibir información concreta, sin que hasta la fecha se hayan producido.

La vigilancia, la reinserción y la custodia de los internos es una potestad pública que se desprende de la ejecución de las penas privativas de libertad tuteladas judicialmente, y las medidas anunciadas por el Gobierno caminan hacia la privatización, cambiando el mandato constitucional de reinserción por el de hacer negocios privados con los internos.

La privatización de las prisiones pone en tela de juicio el modelo de Instituciones Penitenciarias del que nos hemos dotado constitucionalmente, cuyo criterio orientador es la reeducación y la reinserción social en las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad (art. 25.2 CE).

¿Ha previsto el Gobierno la contratación de vigilantes de seguridad privada que sustituyendo a funcionarios públicos puedan realizar funciones de seguridad, tanto en el exterior como el interior de los centros penitenciarios, conforme ha anunciado el Secretario de Estado de Seguridad?

En caso de respuesta afirmativa;

¿En que va a consistir de forma concreta y detallada la propuesta del Gobierno de contratar vigilancia privada en los centros penitenciarios?

¿Qué funciones tiene previsto el Gobierno que desempeñen los vigilantes de seguridad privada en los centros penitenciarios?

¿Qué número de contrataciones de vigilantes de seguridad privada se prevé contratar para los centros penitenciarios?

¿Bajo qué dirección desarrollarían los vigilantes de seguridad privada las funciones que tengan atribuidas en los centros penitenciarios, tanto en el interior como en el exterior?

¿Qué previsiones de plazos se contemplan desde el Gobierno para la implantación de este nuevo modelo de gestión de la seguridad de los centros penitenciarios?

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la posición al respecto de los agentes sociales en el sector?

¿Ha previsto el Gobierno convocar una mesa de diálogo con los agentes sociales?

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno, hasta la fecha, no se ha reunido con los agentes sociales, conforme le han requerido los mismos en reiteradas ocasiones?

¿Piensa el Gobierno implantar un modelo privado de gestión de las prisiones similar al de EE.UU.?

¿Cómo prevé el Gobierno encajar su propuesta con el mandato constitucional de tutela del Estado en el cumplimiento de las condenas?

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno, hasta ahora, no ha valorado la posibilidad de suplir la falta de persona en prisiones con empleados públicos de otras administraciones previa formación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/008665**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación al documento presentado el pasado 4 de julio por la Conferencia Episcopal Española bajo el título «La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar» del cual se desprenden afirmaciones tan graves como que la «ideología de género» ha supuesto la «deshumanización» del ser humano, la devaluación del matrimonio y la desprotección de la familia, imponiendo una «cultura de la muerte» a través de leyes como la del matrimonio homosexual o la del aborto que ponen de manifiesto que la actual es un «sociedad enferma».

¿Cómo valora el Gobierno la asociación que realiza la Conferencia Episcopal Española entre cultura de la

muerte y derechos civiles como el matrimonio homosexual y aborto?

¿Considera el Gobierno que el colectivo LGTB o las mujeres que ejercen su derecho a abortar son cultura de la muerte «sin eufemismos»?

¿Comparte el Gobierno que manifestaciones de este tipo atentan contra la dignidad de las personas e incitan al odio? En caso afirmativo ¿Qué acciones va a emprender el Gobierno en contra de la Conferencia Episcopal Española para impedir nuevas agresiones homófobas y contra las mujeres?

¿Va a plantear el Gobierno algún tipo de acción legal ante la Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación?

¿Ha valorado el Gobierno el cierre de la página web de la Conferencia Episcopal Española por homofobia y por atentar contra derechos constitucionales?

¿Conoce el Gobierno si la Conferencia Episcopal ha hecho público algún documento para hacer frente a las consecuencias de la crisis social y económica que vivimos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

**184/008666**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la seguridad jurídica en el sector fotovoltaico.

Exposición de motivos

Se ha conocido recientemente un cambio en el modelo de las reglas de retribución de la producción de las plantas fotovoltaicas y una nueva subida de tasas al sector fotovoltaico. Primero a través del Gobierno del Partido Popular en el año 2004 y después del PSOE en el año 2007 se promovieron sistemas de incentivos a la producción fotovoltaica que alentó la inversión en el sector y atrajo a productores extranjeros. Todo lo anteriormente citado se definió en los Reales Decretos 661/2007 y 1578/2008.

En diciembre de 2010, tres años más tarde, el anterior Gobierno del PSOE aprobó el Real Decreto-ley 24/2010 por el cual se limitaban las horas con derecho a prima con resultado de que los inversores acogidos al 661/2007 perdieron una media de un 35% de ingresos los años 2011, 2012 y casi un 15% con carácter permanente.

La Comunidad Europea hizo llegar al Ministerio de Industria su rechazo a estos cambios retroactivos y condenó la aprobación de leyes por parte del Gobierno que ponían en entredicho la seguridad jurídica de cualquier país miembro de la UE.

Menos de dos años después, el actual Gobierno ha vuelto a bajar la retribución mediante unas tasas que dejarían a prácticamente todos los inversores —entre los que se encuentran numerosos fondos internacionales—, fuera de lo que se podría considerar una rentabilidad razonable y a la gran mayoría en una situación de quiebra.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Va el Gobierno a reconsiderar la postura tras generar, con la subida de tasas, una incertidumbre que puede afectar seriamente al sector fotovoltaico?

2. ¿Cómo considera el Gobierno justificable la subida de tasas al sector fotovoltaico con la exigencia de la Comunidad Europea de establecer seguridad jurídica para el sector de energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/008667**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa M.<sup>a</sup> Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la actividad latente de la banda terrorista ETA.

Exposición de motivos

El fiscal de la Audiencia Nacional, Pedro Rubira, Magistrado especializado en delitos de terrorismo, ha declarado que la actividad terrorista por parte de la banda terrorista ETA continúa. Según este, todos los días recibe denuncias por parte de los cuerpos de seguridad del Estado en relación al proceso de reconstrucción que la banda terrorista ETA está llevando a cabo.

El presunto etarra Juan María Mujika Dorronsoro, detenido la semana pasada en el País Vasco francés, fue encarcelado tras comparecer ante el Tribunal de Apelación de Pau con vistas a su entrega a España. Dorronsoro está imputado además de por pertenencia a banda armada, por tenencia de explosivos, así como los etarras detenidos en Italia, Lander Fernández y Eneko Aguirresarobe, portaban documentación falsa y pistolas automáticas en el momento de su detención.

En contraposición a estos hechos, numerosos políticos de diversos puntos de la geografía española argumentan que la banda terrorista ETA ha cesado su actividad armada.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué información posee el Gobierno respecto a la actividad de la banda terrorista ETA en relación a su proceso de reconstrucción?
2. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que los últimos detenidos de la banda terrorista portaran armas e incluso poseyeran material para fabricar explosivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

#### 184/008668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa M.<sup>a</sup> Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la psiquiatría y psicología infantil en España,

Exposición de motivos

Los trastornos psicológicos y psiquiátricos poseen una tasa de incidencia del 20% de la población infanto-juvenil en España. Trastornos como la hiperactividad o el déficit de atención han multiplicado el número de diagnósticos en los últimos años según datos oficiales. Otros trastornos del tipo de la anorexia, autismo, trastornos bipolares, esquizofrenias y ansiedad continúan siendo de los trastornos que afectan a este sector poblacional. Además, muchos psicólogos y psiquiatras indican que muchos trastornos que sufre la población infanto-juvenil no poseen la misma incidencia, así como sintomatología clínica, que los trastornos que se dan en la población adulta.

Casi el 75% de las enfermedades mentales tienen sus primeros síntomas durante la infancia y la adolescencia, costando su tratamiento posterior por falta de diagnóstico precoz más de 800.000 millones de euros en toda la Unión Europea.

España es uno de los pocos países de la Unión Europea donde no existe una especialidad universitaria de psicología y psiquiatría que facilite a los profesionales psicólogos y psiquiatras, profundizar su experiencia y conocimientos en el tratamiento de los trastornos psicológicos y psiquiátricos infanto-juveniles. Este campo de estudios, un área muy específica y

compleja, hasta el momento no tiene profesionales formados específicamente para tratar estos trastornos en los centros públicos de enseñanza de psicología y psiquiatría, por lo que los pacientes afectados tienen que recurrir a profesionales especializados en esta materia, formados la mayoría de las veces en el extranjero a través de becas de diversas organizaciones o cursos que imparten universidades privadas a precios que no siempre pueden abonar estos profesionales.

Diferentes Gobiernos han hecho la promesa de crear esta especialización, como por ejemplo don Bernat Soria en 2009, pero hasta la fecha, ninguna de estas promesas se ha cumplido.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida en relación a la especialización de los psiquiatras y psicólogos en el cuidado de la población infanto-juvenil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

#### 184/008669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En respuesta parlamentaria a esta Diputada (número de referencia 184/003778), el Gobierno afirmaba lo siguiente: No hay duda que, de acuerdo al documento de EFSA, el cultivo de maíz MON810 es seguro en España. Algo que ya ha demostrado la experiencia de unos 15 años en el cultivo de estas variedades, durante los cuales no se han producido incidentes de ningún tipo.

El maíz MON810 ha resultado ser una solución en la lucha contra la plaga del taladro para muchos agricultores de amplias regiones españolas como la del Valle del Ebro. El cultivo de este maíz ha permitido ahorrar a los agricultores muchos litros de productos insecticidas y pasadas de tractor en sus explotaciones. Por tanto, ha demostrado ser una opción más respetuosa con el medio ambiente que el maíz convencional.

¿En qué informes se basa el Gobierno para afirmar que está demostrado que el maíz MON810 es una

opción más respetuosa con el medio ambiente que el maíz convencional?

¿En qué informes se basa el Gobierno para afirmar que se han ahorrado muchos litros de productos insecticidas y pasadas de tractor con la utilización del maíz MON810?

¿Ha desarrollado el Gobierno en estos 15 años de experiencia estudios sobre los impactos socioeconómicos, ambientales y sanitarios de la introducción del maíz transgénico MON810 en España?

¿La contaminación de los campos de maíz ecológico por maíz MON810 no le merece al Gobierno la calificación de, como mínimo, incidente? ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la desaparición del maíz ecológico como consecuencia de la contaminación originada por el maíz MON810?

¿Tiene el Gobierno conocimiento de que 1 hectárea de maíz transgénico genera 1 kilogramo de la toxina Bt, lo cual es cientos de veces mayor que lo que absorbería la planta si es rociada con insecticida? ¿Tiene el Gobierno conocimiento de las investigaciones que concluyen la posible acumulación de estas toxinas insecticidas en el suelo? ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre estos hechos? ¿Ha realizado el Gobierno algún tipo de estudio al respecto?

¿Se han llevado a cabo estudios sobre la aparición de plagas secundarias en el maíz MON810 y consecuente uso de otros pesticidas?

¿Le parece al Gobierno que un cultivo que acaba con otras variedades del mismo, contribuyendo a la disminución de la biodiversidad, es más respetuoso con la naturaleza?

¿Qué medidas ha puesto el Gobierno en marcha para garantizar la segregación y trazabilidad del maíz MON810?

¿Cómo garantiza el Gobierno que se apliquen estrictamente las recomendaciones básicas de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para evitar las contaminaciones y la aparición de resistencia a la toxina generada por este maíz en insectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

### 184/008670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la concentración antitaurina en Sarria, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 24 de junio tuvo lugar un festejo taurino en la localidad lucense de Sarria en una pista portátil,

donde en sus inmediaciones se realizó una protesta antitaurina comunicada conforme a la normativa vigente a la Subdelegación del Gobierno de la provincia.

Los agentes de la Guardia Civil desplegados durante la realización de la concentración solicitaron a diversos ciudadanos que se manifestaban contra las corridas de toros sus documentos identificativos; al ser preguntados los funcionarios por el motivo de la identificación, estos respondieron que esta acción respondía a órdenes de superiores bajo la premisa de que «podría ocurrir algo».

Resulta tendencioso pensar que una concentración que cumple con todas las exigencias normativas y legales para su realización y dado el carácter pacífico de la misma, pudiera tener algún tipo de incidente, en consecuencia, tales identificaciones no se ajustarían a la independencia y rigor que se supone deben tener las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el marco de tareas de prevención, vigilancia y seguridad en entornos polémicos o conflictivos.

Por el contrario, la plataforma Galicia, Mellor Sen Touradas ha asegurado que ningún asistente a la corrida de toros que tenía lugar en ese mismo momento y que profirió insultos y amenazas verbales contra los manifestantes fue identificado, algunas de estas rozando la apología de discriminación por razón de identidad sexual y género. Estas actitudes pro violencia sí que son las que luego generan agresiones y acciones contra la integridad de las personas, simplemente por considerar que la tauromaquia es una actividad cruel con los seres vivos

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones fueron las que motivaren la identificación de personas que se manifestaban legalmente el 24 de junio en Sarria?

¿Fue efectivamente identificado algún ciudadano por proferir insultos o amenazas verbales durante la manifestación?

¿Piensa el Gobierno reforzar la normativa para evitar las identificaciones tendenciosas, abusivas o no motivadas por la comisión de infracciones y delitos?

¿Qué explicación da el Gobierno a que los agentes de la Guardia Civil que identificaron a los manifestantes no portaran ninguna identificación acreditativa de forma visible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Joan Josep Nuet i Pujals**, Diputado.

### 184/008671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i

Unión), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

1. ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno, en el actual sistema de cánones ferroviarios para el transporte de mercancías, lo que disponen al respecto las disposiciones europeas?

2. En caso afirmativo, ¿en qué se basa para considerar que no hay discriminación con un sistema tarifario binomio como el que existe actualmente?

3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cambiar el sistema de cánones ferroviarios para el transporte de mercancías para que no discrimine a ningún operador respecto a otro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

#### 184/008672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre las sanciones y controles en la protección medioambiental de las explotaciones de gas no convencional.

Exposición de motivos

El Gobierno trasladó en fecha de 6 de julio de 2012 y con número de registro de entrada al registro general del Congreso de los Diputados 22143 la respuesta para la que se solicitaba respuesta por escrito sobre la protección medioambiental en las explotaciones de gas no convencional.

El Grupo Parlamentario de UPyD considera insuficiente la respuesta ofrecida por el Gobierno. Por todo ello, se trasladan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. Debido a que no hay instrumentos legales para evaluar o en su caso sancionar las explotaciones de gas no convencional, ¿qué cambios legislativos tiene el Gobierno pensado adoptar para conseguir un mayor control de este tipo de explotaciones?

2. A pesar de que los criterios sobre este asunto no están unificados en toda la Unión Europea, ¿tiene el Gobierno pensado aprobar una moratoria en la extrac-

ción de gas no convencional, a la espera de la unificación de criterios desde la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

#### 184/008673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre el pago de la asistencia jurídica a los imputados en el caso Bankia.

Exposición de motivos

El Gobierno se ha comprometido a rescatar a BFA-Bankia con dinero público, hasta una inversión calculada en 24.000 millones de euros, tras conocerse el agujero financiero acumulado por la entidad antes y después de su salida a Bolsa. Con anterioridad a este rescate, la entidad recibió otras importantes ayudas del FROB. Aunque la entidad está siendo gestionada por un Consejo nombrado por el Consejo anterior presidido por don Rodrigo Rato, en un relevo que cuenta con el conocimiento y apoyo del Gobierno, es indudable que el rescate de Bankia con fondos públicos equivale de hecho a una nacionalización, lo que implica que los fondos públicos empleados en su rescate no deben emplearse para ningún otro fin. Sin embargo, se ha sabido que la entidad ha ofrecido asesoría jurídica gratuita a los anteriores 33 consejeros de Bankia, imputados por el juez Fernando Andreu por la posible comisión de cinco delitos a raíz de la querrela contra todos ellos interpuesta por UPyD. De llevarse a efecto este ofrecimiento, se daría la incongruencia abusiva de que el dinero público empleado en el rescate de la entidad se emplearía en la defensa de los responsables de su despatrimonialización, y en todo caso para defender intereses privados ajenos a los de la entidad intervenida.

Por otra parte, tanto BFA como Bankia han recurrido según parece a los servicios de bufetes de abogados externos a la entidad para su propia defensa en el proceso incoado por la Audiencia Nacional, repitiéndose la paradoja de que una parte desconocida del enorme caudal de dinero público del rescate no se empleará en el saneamiento financiero de BFA-Bankia, sino en la defensa de los intereses particulares de sus anteriores gestores, quienes, por otra parte, gozan de una capacidad adquisitiva muy elevada gracias a sus anteriores retribuciones y a las que siguen devengando los cargos de que disfrutaban en el sector financiero: así, don Rodrigo Rato sigue presidiendo Caja Madrid.

Por todo ello, se trasladan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera aceptable el Gobierno el empleo del dinero público del rescate de BFA-Bankia en la defensa de los intereses particulares de los antiguos gestores, imputados por la Audiencia Nacional a consecuencia de su gestión de la entidad, posiblemente delictiva?

2. ¿Está el Gobierno al tanto del ofrecimiento de asesoría gratuita a cargo de los servicios jurídicos de BFA-Bankia, para la defensa de los miembros imputados del anterior Consejo de Administración de la entidad?

3. ¿Sabe el Gobierno si BFA-Bankia va a dedicar una parte del dinero público empleado en su rescate en la contratación de servicios jurídicos externos para la defensa de la entidad en el proceso incoado por la Audiencia Nacional?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno ofrecer asesoría jurídica gratuita a los perjudicados por la gestión de BFA-Bankia que condujo al hundimiento de la cotización en Bolsa de la entidad, con la consiguiente pérdida de valor de las acciones y otros productos financieros ofrecidos masivamente a pequeños ahorradores y clientes de la entidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

#### 184/008675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según noticia publicada en «El País» del 9 de julio de 2012, Castilla-La Mancha tiene intención de modificar su reglamento de caza para introducir el lanceo de jabalí a caballo como nueva modalidad cinegética.

Se justifica la regulación de esta práctica extinguida alegando la tradición, tal y como se hace con las corridas de toros o con el Toro de la Vega. Pero no podemos olvidar que, sean tradicionales o no, implican un sufrimiento y una tortura hacia estos animales hasta causarles la muerte.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el lanceo del jabalí? ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la regulación del lanceo del jabalí?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que se haya llevado a cabo esta actividad con regularidad cuando todavía no está legalizada?

¿Recibe el Club Internacional de Lanceo algún tipo de subvención o ayuda pública del Estado? ¿Recibe esta actividad algún tipo de subvención o ayuda pública del Estado?

¿Cree el Gobierno que un acto de tortura y muerte de un animal se puede justificar aduciendo que se trata de una tradición?

¿Piensa el Gobierno tomar medidas efectivas para la prohibición de este tipo de manifestaciones crueles en España?

¿Cree el Gobierno que el lanceo del jabalí es una actividad digna de apoyo público? ¿Cree el Gobierno que la tradición puede justificar la tortura a ciertas especies de animales?

¿Qué diferencia encuentra el Gobierno entre el lanceo del jabalí y las peleas de perros, de gallos u otras actividades tradicionales de tortura a animales actualmente prohibidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

#### 184/008676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre incumplimiento de la Ley Orgánica 2/1986, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, determina en su artículo primero que la Seguridad Pública es competencia exclusiva del Estado, y que su mantenimiento corresponde al Gobierno de la nación, siendo Fuerzas de Seguridad las estatales, los Cuerpos de las Comunidades Autónomas y los Cuerpos de las Policías Locales, todas ellos sujetos en cuanto a sus actuaciones a dicha ley; es más, su artículo quinto hace mención a los principios básicos de actuación, entre los que se encuentran actuar con absoluta neutralidad política e imparcialidad y en consecuencia, sin discriminación alguna por razón de raza, religión u opinión.

El pasado martes 21 de junio, la Policía Local de Vigo realizó una exhibición ante cerca de un millar de escolares de varios colegios de Vigo como cierre del curso 2011-2012 y dentro de los programas de educación vial y seguridad del Ayuntamiento de Vigo.

Entre la programación de dicha exhibición agentes de la policía local escenificaron un robo en el que un

supuesto ladrón hablaba con acento gitano y se recurrían a tópicos sobre las familias de esta etnia.

Según la prensa gráfica recoge «en la escena se ve cómo un hombre que se cubre con un gorro de lana y unas gafas oscuras se acerca a un coche blanco. Los agentes, un hombre y una mujer, se dirigen a él:

—Buenos días, ¿qué está haciendo?

—Abriendo el coche

—¿De quién es el coche?

—De mi primo el Richar

—Déjeme la documentación

—La tiene mi mama. *[sic]*

«Le está diciendo que el coche es suyo, pero claro, no se lo creen, cómo se lo van a creer», explica el locutor que narra la acción por los altavoces para los niños que acudieron a ver el espectáculo en horario escolar. A continuación el hombre se pone nervioso, saca una pistola, dice que acaba de salir «del talego» y en unos rápidos movimientos los policías lo inmovilizan. Aplausos.

¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cumplan con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986?

¿Piensa, el Gobierno cuya competencia exclusiva le corresponde respecto a la Seguridad Pública, realizar alguna investigación sobre el incumplimiento de la Ley 2/1986 en concreto en su artículo quinto, por las Fuerzas de Policía Local de Vigo?

¿Considera el Gobierno compatible esta actuación respecto a lo preceptuado en la Ley Orgánica, con las políticas de integración social, respeto y fomento de la igualdad de nuestro sistema educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/008678**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maria Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha adoptado el Gobierno y cuáles piensa adoptar para regularizar la situación de los MESTOS (Médicos especialistas sin título oficial), FESTOS (Farmacéuticos especialistas en farmacia hospitalaria sin título oficial) y PESTOS (Psicólogos del

sistema sanitario sin título oficial homologado de especialistas en Psicología Clínica)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Maria Concepció Tarruella Tomàs**, Diputada.

**184/008679**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué balance realiza el Gobierno de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/008680**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué aportaciones ha realizado el Gobierno a los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/008681**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20 son ambiciosos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/008682**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno a la vista de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra Río+20?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/008683**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación a la proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del pasado día 30 de mayo, sobre impulso del acceso universal a la energía sostenible a través de las políticas de cooperación al desarrollo, y la dotación económica de la iniciativa Energía Sostenible para Todos acordada en la Cumbre de Río+20:

¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno en materia de acceso universal a la energía sostenible a través de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

**184/008684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas beneficiarias del programa social de termalismo del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011, desglosado por provincias y año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/008685**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas beneficiarias del programa social de vacaciones del IMSERSO, entre el 2005 y el 2011, desglosado por provincias y año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/008686**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance económico de la implementación del programa social de vacaciones del IMSERSO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/008687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance económico de la implementación del programa social de termalismo del IMSERSO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/008688**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Dentro del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado, ¿qué fincas rústicas en la provincia de Girona no tienen aprovechamiento alguno?

¿Cuáles de estas fincas rústicas podrían ser objeto de convenio con otras administraciones para darles uso o aprovechamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

**184/008689**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de uso o planes del Gobierno en relación con la parcela propiedad del Estado contigua a la actual sede de la Agencia Tributaria de

Girona y que hace años está sin edificar ni se le da uso alguno por parte de la Administración del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

**184/008690**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Contempla el Gobierno dentro del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado optimizar el uso de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno en Girona, cediendo, por ejemplo, el uso de parte del edificio al Ajuntament de Girona para que éste pueda ser utilizado por la escuela pública contigua –CEIP Eiximenís– que desde hace años adolece de problemas de espacio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

**184/008691**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el diagnóstico de la situación inmobiliaria en la provincia de Girona dentro del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

**184/008692**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los datos sobre el cumplimiento del Plan de Racionalización del uso de inmuebles de Patrimonio del Estado en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha procedido el Gobierno a pedir informe en relación con los hechos denunciados por un vecino de Vilajuiga (Girona) ante los Mossos d'Esquadra, según el cual el pasado 30 de mayo dos agentes de la Guardia Civil le negaron expresarse en catalán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Ante la denuncia efectuada con motivo del Día Mundial del Teatro por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en relación a la inaccesibilidad generalizada de los teatros y espacios escénicos, que dificultan o impiden el acceso regular y normalizado de las personas con discapacidad a este tipo de manifestaciones culturales, como consecuencia de las barreras tanto arquitectónicas como de comunicación:

¿Dispone el Gobierno de datos sobre el número de teatros y espacios escénicos que a día de hoy no son

accesibles para las personas con dificultades de movilidad? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Ante la denuncia efectuada con motivo del Día Mundial del Teatro por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en relación a la inaccesibilidad generalizada de los teatros y espacios escénicos, que dificultan o impiden el acceso regular y normalizado de las personas con discapacidad a este tipo de manifestaciones culturales, como consecuencia de las barreras tanto arquitectónicas como de comunicación:

¿Tiene previsto o en funcionamiento el Gobierno alguna línea de ayudas o Plan, para facilitar que los titulares privados de teatros y espacios escénicos adecuen su accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Ante la denuncia efectuada con motivo del Día Mundial del Teatro por el Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad (CERMI) en relación a la inaccesibilidad generalizada de los teatros y espacios escénicos, que dificultan o impiden el acceso regular y normalizado de las personas con discapaci-

dad a este tipo de manifestaciones culturales, como consecuencia de las barreras tanto arquitectónicas como de comunicación:

¿Qué medidas o planes está llevando a cabo el Gobierno para adaptar la accesibilidad de los teatros y espacios escénicos de titularidad estatal o gestionados por el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de datos sobre el número de museos que a día de hoy no son accesibles para las personas con dificultades de movilidad? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto o en funcionamiento el Gobierno alguna línea de ayudas o Plan, para facilitar que los titulares privados de museos adecuen su accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas o planes está llevando a cabo el Gobierno para adaptar la accesibilidad de los museos de titularidad estatal o gestionados por el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

#### 184/008700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre el AVE a Galicia.

Exposición de motivos

El trayecto de AVE de Madrid a Galicia supone una inversión millonaria para las arcas públicas y todavía se desconocen los criterios que ha manejado el Gobierno para invertir la cifra millonaria en el trayecto a Galicia. Las informaciones que recibimos son contradictorias. Si bien existen últimos informes como el elaborado por la UGT donde indica la rentabilidad del trayecto, el 11 de julio de 2012 conocimos a través del diario La Voz de Galicia que las empresas están frenando las obras del AVE al quedarse sin fondos por parte del Ministerio de Fomento.

Por todo ello, se trasladan al gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué estudios de viabilidad económica y técnica ha elaborado el Gobierno para la inversión del AVE a Galicia?
2. ¿Qué número de pasajeros estima el Gobierno que se vaya a generar con las conexiones de AVE entre Madrid y Galicia una vez puesto en marcha el servicio?
3. Una vez analizados dichos estudios, ¿cree el Gobierno rentable el trayecto Madrid-Galicia en AVE?
4. ¿Cómo y qué resultados se han obtenido del impacto ambiental del trayecto del AVE a Galicia?

5. ¿Cuáles son los motivos por los cuales las obras del AVE se encuentran paralizadas en muchos tramos a Galicia, como el de Zamora y Lubián?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

---

#### 184/008701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, diputada por Ourense y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las subvenciones y ayudas recibidas por empresas y explotaciones agrarias en la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años respecto a la aplicación de la PAC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado** y **Guillermo Meijón Couselo**, Diputados.

---

#### 184/008702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Instituto de la Mujer en los últimos años puso en marcha programas que se desarrollaron en el conjunto del territorio, por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Instituto de la Mujer durante este año 2012 en la provincia de Lugo?
2. ¿En dónde se han desarrollado esas acciones?
3. ¿A cuanto asciende lo invertido en estas acciones?
4. ¿Cuántas de estas acciones son resultado de convenios bianuales?

5. ¿Qué acciones desarrolló el Instituto de la Mujer en la provincia de Lugo durante los años 2009, 2012 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado** y **José Blanco López**, Diputados.

---

#### 184/008703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Granada y Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas y mecanismos de control piensa adoptar el Gobierno de España para garantizar el cumplimiento de las condiciones y requisitos recogidos por el nuevo acuerdo comercial de la Unión Europea con Marruecos, ratificado por el Parlamento Europeo el 16 de febrero de 2012; en las cantidades, precios y calendarios, en aquellas producciones sujetas a contingentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo** y **Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

---

#### 184/008704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de mantener la línea de trenes (en todas las modalidades) Sagunto-Teruel en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

**184/008705**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, y Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 15 de marzo de 2010, el Ministerio de Fomento publicó en el BOE la declaración de impacto ambiental de la conexión directa de alta velocidad entre las ciudades de Vigo y Ourense,

Posteriormente, entre enero y febrero de 2011, el Ministerio adjudicó la redacción de los proyectos básicos de los tres tramos en que se subdividió el AVE Vigo-Ourense (es decir, O Carballiño-O Irixo, O Irixo-Cerdedo y Cerdedo-Barro), previéndose un plazo de 14 meses para la redacción de tales proyectos.

Sin embargo, en su comparecencia del pasado 20 de junio de 2012, el secretario de Estado de infraestructuras afirmó que los nuevos responsables del Ministerio van a realizar una nueva declaración de impacto ambiental que conllevará, además, un nuevo trámite de exposición pública, debido a una modificación mínima de trazado, sin haber concretado cuál es y a qué tramo afecta.

Ante esta situación, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha recibido el Gobierno los proyectos constructivos de los tres tramos en que se subdividió al AVE Vigo-Ourense? En caso negativo, ¿cuándo estima que los recibirá?
2. ¿Está el tramo O Carballiño-O Irixo afectado por alguna modificación de trazado? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno licitar las obras del tramo O Carballiño-O Irixo?
3. ¿Está el tramo O Irixo-Cerdedo afectado por alguna modificación de trazado? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno licitar las obras del tramo O Irixo-Cerdedo?
4. ¿Está el tramo Cerdedo-Barro afectado por alguna modificación de trazado? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno licitar las obras del tramo Cerdedo-Barro?
5. ¿Existe algún impedimento para que el Gobierno, una vez reciba los proyectos constructivos de los tramos que constituyen el AVE Vigo-Ourense, proceda a licitar las obras de aquellos que no se hayan visto afectados por cambios de trazado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José Blanco López** y **María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

**184/008706**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, doña Leire Pajin Iraola, don Herick Campos Arteseros y don Federico Buyolo García, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de inmuebles (incluyendo, solares urbanos y fincas rústicas, en su caso) son propiedad de la Iglesia Católica, directa o indirectamente, en la provincia de Alicante? Expresión por municipios y distinción de los que sean destinados a culto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, **Leire Pajin Iraola**, **Herick Manuel Campos Arteseros** y **Federico Buyolo García**, Diputados.

**184/008707**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación al acondicionamiento a consecuencia de las obras de alta velocidad en el municipio de Riells i Viabrea (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/008708**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo se está aplicando la valoración forense de urgencia en materia de Violencia de Género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/008709**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según diversas informaciones, la Dirección General de Tráfico tiene entre sus propiedades la promoción del uso del transporte público. ¿Cómo piensa la DGT promocionar el transporte público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2012.—**Juan Carlos Corcuera Plaza**, Diputado.

**184/008710**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Caamaño Domínguez, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el presente mes de junio se ha registrado en el Ministerio de Sanidad un escrito firmado por más de cien mil personas en el que se solicita que por ese Departamento se adopten las medidas necesarias para sensibilizar a la ciudadanía en relación con la donación de médula ósea imprescindible para atender a multitud de pacientes en lista de espera con padecimientos muy graves.

Aunque en nuestro país existe una clara concienciación sobre la importancia de la donación de sangre y de órganos, es lo cierto que en el caso concreto de la donación de médula ósea una gran mayoría de ciudadanos siguen pensando que ésta ha de llevarse a cabo por el método tradicional basado en su extracción directa lo que genera un indeseado efecto disuasorio, dado lo complejo de la intervención. Un equivoco que dificulta la donación de médula que, sin embargo, es imprescindible para mejorar la calidad de vida de muchos pacientes.

Por tanto, se formula la siguiente pregunta dirigida a la Ministra Sanidad:

¿Qué medidas piensa adoptar su Departamento para fomentar la donación de médula ósea e informar a la ciudadanía sobre las nuevas técnicas para su obtención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2012.—**Francisco Caamaño Domínguez**, Diputado.

**184/008711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla La Mancha del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal? Detallar en el caso de la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008713**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008714**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008715**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011.

Detallar la evolución anual recaudación del IVA desde el año 2000 hasta la fecha. ¿Qué previsiones existen de bajada de IVA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008716**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar, desde el año 2000 hasta la fecha, la recaudación total anual de impuestos que se ha realizado en la provincia de Guadalajara. Especificar, también, el tipo de impuesto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008717**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar la evolución anual recaudación del IVA desde el año 2000 hasta la fecha. ¿Qué previsiones existen de bajada de IVA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008718**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

---

#### 184/008719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

---

#### 184/008720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

#### 184/008721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

---

#### 184/008722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Como consecuencia de la subida de impuestos, ¿considera el Gobierno que podría bajar la recaudación total al mermar la capacidad de consumo? Detallar, especificando conceptos y valoración anual en porcentaje, de la recaudación total vía IRPF y otros impuestos en la provincia de Guadalajara desde el año 2000 hasta la actualidad y especificar previsiones de recaudación para el año 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

---

#### 184/008723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar porcentajes de recaudación comparativos del total de España con relación a la provincia de Guadalajara, del conjunto de conceptos a recaudar e indicación porcentual de variación con relación a los últimos 4 años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) para los inmuebles de más valor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008725**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre Bienes Inmuebles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008726**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6%, por diferentes tramos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008727**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en cada provincia, que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008728**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Guadalajara en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008729**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008730**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía media de las becas a las que han tenido acceso los estudiantes de la provincia de Guadalajara en el curso 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008731**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008732**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de proyectos de innovación aplicada de Formación Profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde el 20/11/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008733**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de proyectos de innovación aplicada de Formación Profesional aprobados para centros de la provincia de Guadalajara desde 2004 a 20/11/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008734**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad desde su creación hasta 01/01/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

**184/008735**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputado.

**184/008736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2000, al menos hasta la fecha de toma de posesión del Sr. Francisco Álvarez Cascos como Ministro de Fomento, existía en la Fundación AENA una Comisión de Expertos de Reconocido Prestigio, que asesoraban en las adquisiciones de obras de arte a dicha Fundación.

¿Hasta cuándo se mantuvo vigente dicha Comisión?  
¿Cuándo se suprimió dicha Comisión?

¿Saben los actuales responsables del Ministerio por qué se suprimió?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según se ha publicado en diversos medios de comunicación, entre el año 2000, a partir de la toma de posesión del Sr. Francisco Álvarez Cascos como Ministro de Fomento y hasta el 2004, el día que cesa dicho Ministro, la Fundación AENA compra obras de arte en cantidades y costes significativos.

¿Cuántas obras de arte adquirió, en el plazo mencionado, dicha Fundación?

¿Quiénes fueron sus autores y a cuanto ascendió el coste de cada una?

¿Quién eligió las obras que se adquirieron?

¿Cuántas y cuáles se encargaron directamente a su autor? ¿Cuántas y cuáles se adquirieron a través de empresas o galeristas y cuáles fueron?

¿Con qué procedimiento de contratación se adquirió cada una?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Soterramiento de las vías del FEVE» en el municipio de Langreo-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artícu-

lo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Polígono industrial de Comillera» en Sobrescobio: Urbanización, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/008740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Polígono Industrial La Moral (II Fase)» en el municipio de Langreo-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/008741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito.

Se ha finalizado el proyecto «Polígono Industrial de Cabañaquinta» en el municipio de Aller-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a liquidar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo este año 2012, los fondos certificados por el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/008742**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Polígono Industrial de Las Vigas» en el municipio de Caso-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a liquidar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos certificados por el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/008743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado el «Proyecto técnico y Polígono Industrial» en el municipio de Degaña-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a liquidar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos certificados por el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado el «Polígono Industrial El Venturo» en el municipio de San Martín del Rey Aurelio, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a liquidar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos certificados por el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha ejecutado el proyecto «Polígono Industrial de Villallana (1.ª, 2.ª y 3.ª fase)» en el municipio de Pola de Lena-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se están ejecutando las «Infraestructuras Básicas para el Desarrollo Económico del Alto Aller» en el municipio de Aller-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Plan de Dinamización Turística en torno a los recursos hídricos de la Comarca de Fuentes de Narcea», en los municipios de Ibias, Degaña y Cangas de Narcea-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/008748**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «MUSI/Ecomuseo Valle de Samuño» en el municipio de Langreo-Asturias, con cargo al «Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para continuar con su desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

#### 184/008749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando administrativa y contablemente el proyecto «Carretera entre Villar de Gallegos y el Concejo de Riosa (Genera-Riosa)» en los municipios de Mieres y Riosa-Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

#### 184/008750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando, administrativa y contablemente, el proyecto «Conexión de las Carreteras AS 112 y AE-2 entre sí y con los Polígonos de Caborana y Marianos, así como Ensanche de la Carretera AE-2, Moreda-Boo», en varios municipios de la Cuenca del Caudal-

Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

#### 184/008751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando, administrativa y contablemente, el proyecto «Modificado del Enlace de las Carreteras A-64; N-634 y AS-17 en San Miguel de la Barreda –Siero–», en varios municipios mineros de Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

#### 184/008752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando, administrativa y contablemente, el proyecto «Carretera Infiesto-Campo de Caso», en municipios de la Cuenca Minera de Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando, administrativa y contablemente, el proyecto «Fase II Accesos y Equipamiento del Centro de Recuperación de la Fauna Salvaje en Redes (Asturias)», en el municipio de Sobrescobio, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está tramitando, administrativa y contablemente, la «Ejecución del Proyecto de Centro de Empresas y Servicios al Polígono Fábrica de Mieres», en el municipio de Mieres - Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el convenio vigente para poder llevar a cabo su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas plantea a los trabajadores de la fábrica de La Vega en Oviedo, su traslado a la factoría de Trubia.

Dado que corresponde al Ministerio de Defensa «la autorización del establecimiento, modificación sustancial o traslado de las fábricas de armas de guerra», ¿Va a autorizar el Ministerio su traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Oviedo ha rechazado el traslado de la fábrica de La Vega a Trubia. El Alcalde Presidente del Ayuntamiento ha solicitado una entrevista con el Sr. Ministro de Defensa para indicarle dicho rechazo y solicitarle su anulación.

¿Cuándo va a recibir el Sr. Ministro de Defensa al Sr. Alcalde de Oviedo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas plantea a los trabajadores de la fábrica de La Vega en Oviedo, su traslado a la factoría de Trubia.

¿Cómo valora el Sr. Ministro de Defensa la actividad fabril, en toda su amplitud y potencial, de la fábrica de La Vega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas plantea a los trabajadores de la fábrica de La Vega en Oviedo, su traslado a la factoría de Trubia.

¿Cree el Sr. Ministro de Defensa que debe mantenerse toda la potencialidad fabril de la fábrica de La Vega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas plantea a los trabajadores de la fábrica de La Vega en Oviedo, su traslado a la factoría de Trubia.

¿Cree el Sr. Ministro de Defensa que es necesario seguir produciendo todos los elementos que actualmente se fabrican en La Vega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas ha anunciado su intención de cerrar su fábrica de La Vega para trasladarla a Trubia. ¿Ha comunicado la Empresa al Ministerio de Defensa qué líneas de productos va a trasladar?

En caso afirmativo, ¿Cuáles son y cuál es la dimensión industrial que les pretende dar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Defensa ha considerado siempre que es vital contar con un probadero de armas en los centros empresariales que fabrican productos armamentísticos como los que se hacen en La Vega: ¿Con qué instalaciones alternativas a la galería de tiro de La Vega cuenta Santa Bárbara Sistemas en Trubia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

#### 184/008762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Empresa Santa Bárbara Sistemas ha anunciado su intención de cerrar su fábrica de La Vega para trasladarla a Trubia.

¿Ha presentado dicha empresa, al Ministerio de Defensa, un proyecto técnico que aborde el plan de traslado de manera integral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

### 184/008763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 20 de abril de 2011 el Gobierno de España informa de que en relación con la subvención solicitada por la Fundación Marco de Vigo se había propuesto, siguiendo instrucciones de la Secretaria de Estado de Hacienda y Presupuestos, un calendario de pago en que se planteaba en relación a las fechas e importe de los libramientos que estos se harían en 12 partes, estimando el inicio de pago a partir del 30 de abril de 2011 y comprometiéndose a abonar la parte proporcional de enero a abril en un único pago y el resto mensualmente.

Posteriormente, y de forma sorprendente, el Gobierno renuncia a hacer frente a sus obligaciones que ascienden a 127.000 euros.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la causa por la que el Gobierno no hace frente a las obligaciones presupuestarias adquiridas poniendo en graves dificultades a la Fundación Marco de Vigo?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno rectificar esta decisión y proceder a hacer efectivas las deudas que tiene adquiridas con la Fundación Marco de Vigo?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar su posición hacia la Fundación Marco de Vigo y promover, de esta forma, la potenciación de un Museo que es una referencia en Galicia? ¿Qué compromisos estaría dispuesto a asumir? ¿Considera el Gobierno adecuado que se subvencionen museos en el conjunto del territorio español

y que se haya dejado de apoyar a la Fundación Marco de Vigo? ¿A que se debe este trato discriminatorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

### 184/008764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recibida la contestación del Gobierno a la pregunta escrita con número de expediente 184/005020 y ante la falta de respuesta a las preguntas planteadas en la misma. Reitero la presentación de las preguntas en sus mismos términos.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación que permita resolver la grave situación que atraviesan estos marineros que estuvieron embarcados en buques de Noruega antes de 1994?

2. ¿Está dispuesto el Gobierno a tomar las medidas oportunas para que se les reconozcan sus derechos?

3. ¿Piensa el Gobierno mediar ante Noruega para que este país certifique los años que han trabajado y puedan de este modo tener acceso a sus derechos laborales?

4. ¿Está dispuesto el Gobierno a plantear la firma de un acuerdo con Noruega para que se puedan compensar los años trabajados en este país y las aportaciones realizadas?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno dirigirse a las instituciones europeas para que se dé una solución a este problema que afecta a un número muy elevado de trabajadores españoles?

6. ¿Considera el Gobierno la posibilidad de reclamar ante las instituciones jurídicas europeas una resolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

### 184/008765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Constitución Española establece en su artículo 42 que «El Estado velará especialmente por la salvaguarda de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno.

El cumplimiento de este mandato constitucional debe ser una prioridad en la actuación de los poderes públicos que, además de poner los recursos necesarios para ello, deben apoyar a los colectivos sociales que tienen entre sus finalidades la defensa de los derechos de los emigrantes y los retornados.

La situación de crisis económica no puede ser, de ninguna manera, justificación para recortar o hacer desaparecer las asignaciones que recibían las asociaciones de emigrantes retornados.

Son numerosas las denuncias que está realizando el movimiento asociativo de retornados.

Ven con estupefacción que un colectivo que trabaja con miles de personas repartidas por la geografía nacional no cuenta con el apoyo y la consideración del Gobierno de España.

Estas redes de asociaciones prestan un gran servicio en la atención a los retornados gestionando las ayudas existentes, informando de sus derechos a los emigrantes que regresan a nuestro país, o reclamando y obteniendo las resoluciones más beneficiosas de las pensiones y de los derechos adquiridos por sus períodos de trabajo en el extranjero.

Estamos hablando de muchos millones de euros que gracias al trabajo de las asociaciones mejoran las maltratas pensiones de los emigrantes jubilados y, por consiguiente, benefician, también, a la economía española.

Es por todo ello que se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno reconsiderar su decisión de recortar o hacer desaparecer las asignaciones que recibía el movimiento asociativo de retornados y que tenían como finalidad la gestión de los derechos de los españoles que regresan a residir a nuestro país?

2. ¿Considera el Gobierno que se puede prescindir de la labor que realizan estos colectivos, que redundan en claros beneficios sociales para los emigrantes retornados?

3. ¿Cómo va a responder el Gobierno ante la posible disolución de muchas de estas asociaciones de retornados derivada de la retirada de financiación que venían recibiendo?

4. ¿Considera el Gobierno que es posible gestionar por otros medios la actividad que realizan estas asociaciones de retornados si debido a la retirada de asig-

naciones del Estado tienen que disolverse? ¿Cuáles serían estos otros medios? ¿Quién los gestionará?

5. ¿Han recibido los responsables del Departamento de Migraciones a estos colectivos que prestan atención a los emigrantes retornados? ¿Se han comprometido a buscar alguna solución para que puedan mantener su actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

## 184/008766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Instituto de la Mujer en los últimos años estuvo apostando por la visibilización y puesta en valor de las mujeres en los ámbitos culturales, especialmente en el cine.

Así, se puso en marcha el proyecto «Mujeres de cine» impulsado por el Instituto de la Mujer, en colaboración en otras entidades e instituciones como el Instituto Cervantes, la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España y CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales).

Esta iniciativa apostó por reivindicar y visibilizar el trabajo creativo de las mujeres en el ámbito de la industria cinematográfica española, teniendo en cuenta la poca presencia en puestos de responsabilidad (solo un 8% de las películas que se producen en nuestro país son dirigidas por mujeres y la participación femenina en guión y producción no alcanza el 20%). Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a continuar el Instituto de la Mujer con este programa?

2. ¿Cuáles son las principales acciones a desarrollar?

En caso de que hayan decidido no seguir con el mismo, ¿cuáles son las razones por la que lo suspenden?

4. ¿Considera el Gobierno que la representación de las mujeres en el cine es equilibrada y que las acciones de visibilización y promoción son prescindibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/008767**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los plazos que prevé el gobierno para la construcción y puesta en marcha de la estación Depuradora de Aguas Residuales de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/008768**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Instituto de la Mujer en los últimos años puso en marcha programas que se desarrollaron en el conjunto del territorio, por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Instituto de la Mujer durante este año 2012 en la provincia de Ourense?
2. ¿En dónde se han desarrollado esas acciones?
3. ¿A cuanto asciende lo invertido en estas acciones?
4. ¿Cuántas de estas acciones son resultado de convenios bianuales?
5. ¿Qué acciones desarrolló el Instituto de la Mujer en la provincia de Ourense durante los años 2009, 2012 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/008769**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El embalse de As Conchas, en la provincia de Ourense, sufrió el verano pasado los efectos de la contaminación debido a la invasión de cianobacterias tóxicas. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de riesgo en la que se encuentra el embalse de As Conchas debido a la aparición de cianobacterias tóxicas?
2. ¿Van a tomar alguna medida al respecto? ¿Cuáles?
3. ¿Cómo valora el Gobierno de España el nivel de riesgo de estas cianobacterias tóxicas en el agua del embalse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/008770**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de becas concedidas a estudiantes gallegas y gallegos en los años 2009, 2010 y 2011 y lo que va de 2012? Dar datos desglosados por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/008771**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Consellería de Trabajo e Benestar de la Xunta de Galicia y el Ministerio de Agricultura, Alimentación

y Medio Ambiente establecieron en el mes de mayo un calendario a tres años con el objetivo de invertir 170 millones de euros hasta 2016 en zonas deprimidas, especialmente de ámbitos rurales. El convenio, firmado por el presidente de la Xunta y el Ministro, engloba, entre otras, actuaciones como centros de salud, geriátricos, centros de día, actuaciones de carácter forestal, infraestructuras de carácter civil y fiestas gastronómicas. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto se ha invertido con cargo a este convenio durante el año 2012?
2. ¿Cuáles han sido los proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando con cargo a este convenio?
3. ¿Qué proyectos no están aún empezados pero se desarrollarán con cargo a este convenio?
4. ¿En qué ayuntamientos se llevarán a cabo?
5. ¿Hay algún tipo de inspección por parte del Gobierno de España para el seguimiento de estos proyectos?
6. ¿Han descubierto alguna irregularidad en alguno de los proyectos subvencionados con cargo a dicho Convenio? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

#### 184/008772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos onubenses han contraído matrimonio en la provincia de Huelva, gracias a la reforma del Código Civil introducida por la Ley 13/2005, de 1 de julio, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, desde su aprobación hasta hoy?
2. ¿Cuántas de las parejas onubenses que han contraído matrimonio gracias a la Ley 13/2005, de 1 de julio y forman una familia tienen hijos en el seno de las mismas?
3. ¿Cuántos onubenses se verían afectados por un eventual pronunciamiento del Tribunal Constitucional en contra de la Ley 13/2005, de 1 de julio?
4. ¿Cuántos menores, miembros de esas familias, se verían afectados igualmente por una sentencia del Tribunal Constitucional contraria a dicha ley?
5. ¿Qué alternativas plantea el Gobierno para estas familias surgidas al amparo de la Ley 13/2005, de 1 de

julio, en caso de que el Tribunal Constitucional se pronunciara contra dicha ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

#### 184/008773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno el recorte adoptado recientemente en los horarios de la línea ferroviaria Huelva-Zafra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

#### 184/008774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué importe asciende la cuantía y cuáles son los conceptos de los anticipos a la Seguridad Social en el ejercicio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

#### 184/008775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuánta y desglose por Comunidades Autónomas de los anticipos a cuenta del sistema de financiación en el ejercicio 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputada.

---

#### 184/008776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según las estimaciones del Gobierno, a cuántos dependientes en Granada afectará la paralización de la ley de dependencia y qué cuantía aproximada supone?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

---

#### 184/008777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de los vuelos que se han reducido en el aeropuerto de Granada en los últimos seis meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

---

#### 184/008778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo van a comenzar el asfaltado, tan anunciado, de la carretera N 340 a su paso por Almuñécar y Motril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

---

#### 184/008779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 10 de enero los Alcaldes de varios ayuntamientos de la Campiña sevillana, y en su nombre el Alcalde de Marchena, solicitaron una entrevista con la señora Ministra de Fomento, en orden a abordar la puesta en funcionamiento de una línea de cercanías Sevilla-Pedrerá, ¿cuándo va a recibir la señora Ministra a los alcaldes, como ella misma les confirmó telefónicamente el pasado 6 de febrero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

---

#### 184/008780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acometer la puesta en funcionamiento de la línea de cercanías Sevilla-Pedrerá, que afecta a una población de 1.004.095 habitantes, de los municipios de Marchena, Morón de la Frontera, Arahal, Osuna, Paradas, Dos Hermanas y Sevilla, beneficiando además directamente a los municipios de Len-

tejuela, Puebla de Cazalla, Fuentes de Andalucía, El Coronil o Los Molares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/008781**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

En el ámbito del autoempleo y la creación de empresas, el fomento de la capacidad emprendedora entre los jóvenes mediante la formación debe ser una de las pautas a seguir de manera muy intensa, y para ello es necesaria una perfecta sintonía con las medidas que pueda adoptar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en esta materia.

Al objeto de conocer de qué manera el fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes es objeto de atención preferente, se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

Preguntas:

¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el Ministerio de Fomento y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes?

¿Qué medidas de fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes tiene previstas el Gobierno?

¿Qué ayudas para la formación de la capacidad emprendedora de los jóvenes tiene previstas el Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

**184/008782**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

El apartado 5.7 de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, en el que se recoge la realización de acciones y medidas dirigidas a fomentar iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo o la economía social, establece una serie de acciones a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público Estatal de Empleo, sin que hasta ahora se conozcan los pasos dados para coordinar la puesta en práctica de las medidas que en dicho punto 5.7 se contemplan.

Por ello se presentan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

Preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos de coordinación que se han establecido o se van a acordar entre el Servicio Público Estatal de Empleo y las Comunidades Autónomas?

¿Qué responsables de ambas administraciones, Servicio Público Estatal de Empleo y Comunidades Autónomas, están llevando o van a llevar a cabo esta coordinación?

¿Qué participación van a tener los representantes legalmente reconocidos en el ámbito del autoempleo y de la economía social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

**184/008783**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

El apartado 5.7, Ámbito de auto empleo y creación de empresas, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como

socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

Preguntas:

¿Qué ayudas hay previstas para el establecimiento como autónomo/a o para la incorporación como socio/a en cooperativas y sociedades laborales y para la creación de empresas?

¿Cuál es la cuantía de dichas ayudas durante la vigencia de la Estrategia Española de Empleo 1012-2014?

¿Cuál es la cuantía de dichas ayudas para el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

#### 184/008784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

El apartado 5.7, Ámbito de auto empleo y creación de empresas, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

Preguntas:

¿Cuál es el volumen de ayudas financieras sobre préstamos previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014?

¿Cuál es la cuantía de estas ayudas financieras sobre préstamos para el presente año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

#### 184/008785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

El apartado 5.7, Ámbito de auto empleo y creación de empresas, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

Preguntas:

¿Cuál es el volumen de ayudas de asistencia técnica y apoyo a la función gerencial previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014?

¿Cuál es la cuantía de estas ayudas para el presente año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

#### 184/008786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación.

El apartado 5.7, *Ámbito de auto empleo y creación de empresas*, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

## Preguntas:

¿Cuál es el volumen de ayudas destinadas a inversiones previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014?

¿Cuál es el volumen de ayudas destinadas a inversiones previstas para el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

---

**184/008787**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación.

El apartado 5.7, *Ámbito de auto empleo y creación de empresas*, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

## Preguntas:

¿Cuál es el volumen de ayudas para la formación previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014?

¿Cuál es el volumen de ayudas para la formación previstas para el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

---

**184/008788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación.

El apartado 5.7, *Ámbito de auto empleo y creación de empresas*, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, establece una serie de medidas estatales destinadas, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a facilitar el establecimiento de personas trabajadoras como autónomos o su incorporación como socios y socias de cooperativas o sociedades laborales y a la creación de empresas.

Con el objeto de conocer el desarrollo de cada una de ellas se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas.

## Preguntas:

¿Cuál es el volumen de ayudas destinadas al estudio de mercados y análisis de viabilidad previstas en el tiempo de vigencia de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014?

¿Cuál es el volumen de ayudas destinadas al estudio de mercados y análisis de viabilidad previsto para el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

---

**184/008789**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social, en la sesión del Pleno del Congreso del día 13 de junio del presente año afirmó que se habían suscrito en España más de 30.000 contratos indefinidos de emprendedores desde que entró en vigor la reforma laboral.

Con el objeto de conocer los elementos más destacables de los contratos, de todo tipo, firmados, en la provincia de Huesca, desde que entró en vigor la reforma laboral, se formulan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

Preguntas:

¿Cuántos contratos se han firmado?

¿Cuántos de esos contratos firmados son indefinidos de emprendedores?

¿Cuántos de esos contratos son a tiempo parcial?

¿Cuántos de esos contratos son de trabajo a distancia?

¿Qué periodo de prueba medio tienen los contratos suscritos a tiempo parcial y de trabajo a distancia?

¿Cuál es el salario medio de los contratos firmados de emprendedores?

¿Cuál es el salario medio de los contratos firmados a tiempo parcial?

¿Cuál es el salario medio de los contratos firmados de trabajo a distancia?

¿A qué actividades o sectores corresponden los contratos firmados?

Dentro de estas actividades o sectores ¿cuántos son de emprendedores, cuántos son a tiempo parcial y cuántos son de trabajo a distancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

**184/008790**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de empleos creados en la provincia de Toledo desde la entrada en vigor de la Ley de Depen-

dencia hasta la actualidad como cuidadores del entorno familiar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

**184/008791**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Previsión de empleos que dejarán de crearse en la provincia de Toledo con el aplazamiento en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

**184/008792**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Previsión del número de cuidadores familiares que se verán afectados en la provincia de Toledo, por el aplazamiento de la aplicación de la Ley de Dependencia para las personas valoradas como Grado I, nivel I.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

**184/008793**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Previsión del número de cuidadores familiares que se verán afectados en la provincia de Toledo, por el aplazamiento de la aplicación de la Ley de Dependencia para las personas valoradas como Grado I, nivel II.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución de la cuantía de las pensiones medias de la provincia de Toledo, en sus diferentes modalidades, desde 2004 hasta 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución de la cuantía de las pensiones mínimas de la provincia de Toledo, en sus diferentes modalidades, desde 2004 hasta 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución de las cuantías de las pensiones de orfandad en la provincia de Toledo, desde 2004 hasta 2012, en sus diferentes modalidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Evolución de las cuantías de las pensiones a favor de familiares, en la provincia de Toledo, desde 2004 hasta 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Variación de la cuantía de las pensiones de viudedad en la provincia de Toledo, desde el año 2004 hasta la actualidad, en las diferentes modalidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Guadalupe Martín González**, Diputada.

---

#### 184/008799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria, indicar los recursos humanos existentes, los proyectos y actividades llevadas a cabo durante 2011, así como las previsiones para 2012 y el resto de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

#### 184/008800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria. Indicar fecha exacta en la que se licitan las obras, fecha de adjudicación, y fecha finalización de las obras y cuantía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

#### 184/008801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental ubicado en la ciudad de Soria y el convenio firmado con el Ayuntamiento de Soria. ¿Qué planificación de obras e inversiones tienen previstas para el año 2012? Indicar las previsiones a lo largo de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

#### 184/008802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental ubicado en la ciudad de Soria. ¿Qué actividades realizó a lo largo del año 2011? Detallar y valorar programa de actuaciones para 2012 y previsiones para 2013, con objeto de mejorar e impulsar su iniciativa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

#### 184/008803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2000 hasta 2011, indicar la evolución de la producción española en el sector alimentario (total y por productos más importantes), especificando la evolución de las exportaciones, precisando la evolución anual porcentual de los países de destino. ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para apoyar las diferentes líneas de apoyo, especialmente a la calidad, a los distintos productos alimentarios? Detallar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

#### 184/008804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía media de la prestación no contributiva del Ministerio de Trabajo e Inmigración del año 2011 a los beneficiarios de la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008805**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad que el Ministerio de Trabajo e Inmigración destinó al pago de las prestaciones por maternidad y paternidad en Soria durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008806**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La línea Soria-Torralba necesita continuar con las inversiones de modernización que se estaba realizando. Las averías en la línea perjudican su uso y la comunicación con Madrid desde Soria, como lo acredita el tráfico por autobús es significativa contando con los parámetros poblacionales de Soria. Los hosteleros sorianos están «preocupados» por las averías que durante los últimos días han sufrido los trenes de la línea Soria-Madrid y que han afectado a más de un centenar de viajeros. ¿Qué medidas concretas se van a poner en marcha para continuar modernizando la línea ferroviaria Soria-Torralba y qué acciones inmediatas se van a

aplicar con carácter de urgencia para evitar los retrasos y averías en la línea? Detallar medidas, plazos, inversiones y actuaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008807**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué repercusión concreta, indicando cantidades, tendrá el recorte sanitario que sacará 456 fármacos de uso común de la financiación pública en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008808**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha producido un anuncio, citando fuentes gubernamentales, en la provincia de Soria en el sentido que la A-15 en el tramo Radona-Medinaceli las obras estarán abiertas al tráfico en 2015. ¿Qué planificación en la ejecución de la obra existe hasta la finalización de la obra en el tramo Radona-Medinaceli en la provincia de Soria? Detallar la previsión concreta, con todo detalle, para el proyecto de PGE 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008809**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la Comisión de Fomento del Congreso de fecha 20 de junio, el Gobierno (vía Secretario General de Infraestructuras) con relación a la Autovía del Duero dijo: «tendremos que considerar que el corredor donde se desarrolla el tramo de autovía por el que usted ha preguntado, cuyo presupuesto total asciende a 30 millones de euros, tiene una IMD de 4.000 vehículos/día y, por tanto, probablemente no sea el que requiera un mayor esfuerzo en estos momentos, pues hay otros dentro de la provincia de Soria que son bastante más importantes que el que acabamos de mencionar». ¿Qué planificación concreta de ejecución de obra está previsto por parte del Gobierno para la Autovía del Duero en la provincia de Soria? Detallar, con fechas, cantidades, y valoración del Gobierno, con sus consecuencias sobre este planteamiento en las infraestructuras sorianas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008810**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de protección a deudores hipotecarios sin recursos, ¿qué cantidades se han destinado, hasta la fecha, a la provincia de Soria y a cuántas personas corresponde? Detallar e indicar porcentaje con relación al total nacional en recursos y personas que lo han necesitado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/008811**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué cantidad contempla el Gobierno aumentar la recaudación con la subida de las tasas universitarias para el próximo curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008812**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha aumentado la recaudación del Estado, en la provincia de Málaga, en lo que llevamos de 2012, respecto al mismo periodo del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008813**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de puestos de trabajo se perderán, según el Gobierno con la reforma financiera en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008814**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo podrán comenzar a darse los primeros jornales del PER 2012 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008815**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno iniciar en 2013 las obras del nuevo Instituto de la Seguridad Social en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008816**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno reducir el número mínimo de 35 peonadas trabajadas para poder percibir el próximo año el desempleo agrícola como consecuencia de la sequía que azota al campo andaluz y extremeño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008817**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Si el paro va a seguir incrementándose durante 2012 según el Gobierno, por qué se reduce la partida por cobertura por desempleo respecto a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008818**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la partida aprobada para 2012 para prestaciones por desempleo, así como qué variación representa respecto al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008820**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se adjudique la Depuradora de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008821**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Estima el Gobierno alguna fecha para iniciar las obras de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/008822**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Las conclusiones del reciente 61.º Congreso de la Asociación Española de Pediatría resaltan la escasez de pediatras en la población, de tal forma que, en muchos centros de salud los niños son atendidos por médicos de familia.

¿Qué tiene previsto el Gobierno para la formación de futuros especialistas en Pediatría? ¿Tiene previsto el Gobierno cuántas plazas de pediatría, tanto en atención

primaria como en atención especializada, van a ser necesarias para una correcta cobertura pediátrica en la población infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/008823**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde la aprobación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. ¿Cuántas mujeres han incrementado las listas del desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/008824**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué va a hacer el Gobierno con la suspensión de los tratamientos en los infectados por el virus del Sida, sin cobertura sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/008825**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué plan tiene el Gobierno respecto a la lucha contra el Sida? ¿Qué plan tiene previsto el Gobierno en cuanto a comunicación e información a la sociedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

#### 184/008826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes tiene el Gobierno con las ONG's que trabajan cerca de las personas infectadas con Sida, ante el recorte presupuestario a las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

#### 184/008827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede informar el Gobierno sobre en qué situación se encuentran los programas de salud sobre el Sida en los centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

#### 184/008828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que existe coordinación entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas en la prevención y tratamiento del sida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

#### 184/008829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos en la provincia de Cádiz, que no percibían, a fecha 1 de julio de 2012, ningún tipo de prestación por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

#### 184/008830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Jerez con Hacienda y con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008832**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué actuaciones concretas piensa el Gobierno invertir la cantidad presupuestada para el año 2012 de la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Jerez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008833**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué actuaciones concretas piensa el Gobierno invertir la cantidad de 2.558.000 euros del aeropuerto de Jerez, prevista en los Presupuestos de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008834**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno subvencionar el Segundo Programa Piloto para hacer mosto azufrado que siga posibilitando disminuir los excedentes de viña en el Marco de Jerez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008835**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno financiar el Segundo Programa de Información y Promoción de Vinos de Jerez en terceros países, extendiéndolos a otros productos agroalimentarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008836**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012 no aparece partida presupuestaria para el Festival de Jerez, por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda para que a este festival se le dotara con una cantidad de 121.970 euros, pero la enmienda fue rechazada tanto en el Congreso como en el Senado. Nos parece importante que este evento internacional siga contando con el apoyo del Gobierno central, además de ser de una estimable ayuda para el Ayuntamiento de Jerez, dada sus condiciones económicas. Desde el Grupo Socialista creemos que una forma de arreglar la situación es a través de la realización de un Convenio entre el Ministerio de Cultura o el INAEM y el Ayuntamiento de Jerez y que se dote al Festival del dinero necesario para poder llevar a cabo su realización.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón por la que no aparece en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 ninguna partida presupuestaria para subvenciones al Festival de Jerez?
2. ¿Va a buscar el Gobierno otra forma de poder seguir financiando el Festival de Jerez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008837**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

De los 30.000 contratos indefinidos de emprendedores que según la Ministra de Empleo se han firmado en nuestro país desde que entró en vigor la Reforma Laboral,

¿Cuántos de ellos corresponden a la provincia de Cádiz?

¿Cuántos de ellos se han firmado en la ciudad de Jerez?

¿A qué sectores corresponden los contratos firmados?

¿Cuántos de ellos son a tiempo parcial y cuántos son de trabajo a distancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008838**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué evolución han tenido las cuantías de las pensiones medias de la provincia de Cádiz en sus diferentes modalidades, desde 2004 hasta 2012? ¿Y las pensiones mínimas?

¿Qué evolución han tenido las pensiones de viudedad en la provincia de Cádiz, desde el año 2004 hasta la actualidad, en sus diferentes modalidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008839**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuántos municipios de la provincia de Cádiz se les han concedido anticipos de la Participación de Ingresos del Estado en el 2012 y por qué cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008840**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cádiz, desglosado por municipios, que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI propuesto por el Gobierno de España para los inmuebles de más valor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008841**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de personas que en la provincia de Cádiz se acogían a los jornales del PER desde 2004 hasta la fecha, desglosado por años?

¿En el año 2012 piensa reducir el Gobierno el número mínimo de peonadas trabajadas para poder percibir el desempleo agrícola, con motivo de la sequía que se padece en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008842**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número solares urbanos, fincas rústicas y otros, no dedicados al culto, son propiedad de la Iglesia Católica, directa o indirectamente, en la provincia de Cádiz? Detallar inmueble y municipio donde está.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

**184/008843**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión total ejecutada por el Grupo Fomento entre los años 1996 y 2011? Detállese el total de inversión ejecutada desglosada año a año a nivel nacional y por comunidades autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/008844**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al protocolo firmado entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Illa de Arousa para llevar a cabo la rehabilitación de las casas de Doña Tomasa, Campaneiro y Goday? En caso afirmativo,

especifíquese en qué estado se encuentran tales proyectos, qué cuantías ha reservado y en qué plazos se ejecutarán los proyectos. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/008845**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de sus competencias en materia de urbanismo y vivienda, el Ministerio de Fomento firmó el pasado año con el Ayuntamiento de Pobra de Brolión un convenio por el que el Ministerio se comprometía a aportar financiación para mejorar el aspecto de diversas calles de la capital municipal, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

Para conocer el estado de ejecución de ese convenio, se hace necesario plantear la siguiente pregunta:

¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al convenio firmado para la humanización de diversas calles de A Pobra de Brolión? En caso afirmativo, especifíquese en qué estado se encuentra el proyecto, qué cuantías ha reservado y en qué plazos se ejecutarán las obras. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/008846**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Uno de los principios rectores esenciales de la política de puesta en servicio de nuevas infraestructuras de transporte debe ser favorecer la cohesión social y territorial de las distintas provincias y comunidades autónomas que conforman España.

En esa línea, el anterior Gobierno Socialista dio un impulso sin precedentes a la construcción de la autovía que unirá las ciudades de Lugo y Santiago, al iniciar las obras en todos los tramos de esta infraestructura y al desbloquear la tramitación de los tramos Palas de Rei-Melide y Melide-Arzúa, aprobando sus estudios informativos y licitando la redacción de sus proyectos el pasado 2 de agosto.

Sin embargo, y tras el cambio de Gobierno, los actuales responsables del Ministerio de Fomento aún no han procedido a la adjudicación de los mismos, a pesar de que han transcurrido más de seis meses desde la fecha de apertura de ofertas, el pasado 14 de diciembre.

Este hecho contradice el anuncio realizado por los responsables del Ministerio de Fomento según el cual la Autovía Lugo-Santiago estará terminada en el año 2015, cuando los plazos para la redacción de los proyectos de los dos tramos que aún no están en obras se han fijado en 24 meses y estos ni siquiera han sido adjudicados.

Por ello, se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno adjudicar la redacción de los proyectos de los tramos Palas de Rei - Melide y Melide - Arzúa de la autovía A-54?
2. ¿Qué calendario maneja el Gobierno para estimar que la Autovía Lugo-Santiago estará terminada en el año 2015?
3. ¿Se ratifica el Gobierno en su previsión de terminar esta autovía en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

#### 184/008847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Como es sabido, la Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar el 1% del presupuesto destinado a contratos de obras públicas a la conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico de nuestro país.

Al abrigo de esta partida, el anterior Gobierno Socialista firmó un convenio de colaboración en diciembre de 2010 para cofinanciar las obras de restauración de la fachada principal, la Capilla Mayor y el Transepto de la Catedral de Lugo, obras que han sido recientemente inauguradas.

No obstante, el convenio anterior estaba destinado a financiar una primera fase de las obras de restauración de la Catedral de Lugo, motivo por el cual es necesario plantear las siguientes preguntas:

¿Se ha ofrecido el Gobierno a cofinanciar con cargo al Programa del 1% Cultural la segunda fase de las obras de restauración de la Catedral lucense?

En caso afirmativo, ¿en qué términos se ha producido ese ofrecimiento y qué nivel de colaboración y financiación está dispuesto a prestar el Gobierno?

En caso negativo, ¿está dispuesto el Gobierno a estudiar una nueva contribución del Ministerio, con cargo a las partidas del 1% Cultural, para cofinanciar la segunda fase de las obras de restauración de la Catedral lucense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

#### 184/008848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de invertir el 1% del presupuesto destinado a contratos de obras públicas en la conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico de nuestro país.

Al abrigo de esta partida, el anterior Gobierno Socialista financió más actuaciones que nunca en la Comunidad Autónoma de Galicia. Sirvan como ejemplo las más de 30 actuaciones aprobadas al amparo del 1% Cultural sólo desde el año 2009, por importe superior a los 10 millones de euros.

Gracias a ello, ha sido posible poner en valor el Camino de Santiago, rehabilitar las murallas de la Fortaleza de Salvaterra de Miño, acometer distintas obras de rehabilitación de monasterios en Melón o San Cristovo de Cea, o restaurar la fachada principal y la Capilla Mayor en la Catedral de Lugo.

Por ello, para conocer la disposición del Gobierno a mantener esta política de recuperación del patrimonio

histórico y cultural de Galicia se hace necesario plantear las siguientes preguntas:

1. ¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al protocolo firmado para llevar a cabo la rehabilitación de iglesias en el ayuntamiento de Samos? En caso afirmativo, especifíquese en qué estado se encuentra el proyecto, qué cuantías ha reservada y en qué plazos se ejecutará. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

2. ¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al protocolo firmado para llevar a cabo la rehabilitación de iglesias en el ayuntamiento de Palas de Rei? En caso afirmativo, especifíquese en qué estado se encuentran el proyecto, qué cuantías ha reservado y en qué plazos se ejecutará. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

3. ¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al protocolo firmado para llevar a cabo la rehabilitación de iglesias en el ayuntamiento de O Saviñao? En caso afirmativo, especifíquese en qué estado se encuentran el proyecto, qué cuantías ha reservado y en qué plazos se ejecutará. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

4. ¿Ha reservado el Gobierno partidas específicas para dar cumplimiento al protocolo para llevar a cabo la rehabilitación de iglesias en el ayuntamiento Pol? En caso afirmativo, especifíquese en qué estado se encuentra el proyecto, qué cuantías ha reservado y en qué plazos se ejecutará. En caso negativo, explíquense los motivos y qué opciones baraja el Gobierno para dar cumplimiento a lo convenido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/008849**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según ha denunciado públicamente el Ayuntamiento de Ribadeo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha optado por no pronunciarse sobre la petición municipal de incluir a la playa de As Catedrais en la propuesta de Zonas Prioritarias de Acción que remitirá a la Unión Europea, silencio que el

Ayuntamiento interpreta como la constatación de que el Ministerio no va a incluir este espacio en dicha propuesta.

De confirmarse esta decisión, el Ministerio estaría cerrando a este emblemático paraje natural de la costa lucense la puerta de ayudas europeas necesarias para la conservación y promoción de uno de los espacios de mayor valor ambiental de la provincia de Lugo, que es utilizado como imagen turística de España por Turespaña.

A la vista de esta decisión, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los criterios que han guiado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la elaboración de su propuesta de Zonas Prioritarias de Acción? ¿Qué parajes ha decidido incluir en tal propuesta? ¿Figura en ella algún espacio de la Red Natura de la provincia de Lugo o de la Comunidad Autónoma de Galicia?

2. ¿Ha tomado el Ministerio la decisión firme de excluir a la playa de As Catedrais de la propuesta de Zonas Prioritarias de Acción?

3. En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos por los que el Ministerio ha decidido excluir a la playa de As Catedrais de su propuesta de Zonas Prioritarias de Acción? ¿Está dispuesto el Ministerio a revocar esta decisión e incluir este espacio en su propuesta?

4. ¿Va el Gobierno a crear nuevas líneas de ayudas para paliar el déficit de inversión en las zonas que formando parte de la Red Natura, y siendo utilizadas como imagen turística de España, han sido excluidas por el Ministerio de las Zonas Prioritarias de Acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

**184/008850**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 19 de junio de 2012, el Gerente del Servicio de Salud del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha acudió a una reunión en la sede de la Cámara de Comercio de Cuenca para explicar los recortes que su gobierno está llevando a cabo en el Hospital Virgen de la Luz de la capital conquense.

La sorpresa fue que cuando los ciudadanos estaban acudiendo a la reunión varios coches de la Policía

Nacional se encontraban en la calle y puerta de acceso, por lo que me gustaría saber:

¿Qué razones justifican que el Subdelegado del Gobierno en Cuenca use las fuerzas y cuerpos de seguridad para funciones distintas de las que les encomienda la Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008851**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Quién ha ordenado a las fuerzas y cuerpos de seguridad recabar fotos en un medio de comunicación de una concentración ciudadana pacífica el pasado 23 de junio como protesta por la política de reportes del Gobierno de Castilla-La Mancha en el Hospital Virgen de la Luz?

¿Con qué finalidad se han recabado? ¿Hay abierto algún procedimiento judicial por esos hechos? ¿Se ha instruido algún expediente sancionador en aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana contra algunas de las personas que participaron en las protestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008852**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Quisiera conocer en cuántas ocasiones ha venido a la provincia de Cuenca la Unidad de Intervención Policial desde el 22 de junio de 2011 hasta el día de hoy. ¿Con cuántos efectivos? ¿Qué coste ha supuesto? Especificar detalladamente número de veces, número de

efectivos y tipo de actuaciones que han desarrollado en cada momento.

Palacio del Congreso, 29 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008853**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla La Mancha del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal? Detallar en el caso de la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008854**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, ¿qué cantidades totales han dejado de pagar empresas y autónomos en Cuenca de IVA de facturas no cobradas desde el mes de diciembre de 2011 hasta la fecha? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008855**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Cuenca, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Cuenca a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, detallar la evolución anual recaudación del IVA desde el año 2000 hasta la fecha. ¿Qué previsiones existen de bajada de IVA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008860

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base

liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Como consecuencia de la subida de impuestos, ¿considera el Gobierno que podría bajar la recaudación total al mermar la capacidad de consumo? Detallar, especificando conceptos y valoración anual en porcentaje de la recaudación total vía IRPF y otros impuestos en la provincia de Cuenca desde el año 2000 hasta la actualidad y especificar previsiones de recaudación para el año 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar porcentajes de recaudación comparativos del total de España con relación a la provincia de Cuenca, del conjunto de conceptos a recaudar e indicación porcentual de variación en % con relación a los últimos cuatro años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) propuesto por el Gobierno de España para los inmuebles de más valor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre Bienes Inmuebles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008867**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2 % y el 6 %, por diferentes tramos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008868**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en cada provincia, que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2 % y el 6 %.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008869**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Cuenca en los ejercicios 2012 y 2013

por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008870**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008871**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, indicar el crédito solicitado para creación de empleo en Cuenca desde el mes de enero de 2012 hasta la fecha y comparar con los cinco años precedentes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008872**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Cuenca, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, ¿qué medidas concretas va a aplicar para la creación de empleo en Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialis-

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, ¿qué oportunidades concretas se va a dar a los desempleados conquenses? Detallar la evolución mensual del paro y actividad en la provincia de Cuenca en octubre, noviembre, diciembre de 2011, hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, ¿cuántas bonificaciones del 100 por 100 se han destinado para contratar mujeres, jóvenes y parados de larga duración? Comparar evolución anual, de estas bonificaciones, desde el año 2000 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011, detallar, desde el año 2000 hasta la fecha, el número total anual

de contratos indefinidos realizados en la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008878**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el incremento del paro, a causa del ajuste en las administraciones, en la provincia de Cuenca? Detallar y especificar medidas compensatorias urgentes para resolverlo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008879**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Cuenca desde el año 2004 hasta 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008880**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Cuenca a 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008881**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de parados que no perciben ningún tipo de prestación de desempleo en la provincia de Cuenca a 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008882**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla actual y las previsiones acerca del incremento de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008883**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Cuenca a 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que cobraban el Salario Mínimo Interprofesional a 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad desde su creación hasta 1 de enero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Cuenca que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de empleos creados en la provincia de Cuenca desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia hasta el 20 de noviembre de 2011 como cuidadores del entorno familiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar las previsiones del Gobierno para los distintos programas de desarrollo rural en la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialis-

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Cuenca a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevaría a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/008890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Cuenca en las Elecciones Generales de 2011. ¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el gobierno para defender los intereses de los agricultores y ganaderos conquenses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/008891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de camiones y vehículos agrícolas que se venían beneficiando del gasoil bonificado para profesionales en la provincia de Cuenca a fecha 1 de enero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

### 184/008892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según publican diversos medios de comunicación, el plan de ajuste del Gobierno en materia educativa al que están abocadas las comunidades autónomas, según el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, podría implicar, según sus cálculos afectará a unos 20.000 profesores. A nivel de previsiones. ¿A cuántos profesores afectaría en Castilla-La Mancha? Detallar en el caso de la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/008893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El plan de ajuste del Gobierno en materia educativa y su impacto en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, en el apartado de aumento de la ratio alumnos por aula. ¿Qué ratios se aplicarían, de media, en Castilla-La Mancha? Diferenciar en cada uno de los niveles del sistema educativo. Especificar en la provincia de Cuenca por centro educativo y Colegio Rural Agrupado-escuela rural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

### 184/008894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El plan de ajuste del Gobierno en materia y su impacto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, según publican algunos medios de comunicación, podría afectar a la eliminación de los complementos de ampliación de jornada y atención continuada y la supresión de actividades extraescolares. También anuncia la reducción de los desdobles y de los programas y aulas de convivencia (diseñadas para luchar contra la conflictividad en la escuela). Detallar, en su caso, la forma en que esta medida afectaría a Castilla-La Mancha y con especial detalle a la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008895**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras los planes de ajuste del Gobierno en materia educativa y sus conversaciones con las Comunidades Autónomas, ¿le preocupa el fracaso escolar al Gobierno?, si así es, ¿qué medidas se van a implantar para mejorar el fracaso escolar? Especificar en el caso de Castilla-La Mancha y detallar en la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008896**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Es evidente que políticamente el Gobierno habrá analizado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las nuevas medidas para recortar 3.000 millones en Educación en cada uno de los territorios. ¿Qué

repercusiones posibles concretas tendrá este recorte en Educación en la provincia de Cuenca? Detallar en la oferta concreta en los Institutos y en el medio rural, así como en las plantillas de profesores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008897**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Cuenca en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008898**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Cuenca, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

**184/008899**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estudiantes en la provincia de Cuenca que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de becas no universitarias concedidas en la provincia de Cuenca durante el curso 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles con la previsiones acerca de los proyectos para colaborar en la provincia de Cuenca para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como la cuantía de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialis-

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía concedida a la provincia de Cuenca para el desarrollo del Plan Educa 0-3 años en los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de proyectos de innovación aplicada de Formación Profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca desde el 20 de noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de proyectos de innovación aplicada de Formación Profesional aprobados para centros de la provincia de Cuenca desde 2004 al 20 de noviembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

---

#### 184/008905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialis-

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a reducir el Gobierno la ayudas y subvenciones al mundo de la cultura? Detallar la inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Cuenca desde 2004 y la previsiones prioritarias para la provincia a lo largo de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, parece ser, que va a reducir la ayudas al mundo de la cultura y que sea cubierto «supuestamente» por la inversiones que una nueva Ley de Mecanazgo pueda generar, lo que en provincias despobladas como Cuenca puede ser claramente insuficiente. ¿Qué medidas «compensadoras» se aplicarán a Cuenca para evitar se dejen de realizar inversiones culturales? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto transferido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a Castilla-La Mancha destinado a la formación profesional en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto destinado al procedimiento de acreditación de competencias profesionales en el año 2011 para Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

#### 184/008909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Sigue considerando el Ministerio de Defensa que los centros e instalaciones de Santa Bárbara Sistemas tienen carácter estratégico para la Defensa Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán** y **Manuel Pezzi Cereto**, Diputados.

#### 184/008910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno adjudicar el programa para renovar el Parque de Vehículos Blindados sobre Ruedas (VBR 8x8) a corto plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán** y **Manuel Pezzi Cereto**, Diputados.

**184/008911**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Dado que la Empresa Santa Bárbara Sistemas ha ofertado el vehículo Piraña, liderando la plataforma industrial española formada por la Empresas Amper, Navantia, Indra y Zapa, comprometiéndose asimismo a su prefinanciación, ¿considera el Gobierno de España que Santa Bárbara Sistemas será la adjudicataria de dicho vehículo?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán** y **Manuel Pezzi Cereto**, Diputados.

**184/008912**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el municipio madrileño de Alalpardo está situada una residencia que acoge a emigrantes retornados y niños de la guerra sin recursos.

Hace dos semanas los responsables de la residencia han informado a sus inquilinos que con la subvención de este año del Ministerio de Empleo y Seguridad Social no será posible hacer frente a los gastos, ya que el centro necesita en torno a los 400.000 euros y los presupuestos del Ministerio solo cubren 250.000 euros.

Además, desde la propia Fundación que gestiona la residencia geriátrica se ha informado que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha hecho frente a estas ayudas en los últimos seis meses.

Desde el Ministerio se ha asegurado que los ancianos que residen en este centro tendrán en una semana una plaza en los geriátricos de sus respectivas comunidades cuando, sin embargo, el director general de Migraciones informo de que serían alojados en residencias de Madrid.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a permitir el Gobierno el cierre definitivo de la Residencia El Retorno situada en el municipio madrileño de Alalpardo al no cubrir con un presupuesto suficiente por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social su mantenimiento?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno reconsiderar el presupuesto destinado al mantenimiento de la Residencia El Retomo para favorecer así que se mantenga la asistencia a emigrantes retornados y niños de la guerra sin recursos?

3. En el caso de que no se reconsidere el mantenimiento de la Residencia El Retorno, ¿dónde van a reubicarse a los ancianos que residen en El Retorno? ¿Se hará en residencias de la Comunidad de Madrid o en sus comunidades de origen?

4. En qué plazo se tiene prevista la reubicación de las personas que residían en El Retorno?

5. ¿Se mantendrán las mismas condiciones que tenían en esta residencia ubicada en el municipio madrileño de Alalpardo?

6. ¿A qué se debe el retraso de seis meses en el traspaso de ayudas desde la Dirección General de Migraciones a la Residencia El Retorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**María del Carmen Silva Rego** y **Esperança Esteve Ortega**, Diputadas.

**184/008913**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas de la provincia de Toledo que se están viendo afectados por la subida del gravamen en el IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/008914**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Toledo afectados por la subida del gravamen en el IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/008915**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/008916**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/008917**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Toledo en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

**184/008918**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de personas con discapacidad inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Toledo en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

#### 184/008919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad desde su creación hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

#### 184/008920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Previsión del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 1 de enero de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

#### 184/008921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de ciudadanos de la provincia de Toledo que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

#### 184/008922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Toledo que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde 2004 a la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2012.—**María Guadalupe Martín González** y **Alejandro Alonso Núñez**, Diputados.

---

#### 184/008923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

Con relación a los Fondos FEDER: ¿Qué plazo de cobro de los Fondos FEDER tienen de media los Ayuntamientos desde que certifican sus inversiones en la plataforma habilitada al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

---

#### 184/008924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas.

¿Qué importe de los Fondos FEDER hay sin ejecutar por devoluciones o descertificaciones? ¿Piensan distribuir ese dinero nuevamente? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

---

#### 184/008925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas.

Con relación a los Fondos FEDER: ¿Entiende el Gobierno que la no ejecución de los proyectos puede empeorar la imagen y credibilidad de España en Bruselas? ¿Qué soluciones piensan adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

#### 184/008926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita:

Con relación a los Fondos FEDER: ¿Cree el Gobierno que se podrá cumplir con los compromisos de ejecución presupuestaria establecidos por la Comisión (regla N+2)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

---

#### 184/008927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Guillem García Gasulla y don Pablo Martín Peré, Diputados por las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De acuerdo con qué normativa legal y qué motivó la petición por parte de efectivos de la Policía Nacional de los billetes de tren a los usuarios de los Serveis Ferrioviaris de Mallorca en la Estación Intermodal de Palma de Mallorca el pasado 18 de junio de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Guillem García Gasulla y Pablo Martín Peré**, Diputados.

---

#### 184/008928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Guillem García Gasulla y don Pablo Martín Peré, Diputados por las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué autoridad reclamó la presencia de la Policía Nacional el día 18 de junio de 2012 en la Estación Intermodal de Palma de Mallorca y cuáles fueron los argumentos para requerir la ante dicha presencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Guillem García Gasulla y Pablo Martín Peré**, Diputados.

---

**184/008929**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife; doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas; don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas, y don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estudiantes de la provincia de Las Palmas que se han beneficiado en los últimos cinco años de las becas de idiomas? (desglosado por islas y años).

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

---

**184/008930**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife; doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas; don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas, y don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje de los alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas han disfrutado de becas o

ayudas en los cursos 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2010-2011, 2011-2012? Desglosado por cursos académicos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

---

**184/008931**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de becas no universitarias y su cuantía concedidas en las diferentes modalidades en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes y Isabel Rodríguez García**, Diputados.

---

**184/008932**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de personas con discapacidad contratadas en Centros Especiales de Empleo en la provincia de Ciudad Real, referidos a los años 2004 al 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008933**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de personas con discapacidad inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Ciudad Real en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008934**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de funcionarios de la provincia de Ciudad Real que se están viendo afectados por el incremento del horario laboral de los funcionarios públicos de la Administración General del Estado de 35 a 37,5 horas semanales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008935**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de funcionarios de la Administración General del Estado de la provincia de Ciudad Real que se verán afectados por la congelación de su salario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008936**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de funcionarios de la Administración General del Estado que prestan sus servicios en la provincia de Ciudad Real en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008937**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de estudiantes en la provincia de Ciudad Real que han accedido a becas desde el curso 2004-2005 hasta 2011-2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008938**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecien-

tes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de becas universitarias y su cuantía concedidas en las diferentes modalidades en la provincia de Ciudad Real durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

#### 184/008939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de estudiantes de la provincia de Ciudad Real que han accedido a una beca Erasmus en los cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

#### 184/008940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del número de empleos directos e indirecto en la provincia de Ciudad Real vinculados a la producción de energía renovables desde 2004 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

#### 184/008941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

#### 184/008942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

#### 184/008943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de pensionistas de la provincia de Ciudad Real que se están viendo afectados por la subida del gravamen en el IRPF.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/008944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/008945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/008946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Ciudad Real en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/008947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Qué previsión de recaudación en la provincia de Ciudad Real tienen el gobierno consecuencia de la aplicación de la amnistía fiscal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/008948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del poder adquisitivo y del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que cobraron el Salario Mínimo Interprofesional desde 2004 a la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008949**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que se han visto afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008950**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución de la cuantía de la pensión media de la provincia de Ciudad Real desde 2004 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008951**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Variación de la cuantía de la pensión de viudedad en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008952**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008953**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real afectados por la subida del gravamen en el IRPF.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008954**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de mujeres en alta en la Seguridad Social en el régimen de empleadas de hogar en el mes de diciembre de 2011 en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008955**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de mujeres registradas como altas nuevas en el Régimen General como consecuencia de la regularización extraordinaria de su alta en la Seguridad Social, a fecha 30 de junio de 2012, en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008956**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pensión media de los ciudadanos pensionistas de las diferentes modalidades de pensión y número de los mismos, registrados en la provincia de Ciudad Real a fecha 31 de enero de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008957**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad desde su creación hasta la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008958**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de ciudadanos de la provincia de Ciudad Real que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 1 de enero de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

**184/008959**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al cierre precautorio de la pesquería de jurel en la modalidad de cerco.

La pesca de cerco gallega manifestó su honda preocupación debido a la comunicación del Ministerio de Agricultura en el que anunciaba el cierre precautorio de la pesquería de jurel en la modalidad de cerco para el segundo trimestre de 2012, en aguas de la zona CIEM VIIIc a partir del 22 de junio.

Asimismo, en dicha comunicación se indicaba que los buques pertenecientes a la «modalidad del cerco del caladero Cantábrico y Noroeste» no podrían realizar capturas, mantenimiento a bordo, transbordo o desembarque de jurel a partir del 1 de julio.

Anteriormente, con fecha del 23 de marzo, la flota de cerco había recibido una comunicación en la que se informaba del cierre precautorio de la pesquería de jurel para el primer trimestre, para la modalidad de otros censos y modalidades censadas en el Cantábrico Noroeste distintas al arrastre de fondo y cerco en las aguas de la zona CIEM IXa. Se decía que el cierre de dicha pesquería sería efectivo a partir del 24 de marzo.

La zona VIIIc va desde Fisterra hacia el norte. La zona IX va de Fisterre hacia el sur.

Ambas comunicaciones provocaron un gran malestar en la pesca de arrastre. La falta de cuota es uno de los principales problemas. Finalmente, este problema se ha resuelto en falso, puesto que sólo se produjo una apertura provisional según la cual se acordó un exceso de cuota en una cantidad inferior al 4,99 por 100 con el objetivo de no tener multa de la Comisión. Los barcos sólo podrán capturar 4.000 kilos a la semana, cuando en condiciones normales suelen disponer de 6.000 kilos diarios.

Parece que la reapertura de la pesquería del jurel en la zona VIIIc fue posible por el intercambio de cuota con Portugal (sobre 1.500 toneladas) y a que se recurrirá a la flexibilidad interanual que permite sobrepasar hasta un 4,99 por 100 la cuota anual sin que exista penalización.

El malestar de la pesca de cerco, de palangre, de volanta y de artes menores se debe al mal reparto del TAC disponible anual.

Se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué procedió el Gobierno a comunicar a la pesca de cerco el cierre precautorio de la pesquería de jurel en la zona CIEM IXa en marzo? ¿Cuál fue el motivo?

¿Por qué razón comunicó al cerco el cierre precautorio de la pesquería de jurel en la zona CIEM VIIIc en junio?

¿Se realizaron adecuadamente los cálculos respecto a las cuotas de las que se podía disponer?

¿No considera el Gobierno que este sector pesquero dispone de una cuota insuficiente para poder desarrollar su actividad?

¿Es posible mejorar la distribución de las cuotas existentes de modo que se realice un reparto más justo para las distintas flotas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/008960**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En contestación a las preguntas realizadas el pasado 23 de mayo de 2012, con número de registro 15898, sobre la expulsión de inmigrantes el Gobierno ha dejado sin resolver parte de las preguntas. De igual forma, otras cuestiones han quedado parcialmente aclaradas.

Por ello, don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, hace las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Fue reconocido por un médico el joven ghanés tras salir del avión?
2. ¿Cuál era el motivo concreto de la expulsión del ciudadano ghanés que presencié el pasado 18 de mayo?
3. ¿Cuántas personas han sido internadas en los CIE españoles en 2011? ¿y en lo que llevamos de 2012? ¿Cuántas de ellas fueron internadas para devolución y cuántas para expulsión? De la población interna para expulsión, ¿cuántas personas lo fueron por expulsión administrativa y cuántas por expulsión decretada judicialmente en sustitución de condena? ¿Cuántas lo fueron por mera estancia irregular del artículo 53.1/a de la Ley de Extranjería?
4. En los últimos cinco años, ¿cuántas personas de las que se han expulsado, devuelto, denegado la entrada o rechazado el asilo, han denunciado malos tratos?
5. ¿Cuántos procedimientos de expulsión o devolución han sido abortados en los últimos cinco años, una vez dentro del avión, por motivos ajenos a problemas del aparato o del aeropuerto?
6. ¿Cómo es posible que el Gobierno diga. «No se disponen de datos estadísticos de las personas que tie-

nen una orden de expulsión o alguna prohibición de entrada y estancia en España,» si estas órdenes son emitidas por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. ¿Podría responder el Gobierno a la solicitud de estos datos que lógicamente sí posee?

7. De la información facilitada por el Gobierno, en la cual estima que, el coste medio de una expulsión o repatriación, de media alcanza los 1.800 € por persona y, teniendo en cuenta que solamente en los cuatro primeros meses de 2012 se han expulsado a 3.779 personas y otras 2.271 han sido devueltas. De ahí se extrae la conclusión que el gasto producido es de millones de euros. Lógicamente, de seguir así, el gasto para 2012, se multiplicará por tres. ¿Cuál es el presupuesto público previsto en 2012 para expulsiones o devoluciones?

8. ¿Qué cantidad abonó el Gobierno en compensaciones económicas a los agentes de la Policía por las actividades derivadas de las prestaciones de escolta en expulsiones durante 2011? ¿Cuál fue la cifra total de compensaciones en horas durante ese mismo año por las mismas razones?

9. El Gobierno manifiesta que actualmente no se acuerda la expulsión de extranjeros, únicamente, por encontrarse en situación documental irregular. Solicito que el Gobierno describa y tipifique los motivos de las expulsiones administrativas ejecutadas en 2011.

[...]

11. ¿Cuál es el plazo medio de estancia en un CIE?

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 17 de julio de 2012.

#### 184/008961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre incumplimientos de la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea.

En relación con los incumplimientos en materia de spots.

¿Cuántos incumplimientos tipificados en el artículo 49.1 de la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, ha notificado AENA a la autoridad aeronáutica desde la aprobación de esta Ley hasta la actualidad?

Habiendo detectado AENA vuelos que habrían operado sin slot en aeropuertos españoles donde este requisito es exigible y viniendo tipificada dicha operativa en el artículo 49.1.2.a) de la LSA (al no tratarse de vuelos de Estado, humanitarios o de salvamento (excepciones únicas contempladas por el Reglamento CEE n.º 95193), ¿cuál es la razón de que AENA no comunique estos hechos a la autoridad aeronáutica para que incoe el correspondiente procedimiento sancionador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/008962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los estudios que acreditan el ahorro de 3.500 millones de euros que aportará la modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la actual estructura de las Diputaciones es suficiente para la prestación de los servicios públicos municipales y que les pueden corresponder de acuerdo con el borrador de proyecto de ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008964**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión económica cuantificada hace el Gobierno de las necesidades que las Diputaciones tendrán para asumir la prestación de servicios públicos que hasta ahora corresponden a los Ayuntamientos y/o Mancomunidades? ¿Tiene previsto el Gobierno facilitar la gestión indirecta de estos servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008965**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los criterios para realizar la evaluación de la prestación de servicios locales prevista en el borrador de proyecto de ley que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local? ¿Quién realizará esta evaluación? ¿Qué participación van a tener las entidades locales afectadas? ¿Qué posibilidad de revisión o alegación tendrán estos entes locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008966**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsión hace el Gobierno sobre el coste económico de cada una de las evaluaciones de la prestación de servicios locales? ¿Quién va a asumir este coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008967**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Relación de principales empresas públicas del sector estatal, autonómico o local cuyos servicios están duplicados o triplicados, como expuso el Presidente del Gobierno en su comparecencia de 11 de julio de 2012. ¿Cuáles son las previsiones concretas del Gobierno para evitar estas duplicidades en empresas públicas autonómicas y locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008968**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Respecto de las empresas públicas estatales:

Relación de empresas suprimidas durante el primer semestre de 2012.

Gasto público ahorrado por su supresión desagregado por cada una de las empresas públicas.

Relación de entes públicos u órganos administrativos que hayan asumido las funciones que realizaba cada una de las empresas públicas suprimidas y aumento de gasto ha implicado esta asunción de nuevas funciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008969**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Previsión de próximas supresiones de empresas públicas estatales:

Relación de las empresas afectadas.

Previsión de ahorro de gasto público de cada una de ellas.

Relación de entes públicos u organismos que asumirán sus funciones y presupuesto adicional que requerirán para esta asunción.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008970**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué criterios va a utilizar el Gobierno para conseguir la homogeneización de retribuciones de los concejales y fijar los baremos retributivos a incluir en los Presupuestos Generales del Estado según anunció el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008971**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Presidente del Gobierno anunció la supresión de la segunda paga extra a los empleados públicos de todas las administraciones públicas y altos cargos. Teniendo en cuenta que el Presidente del Gobierno y los ministros perciben sus retribuciones en 12 mensualidades sin derecho a pagas extraordinarias ¿cómo va a afectar esta medida a estos miembros del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008972**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La supresión de la paga extraordinaria ¿qué reducción de retribución representa en términos porcentuales en cómputo anual? Desagregar la reducción media por clases de personal (funcionarios, laborales, eventuales...) y por grupos y subgrupos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008973**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha calculado el Gobierno lo que va a afectar la eliminación de la paga extra en el consumo en una época como la Navidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008974**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo se va a instrumentar la aportación a planes de pensiones en 2015 de la reducción de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 para los empleados públicos de cada una de las administraciones? ¿Se hará por la cantidad íntegra? ¿Se hará a todos los empleados públicos que van a ver suspendida su paga extraordinaria? ¿Cómo se articulará para aquellos empleados públicos que en 2015 no estén en servicio activo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ahora que el Gobierno ya está elaborando los Presupuestos para 2013, ¿tiene previsto eliminar alguna paga extraordinaria en dicho ejercicio o cualquier otra reducción de retribuciones a los empleados públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo va a concretar el Gobierno el anuncio de reducción de los días de libre disposición? ¿Va a afectar a los empleados de todas las administraciones públicas? ¿Va a ser una medida de carácter coyuntural de aplicación temporal o se va a establecer con carácter permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué medidas se van a implantar para aumentar la movilidad de los empleados públicos? ¿Estas medidas tendrán carácter forzoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de ampliación de jornada de los empleados públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

#### 184/008979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a afectar la ampliación de jornada a las retribuciones de aquellos empleados públicos que actualmente cobran conceptos retributivos por productividad, prolongación de jornada o cualquier otra denominación prevista en los distintos ordenamientos jurídicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008980**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la finalidad de la ampliación de jornada dado que el Gobierno ha declarado en repetidas ocasiones que el número de empleados públicos es excesivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008981**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo va a afectar la ampliación de jornada de los empleados públicos en cese de funcionarios interinos o despido de personal laboral? ¿Ha cuantificado el Gobierno la reducción de personal que va a implicar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008982**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a afectar la medida de ampliación de jornada laboral a los empleados públicos en su conciliación laboral y personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña**, Diputada.

**184/008983**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los indultos realizados por el actual Gobierno.

Exposición de motivos

Durante el mandato del actual Gobierno se han producido cinco indultos. El primero, en febrero de este año, a cuatro Mossos d'Esquadra, en relación a las torturas a las que sometieron a un detenido, conmutándosele todas las penas impuestas por dos años de cárcel y suspensión de sus cargos. El segundo caso tiene lugar en marzo, en el que el Gobierno indulta a Josep Maróa Servitje, ex secretario general de Trabajo de la Generalitat durante los gobiernos de Jordi Pujol, condenado a cuatro años y medio de cárcel por malversación de fondos públicos en el caso Trabajo. Como consecuencia de este indulto, la pena de prisión se le conmutaría por una sanción económica de 3.600 euros.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué criterios utilizó el Gobierno para realizar estos indultos?

2. ¿Piensa el Gobierno modificar la ley 18 de junio de 1870, por la que se establecen las reglas para el ejercicio de la Gracia de Indulto, incluyendo un apartado que obligue a dar explicaciones de los indultos al Gobierno que lo realice y publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/008984**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la bajada salarial del Gobierno para equipararse con el conjunto de los funcionarios públicos.

## Exposición de motivos

Entre las medidas anunciadas ayer por el Presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy Brey, se encontraba la de la supresión de la paga extra de Navidad de los funcionarios de las administraciones públicas. Según cálculos realizados por diferentes economistas, esta paga supone en muchos de los casos alrededor de un 7 por 100 de la paga total anual que estos funcionarios perciben. Muchos diputados, ayer mismo, se solidarizarían con los funcionarios renunciando públicamente a esta paga extra también.

Sin embargo, la retribución total del Gobierno es percibida en doce pagas repartidas a lo largo del año, no existiendo este tipo de pagas extra.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa reducirse adicionalmente el Gobierno el sueldo por el mismo importe proporcional al que se lo van a bajar al conjunto de los funcionarios al eliminar la paga extra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

**184/008985**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las políticas que faciliten la emancipación juvenil.

## Exposición de motivos

Las tasas de emancipación juvenil en España han sido históricamente inferiores a muchos de los países de la Unión Europea, achacándose en los últimos años estas cifras a la crisis económica. Sin embargo, un reciente estudio de la Fundación La Caixa señala que existen indicios de que esto no es así.

Según este estudio, el porcentaje de jóvenes emancipados de 16 a 34 años ha pasado del 44,8 por 100 en 2007 al 44,1 por 100 en 2011. Este dato se complementa además con la edad media de abandono del hogar en nuestro país, estando situada en los 29 años, mientras que en otros países, como Finlandia por ejemplo, la edad media de abandono del hogar es 23 años.

Los diferentes programas del anterior Ministerio de Vivienda, así como de la actual Secretaría de Estado de

Infraestructuras, Transporte y Vivienda, se han mostrado poco efectivos a la luz de los resultados del estudio de la fundación.

Estos datos chocan frontalmente con la cantidad de inmuebles vacíos que las entidades bancarias nacionalizadas como resultado de la crisis económica poseen. Existe una gran cantidad de inmuebles que están engordando los activos de las cuentas de las entidades no dándoseles aprovechamiento ninguno ni sacándoles rentabilidad alguna.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué cree el Gobierno que han fallado los planes en materia de emancipación juvenil?

2. ¿Piensa el Gobierno elaborar alguna medida en materia de emancipación juvenil aprovechando la gran cantidad de inmuebles vacíos en propiedad de entidades bancarias nacionalizadas?

3. ¿Tiene el Gobierno pensado elaborar alguna otra propuesta en materia de emancipación joven aparte de las ya existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

**184/008986**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSi), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsión de gasto existe para el Alto Comisionado de la Marca España? ¿De qué partidas presupuestarias se retrae? ¿Qué previsión existe de presupuesto de publicidad?

¿Qué previsión existe de presupuesto de publicidad? ¿Qué previsión hay de gasto en publicidad en el extranjero? ¿En qué formatos y medios se prevé la publicidad?

¿Cree el Gobierno prioritario destinar el dinero a la promoción de una nueva Marca España por encima del gasto que se ha recortado en Sanidad o educación?

¿Qué personal asistirá a este Alto Comisionado? ¿Cuántos serán? En caso de que sean funcionarios. ¿De dónde procederán? En caso de que sea nuevo personal específico. ¿Cuál será el coste?

¿Qué beneficios espera conseguir la Marca España? ¿En qué plazo? ¿Cómo revertirán esos beneficios?

¿Considera el Gobierno conveniente promocionar la marca de una España que tiene una prima de riesgo excesiva y que está siendo rescatada por la Unión Europea?

¿Piensa el Gobierno que la Marca España respeta las competencias autonómicas en la materia? ¿La marca España respetará marcas como BCN o Catalunya con una trayectoria consolidada?

El Reputation Institute marca un descenso de 3-4 puntos en la imagen de España. ¿Creen que este Instituto y otros similares remontarán la calificación gracias al gasto en propaganda?

El sociólogo Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano, subrayó en la escuela de verano de la FAES que la «identidad española cuesta fortunas a las empresas». ¿Está de acuerdo el Gobierno?

¿Por qué razón la pluralidad del Estado no aparece nunca como un activo de la marca España?

¿La bandera española tendrá un lugar destacado en la imagen de la marca España?

¿Buscarán asociar la selección español de fútbol a la marca España? ¿Creen que tal cosa puede perjudicar la seriedad empresarial?

En prensa han salido declaraciones de muchos empresarios admitiendo que la marca España les perjudica en el mercado exterior. ¿Van a imponer la marca España en el fomento de las exportaciones?

La marca Barcelona resiste a la crisis de confianza de la imagen española. ¿Van a imponer la marca España por encima de ella y otras marcas?

Palacio del Congreso de los Diputados, julio de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

**184/008987**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno en materia de conservación de carreteras en La Rioja en este año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/008988**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones concretas tiene previsto realizar el Gobierno en materia de conservación de carreteras en La Rioja en el segundo semestre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/008989**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Planificación detallada y concreta de las obras de la presa de Enciso y fecha de finalización y puesta en servicio de la obra, tras las últimas paralizaciones y aplazamientos anunciados por el Director General del Agua.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/008990**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivos por los cuales se han paralizado las obras de la presa de Enciso en La Rioja, aplazando el reinicio de las mismas para mediados del 2013, y fecha exacta en la que el Gobierno adoptó la decisión a la que hace referencia el Director General del Agua en carta-respuesta al Gobierno de La Rioja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

**184/008991**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas empleadas de hogar figuran a fecha 30 de junio de 2012 registradas en el Régimen General de la Seguridad Social en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

**184/008992**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas empleadas de hogar se han acogido en La Rioja al proceso de integración en el Régimen General de la Seguridad Social desde el Régimen Especial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

---

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 184/000307 y 184/005685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En el mes de marzo, el Ayuntamiento de Canfranc ha cuestionado en distintos medios de comunicación, la actitud de ADIF, a quien ha calificado de «irresponsable» por el hecho de ejercer su potestad de presentar alegaciones contra la Orden de Ejecución aprobada por Decreto de la Alcaldía, por la que se conminaba a ADIF a realizar determinadas obras de conservación en la estación de Canfranc. En el escrito de alegaciones presentado, ADIF basa su argumentación jurídica, entre otras cuestiones, en la falta de competencia para la realización de las actuaciones a las que le obliga la Orden del Ayuntamiento.

No obstante, el asunto está siendo reconducido gracias a la buena disposición de las partes para llegar a una solución de consenso. En prueba de ello, ADIF ha procedido a realizar tareas de limpieza del recinto. Adicionalmente, como muestra de esta voluntad de entendimiento, el pasado día 6 de junio, el Alcalde de Canfranc se reunió con el Director de Patrimonio y Urbanismo de ADIF, para tratar de alcanzar un acuerdo y solventar definitivamente la cuestión.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001051

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El importe adeudado corresponde a distintos tramos de la Autovía A-22, tramo: «Huesca-Lleida», y a dife-

rentes conceptos: depósitos previos, mutuo acuerdo, justiprecio e intereses de demora.

El número de titulares actualmente afectados es de 458, y el importe pendiente de pago es de 10.636.271,24 €.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ha incluido una partida presupuestaria de 600M€ para atender indemnizaciones para expropiaciones pendientes de pago.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En fecha 8 de marzo de 2012 fueron nombrados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, como nuevos Consejeros, los Sres. D. Rafael Català Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento y D. Enrique Verdeguer Puig, Presidente de Adif.

En virtud de la cláusula primera del Acuerdo de Colaboración de fecha 23 de marzo del 2002, del que la Sociedad trae causa, se convino que la persona que ocupase el cargo de Secretario de Estado de Infraestructuras, habría de ostentar la Presidencia del Consejo de Administración, razón por la cual, en el Consejo de Administración de la Sociedad de Zaragoza Alta Velocidad del pasado 27 de marzo de 2012, se acordó nombrar Presidente de la Sociedad a D. Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento.

Asimismo, teniendo en cuenta el artículo 24 de los estatutos sociales en los que se establece que el Consejo podrá nombrar a uno o varios vicepresidentes, si lo considera oportuno, en dicho Consejo se acordó nombrar Vicepresidente Tercero a D. Enrique Verdeguer Puig, Presidente de Adif.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las inversiones previstas en 2011 en relación con los aparcamientos en Barcelona eran de 50.000 €. En

este sentido se ha realizado un gasto en inversión de 21.984 € correspondiente al cambio de cajeros en Barcelona Sants, lo que supone un porcentaje del 44% del presupuesto total.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4128, B-40 tramo: «Olesa de Montserrat-Viladecavalls», ascendieron a 1.894.616,04 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 7,9%.

La actuación se encuentra en la actualidad con un grado de ejecución de la fase de obra del 43,9%, siendo a 31 de diciembre de 2011 del 38,0%.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0572, Cinturó Litoral tramo: «Zona Franca-El Morrot», ascendieron a 100.000,00 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 40%.

El proyecto se encuentra en fase de Estudio informativo, actualmente en redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0599, tramo: «Molins de Rei-Avinguda Diagonal», ascendieron a 126.528,27 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 94,35%.

El anteproyecto de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4197 «Acceso al Port de Barcelona desde el Cinturó Litoral».

El proyecto constructivo de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 0811, Autovía A-2 tramo: «Conexión Baix Llobregat-AP-7», ascendieron a 1.308.520,26 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 436%, debido a que durante el citado ejercicio se ha avanzado en la ejecución de las obras más de lo inicialmente previsto.

La actuación se encuentra actualmente con un grado de ejecución de obra del 73,2%, siendo a 31 de diciembre de 2011 del 60,0%.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001217**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4177 Autovía B-40, Control y Vigilancia. Tramo: «Viladecavalls-Terrassa».

Esta actuación ha sido gestionada y tramitada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). Las inversiones realizadas por SEITT, con cargo a su presupuesto, han ascendido en 2011 a 7.042.850,74 €.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001218**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 4326, Autovía A-2. Tramo: «Mejora de enlace en el P.K. 611,0 en el Prat de Llobregat», ascendieron a 6.932.320,49 €.

La inversión supone una ejecución presupuestaria del 106,48%.

Esta actuación, a 31 de diciembre de 2011, tenía un grado de ejecución de obra el 83,8%. Actualmente se encuentra en servicio.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001219**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011, con cargo al proyecto de inversión 2011 1738 4178, Autovía B-40 «Adecuación cobertura y Zona Adyacente a su paso por Viladecavalls».

Esta actuación tiene como origen el Protocolo firmado en junio de 2010 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Viladecavalls.

Para materializar los compromisos contraídos en dicho Protocolo, es previamente necesaria la formalización del correspondiente Convenio, que defina y fije de forma vinculante los términos en los que debe desarrollarse el acuerdo alcanzado por ambas Administraciones.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001222**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 3602, en la carretera N-340, tramo: «Variant de Vallirana», ascendieron a 10.401.200,25 €.

Esta cifra supone un porcentaje del 69,3%, respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto de 2011 (15.000.000 €.).

Esta actuación, actualmente se encuentra en fase de obras.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el contexto presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001223**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011, con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1093, «Granollers-Maçanet».

El Estudio Informativo «Continuidad de la Red de Carreteras del Estado en Cataluña en la provincia de Barcelona, tramo: Granollers-Maçanet de la Selva»,

tiene dada la Orden de Estudio, y se encuentra pendiente de licitación del correspondiente Contrato de Servicios, para su redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001237**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4118, carretera N- 230, tramo: «Túnel de Vielha-Frontera Francesa», ascendieron a 39.392,72 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 29,37%.

El Estudio Informativo de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001238**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4143, Autovía A-22, tramo: «Almacelles-L.P. Huesca», ascendieron a 10.043.586,18 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 62,46%.

Esta actuación, en la actualidad se encuentra muy avanzada y su puesta en servicio está programada para 2012. A 31 de diciembre de 2011, se encontraba con un grado de ejecución de obra del 69,9%.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4199, Autovía A-14, tramo: «Lleida-Roselló», ascendieron a 22.049,63 €. Esto supone el 7,35% del presupuesto para 2011.

La actuación se encuentra en fase de obras. No obstante, fue incluida entre las afectadas por resolución del contrato, con motivo del reajuste presupuestario del año 2010.

En octubre de 2010, se acordó iniciar de oficio la resolución del contrato de obras de esta actuación por mutuo acuerdo entre la Administración y el Contratista adjudicatario, con motivo de la Instrucción de fecha 22 de julio de 2010 para el cumplimiento de los Acuerdos de no disponibilidad de crédito adoptados por el Consejo de Ministros los días 29 de enero y 29 de mayo de 2010.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4201, Autovía A-14 tramo: «Roselló-Almenar», ascendieron a 1.868.858,17 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 12,43%.

Esta actuación, a 31 de diciembre de 2011, se encontraba con un grado de ejecución de obra del 90,8%.

En la actualidad, se encuentra en servicio desde mayo de 2012.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001241**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por su Señoría se informa que no se han reconocido obligacio-

nes a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 4202 Autovía A-14, tramo: «Almenar-L.P. Huesca»

Esta actuación se encuentra en fase de redacción del proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001245**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 3554, tramo: «Vilaller-Vielha (Túnel)», ascendieron a 5.807.580,22 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 113%.

La actuación se encuentra en servicio.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001246**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 3586, carretera N-145, tramo: «Seu d’Urgell-Andorra» ascendieron a 180.000 €, lo que supone una ejecución presupuestaria del 38,77%.

Además, esta actuación se gestiona y financia a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), y las inversiones realizadas durante el ejercicio 2011, con cargo al presupuesto de la SEITT, ascendieron a 2.000.000 €.

Esta actuación se encuentra actualmente con un grado de ejecución de obra del 60,2%, siendo a 31 de diciembre de 2011 del 53,1%.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001253**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 3525 carretera N-230 tramo: «Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha».

El Estudio Informativo de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001254**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

No existen obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2011 1738 0295 «Rotondes N-240 en el Municipio de Juneda».

El proyecto de esta actuación ha sido sometido a información pública y se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001272, 184/001273 y 184/001286**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCiU).

Respuesta:

Durante el año 2011, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha realizado, en la provincia de Lleida, las siguientes inversiones con cargo a las partidas sobre las que se solicita información:

Datos en Miles de €

| PARTIDA  | Previsión PGE 2011 | Realizado | % Ejecución |
|--|--------------------|-----------|-------------|
| 0003 «Estaciones de viajeros»  | 2.730              | 1.059     | 38,80       |
| 0007 «Mantenimiento de infraestructuras de líneas de alta velocidad» | 944                | 426       | 45,08       |
| 7000 «Nueva convenio Adif Red convencional»                          | 3.946              | 679       | 0,17        |

Respecto al calendario y fase administrativa, se informa que actualmente las partidas incluidas en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado de ADIF, excluidas las relativas a la construcción de Líneas de Alta Velocidad, tienen la consideración de Programas de Inversión en las que se agrupan proyectos de una misma naturaleza, que se repiten a lo largo de los años. Esta consideración de «programas» implica una indefinición en lo que respecta al comienzo y fin de los mismos ya que perduran en el tiempo, siendo por tanto su fase administrativa a la fecha referida en ejecución.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4109, Autovía A-2 tramo: «Maçanet de la Selva-Sils», ascendieron a 164.085,67 €, lo que supone una ejecución presupuestaria del 2,73%.

El nuevo proyecto de trazado fue aprobado provisionalmente en el mes de noviembre de 2011 y sometido a información pública el 29 de diciembre del pasado año.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4309 Autovía A-2 tramo: «Orriols-Garrigàs».

Esta actuación se encuentra en fase de proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4311 Autovía A-2 tramo: «Pont de Molins-Agullana».

Esta actuación se encuentra en fase de proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4312 Autovía A-2 tramo: «Garrigàs-Pont de Molins».

Esta actuación se encuentra en fase de proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3749 Autovía A-26 tramo: «Enllaç Cabanelles-Besalú».

El proyecto de esta actuación se encuentra en redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1183, carretera N-260. Acondicionamiento del tramo: «Limite Frontera Francesa-Portbou».

Se ha dado la Orden de estudio para la redacción del proyecto de esta actuación.

La programación de las actuaciones a desarrollar y su calendario de desarrollo quedarán establecidos en el marco de la nueva planificación viaria que esta elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el contexto de la programación de inversiones previstas para este y posteriores ejercicios presupuestarios.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2009 1738 3802 Autovía A-26 tramo: «Figueres-Cabanelles».

El proyecto de esta actuación fue licitado en el mes de septiembre del pasado año 2011.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No existen obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2011 con cargo al proyecto de inversión 2011 1738 3151 «Acceso Viario a la Estación de Portbou».

Se trata de una actuación que se encuentra pendiente de inicio.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011, con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 1093, «Granollers-Maçanet».

El Estudio Informativo «Continuidad de la Red de Carreteras del Estado en Cataluña en la provincia de Barcelona, tramo: Granollers-Maçanet de la Selva», tiene dada la Orden de Estudio, y se encuentra pendiente de licitación del correspondiente Contrato de Servicios, para su redacción.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la partida 0007 «SISTEMA ALMACENAMIENTO CN ASCÓ», el gasto real incurrido durante el año 2011 ha sido de 6.130.000 € (un 173% de ejecución), valor superior al presupuestado, motivado por el desplazamiento de parte de la inversión prevista en el 2010 al 2011 (sin cambio en la inversión total del proyecto).

Cabe indicar que, aunque los presupuestos de ENRESA se presentan en los anexos de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en las inversiones regionalizadas, estos presupuestos no se nutren de los PGE, ya que esta empresa dispone de un mecanismo de financiación propio mediante tasas.

La ejecución y montaje de esta instalación fue autorizada, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM), del entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 29 septiembre de 2011. Las obras comenzaron en julio de 2011 y han finalizado en diciembre del 2011. Con fecha 14 de octubre de 2011 los titulares han solicitado la autorización de puesta en marcha, que está pendiente del preceptivo informe del CSN.

Por otro lado el sistema de almacenamiento (módulos) fue aprobado por la DGPEM el 1 de febrero de 2011. Su fabricación se encontraba muy avanzada a

finales del 2011 y se prevé su conclusión en el año 2013.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

La inversión prevista por ENRESA para el año 2011 en la partida 0009 «CLAUSURA CN VANDELLOS 1», fue de 18.000 € y el gasto incurrido real fue de 5.000 €, un 27,7%.

Desde 2004, año en el que se completaron los trabajos necesarios para alcanzar el denominado «nivel 2» de desmantelamiento, la Central Nuclear de Vandellós 1, se encuentra en fase de latencia, periodo de tiempo que tiene una duración estimada de 25-30 años, tras el que se acometerá el desmantelamiento total, hasta el «nivel 3», por lo que todo el coste en el que se incurre durante este periodo es considerado como gasto. Solo partidas muy pequeñas de compra de equipamientos son consideradas inversión.

Cabe indicar que, aunque los presupuestos de ENRESA se presentan en los anexos de los Presupuestos Generales del Estado en las inversiones regionalizadas, dichos presupuestos no se nutren de los Presupuestos Generales del Estado, ya que esta empresa dispone de un mecanismo de financiación propio mediante tasas.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0493, «Aeroport de Reus-Tarragona», ascendieron a 5.584.580,89 €.

Esta inversión supone una ejecución presupuestaria del 27%.

La actuación se encuentra en la actualidad con un grado de ejecución de obra del 83,9%, siendo a 31 de diciembre de 2011 del 62,3%.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 0690, carretera N-340, tramo: «Variant de L'Aldea» ascendieron a 2.454.685,20 €.

Esta cifra supone un porcentaje del 16%, respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto de 2011 (15.310.000 €.).

Esta actuación se encuentra en la actualidad en fase de obras con un grado de ejecución del 51,7%, siendo a 31 de diciembre de 2011 del 46,9%.

La previsión de inversión y, por tanto, la finalización de esta infraestructura quedaran establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario que se apruebe para este ejercicio y posteriores.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 3556, carretera N-420, «Variante de Riudecols», ascendieron a 171.980,80 €.

Esta cifra supone un porcentaje del 128%, respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2011 (134.100 €).

Esta actuación se encuentra en fase de redacción de proyecto.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el contexto presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3651, carretera N-420 tramo: «Variant Corbera d'ebre».

El proyecto de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

La previsión de inversión, y por tanto de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento, en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001472**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3652, carretera N-420, tramo: «Variant Gandesa» ascendieron a 64.421,17 €.

Esta cifra supone un porcentaje del 48%, respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2011 (134.100 €)

Esta actuación se encuentra en fase de redacción de proyecto.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el contexto presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001636**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 0690 carretera N-340, tramo: «Variante de l'Aldea» ascendieron a 2.454.685,20 €.

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de inversión ascendieron a 5.658.931,29 €.

Y durante el ejercicio 2009 ascendieron a 6.003.318,31 €.

Esta actuación se encuentra en la actualidad en fase de obras con un grado de ejecución del 51,7%.

La previsión de inversión y, por tanto, la finalización de esta infraestructura quedaran establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario que se apruebe para este ejercicio y posteriores.

De acuerdo con el plazo vigente contractual de las obras, la finalización de las mismas está prevista en el segundo semestre de 2012.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001638**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCiU).

Respuesta:

Durante los ejercicios 2009, 2010 y 2011, no se han reconocido obligaciones, por parte del Ministerio de Fomento, con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3651 carretera N-420, tramo: «Variante de Corbera d'Ebre».

El proyecto constructivo de esta actuación se encuentra en redacción, con el expediente de información pública así como el Proyecto de Trazado aprobados.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el contexto

presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

El importe pendiente de pago por la expropiaciones relativas a la ejecución de las obras de acceso viario al Puerto de Vilagarcía de Arousa es de 7,5 millones de €.

El importe adeudado corresponde a fincas afectadas en los términos municipales de Vilagarcía de Arousa, Vilanova de Arousa y Caldas de Reis, y a diferentes conceptos: mutuo acuerdo, justiprecio e intereses de demora.

En el proyecto de PGE de 2012, el Gobierno ha incluido una partida de 600 M€ para hacer frente al pago de indemnizaciones por expropiaciones de años anteriores que no habían sido atendidas.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/001937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción (GS).

Respuesta:

En respuesta a la cuestión formulada por su Señoría se informa que el tramo «Úbeda-Torreperogil» de la Autovía A-32 Linares-Albacete se encuentra en fase de obras, con un grado de ejecución del 24,4%.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/002056

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 18.872, de fecha 14-6-2012, se traslada lo siguiente.

Por lo que se refiere al Ministerio de Fomento, las obligaciones reconocidas entre los ejercicios presupuestarios 2004 y 2011, con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0955: «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla León» y destinadas en la provincia de Segovia, son las que a continuación se indican:

|        |                 |
|--------|-----------------|
| 2011.- | 286.304,72 €.   |
| 2010.- | 338.749,79 €.   |
| 2009.- | 536.361,69 €.   |
| 2008.- | 1.272.056,05 €. |
| 2007.- | 603.182,11 €.   |
| 2006.- | 1.767.509,83 €. |
| 2005.- | 2.667.792,92 €. |
| 2004.- | 2.832.048,93 €. |

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/002188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

El Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN) en vigor es relativamente reciente, pues fue aprobado por el Real Decreto 1546/2004, y modificado por el Real Decreto 1428/2009. A pesar de ello, tras el accidente ocurrido el 11 de marzo de 2011 en la central nuclear de Fukushima Dai-ichi (Japón), se ha planteado la necesidad de abordar una nueva revisión del PLABEN para incorporar las lecciones aprendidas.

Con este propósito, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el Consejo de Seguridad Nuclear, han comenzado un estudio de los aspectos del PLABEN que podrían ser objeto, en su caso, de modificación. Principalmente se trataría de los siguientes:

- Adecuación de los recursos asignados a la organización de respuesta a emergencias.
- Niveles de referencia (antiguos niveles de intervención), para el establecimiento de medidas de protección a la población, urgentes y a medio plazo.
- Niveles de referencia (antiguos niveles de dosis) para el establecimiento de medidas de protección al personal de intervención.
- Escenarios de accidentes y su escala temporal.
- Delimitación de las zonas de planificación
- Criterios relativos a la toma de decisiones sobre la adopción de las medidas de: Confinamiento, Profilaxis

radiológica, Evacuación, Realojamiento, Control de alimentos.

- Sistemas de alerta y comunicación al público en emergencias.
- Instalaciones para la descontaminación de la población afectada por una emergencia y otros aspectos asociados.
- Papel de las organizaciones municipales en la planificación y respuesta ante emergencias nucleares.
- Participación y colaboración de los titulares de las centrales en las fases de preparación y respuesta de los planes exteriores.
- Transición entre las fases urgente, intermedia y de recuperación.

Tras la conclusión de este estudio, que ya ha comenzado, se procederá a efectuar todas las modificaciones que se consideren necesarias en el PLABEN y de ahí se derivarán las que puedan corresponder al Plan de Emergencia Exterior de las Centrales nucleares de Ascó y Vandellós.

En cuanto a plazos previstos, se prevé que un primer documento relativo a la modificación del PLABEN pueda estar elaborado antes de la finalización del primer trimestre del año 2013.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/002226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Villamayor de Gállego ha presentado el 7 de febrero de 2012 una solicitud de cesión gratuita por parte del Ministerio de Fomento, de determinados terrenos expropiados en el pasado para la ejecución del Nuevo Acceso Norte a Zaragoza, o en su caso, la transmisión de los citados terrenos a la Dirección General de Patrimonio con la misma finalidad de obtener la cesión gratuita de los mismos.

Se informa que la solicitud se encuentra en estudio y se resolverá, tras los trámites e informes que procedan, en el plazo más breve posible, no siendo posible en estos momentos determinar las condiciones de la cesión solicitada.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/002263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las actuaciones para la «Adecuación, reforma y conservación del corredor del Nordeste. Tramo: Calatayud-Alfajarín» se están desarrollando a través de un Contrato Concesional incluido en el Plan de Acondicionamientos de Autovías de Primera Generación.

Se trata de una Concesión que contempla, por parte del adjudicatario, la ejecución de obras iniciales de adecuación y reforma y la posterior conservación y explotación del tramo de la Autovía durante todo el periodo concesional.

Las obras iniciales de adecuación y reforma para este Contrato ya se han concluido y han incluido, entre otras múltiples actuaciones, la ejecución de tercer carril, en cada sentido de la circulación, desde los polígonos industriales de PLAZA, en Zaragoza hasta Centrovía, en La Muela.

Una vez finalizadas las obras iniciales de Adecuación y Reforma, durante el periodo de vigencia de la Concesión, está prevista la realización de las actividades de conservación ordinaria, mantenimiento de la vialidad, uso y defensa de la carretera, así como las operaciones extraordinarias de conservación necesarias en el futuro para seguir manteniendo los distintos elementos que componen la infraestructura en unas condiciones óptimas de servicio.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/002334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo tabla Excel «Instalaciones en Burgos», de acuerdo con la siguiente desagregación:

1. Instalaciones que hayan resultado inscritas en el Registro de preasignación en algún momento y de las que no tengamos constancia de que se hayan inscrito en el Registro de Instalaciones de Producción en Régimen Especial (RIPRE).
2. Instalaciones que hayan presentado solicitud a preasignación y se hayan quedado sin resolver.
3. Instalaciones que hayan presentado solicitud a preasignación y se haya denegado.
4. Instalaciones de régimen ordinario
5. Instalaciones de régimen especial entre dos CC.AA.

## ANEXO

**Instalaciones que hayan resultado inscritas en el Registro de preasignación en algún momento  
y de las que no tengamos constancia de que se hayan inscrito en RIPRE**

| Nº de Expediente | Nombre de la instalación                            | Tecnología   | Municipio de la instalación   | Potencia nominal de la instalación (kW) |
|------------------|---|--------------|-------------------------------|---|
| FTV-001244-2     | PRESENCIO AMPLIACIÓN                                | Fotovoltaica | PRESENCIO                     | 10                                      |
| FTV-002505-2     | EUROSOLAR DEL MARQUÉS PLANTA 6, S.L.                | Fotovoltaica | VILLAGONZALO DE PEDERNALES    | 100                                     |
| FTV-002506-2     | SASOLUZ ENERGÍA SOLAR, S.L.                         | Fotovoltaica | VILLAGONZALO DE PEDERNALES    | 50                                      |
| FTV-002508-2     | EUROSOLAR DEL MARQUÉS PLANTA 5, S.L.                | Fotovoltaica | VILLAGONZALO DE PEDERNALES    | 50                                      |
| FTV-003253-2     | LA HORCA  | Fotovoltaica | Pedrosa del Príncipe          | 100                                     |
| FTV-003849-2     | INSTALACIÓN TEJADO EN CALLE EL MIRADOR Nº 1 ARCOS D | Fotovoltaica | Arcos de la Llana             | 5                                       |
| FTV-003852-2     | INSTALACIÓN EN CUBIERTA NAVE A-1 POL SANZUCAR       | Fotovoltaica | BURGOS                        | 16                                      |
| FTV-004038-2     | OALCA HORNA   | Fotovoltaica | MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA | 5                                       |
| FTV-004736-2     | ORISOL CAMPOLARA 1 AL 15                            | Fotovoltaica | CAMPOLARA                     | 1500                                    |
| FTV-000411-2     | CASTAÑARES  | Fotovoltaica | CARDEÑAJIMENO                 | 90                                      |
| FTV-000846-2     | NORSOL_900071                                       | Fotovoltaica | MELGAR DE FERNAMENTAL         | 90                                      |
| FTV-000954-2     | SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE 30 KW.        | Fotovoltaica | SOTRESGUDO                    | 30                                      |
| FTV-001403-2     | NORSOL_9000103                                      | Fotovoltaica | VILLARIEZO                    | 40                                      |
| FTV-001622-2     | ABASOL-JULIÁN SANTAMARÍA I                          | Fotovoltaica | VILLALMANZO                   | 100                                     |
| FTV-001624-2     | ABASOL- FV JESÚS SANTAMARÍA I                       | Fotovoltaica | VILLALMANZO                   | 100                                     |
| FTV-001627-2     | ABASOL-FV SANCE ENERGÍAS SC                         | Fotovoltaica | Villalmanzo                   | 50                                      |
| FTV-001633-2     | Valbonilla I  | Fotovoltaica | Valbonilla-Castrojeriz        | 20                                      |
| FTV-001686-2     | ABASOL-TACON SOL BURGOS                             | Fotovoltaica | BURGOS                        | 400                                     |
| FTV-002153-2     | ESFV-GAMMA VILLAGONZALO 1                           | Fotovoltaica | VILLAGONZALO PEDERNAL         | 60                                      |
| FTV-002279-2     | ABASOL-FV CARMELO GUTIÉRREZ IZQUIERDO II            | Fotovoltaica | ARANDA DE DUERO               | 8                                       |
| FTV-002391-2     | NORSOL_000010                                       | Fotovoltaica | BURGOS                        | 50                                      |
| FTV-002525-2     | CASTROALTO  | Fotovoltaica | MIRANDA DE EBRO               | 100                                     |
| FTV-002533-2     | OFICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL                      | Fotovoltaica | MIRANDA DE EBRO               | 11                                      |
| FTV-002535-2     | Fotovoltaica Prado I                                | Fotovoltaica | BURGOS                        | 10                                      |
| FTV-002536-2     | FOTOVOLTAICA PRADO III                              | Fotovoltaica | BURGOS                        | 10                                      |
| FTV-002537-2     | NORSOL_00008  | Fotovoltaica | VILLALBILLA DE BURGOS         | 100                                     |
| FTV-002573-2     | VILLANUEVA CONTRERAS, S.L.                          | Fotovoltaica | BURGOS                        | 100                                     |
| FTV-003248-2     | ABASOL-CARVIC VILVIESTRE I                          | Fotovoltaica | Vilviestre del Pinar          | 20                                      |
| FTV-004033-2     | NORSOL_000068                                       | Fotovoltaica | BURGOS                        | 20                                      |
| FTV-004311-2     | DIMPLUS 09221                                       | Fotovoltaica | BURGOS                        | 20                                      |
| FTV-001733-2     | TEJADOS FOTOVOLTAICOS LA ESTUDIANTINA III           | Fotovoltaica | Melgar de Fernamental         | 90                                      |
| FTV-001997-2     | I.F. CARDEÑADIJO I                                  | Fotovoltaica | Cardeñadijo                   | 20                                      |
| FTV-002006-2     | I.F. CARDEÑADIJO II                                 | Fotovoltaica | Cardeñadijo                   | 20                                      |
| FTV-002121-2     | SUSINOS POLIDEPORTIVO                               | Fotovoltaica | Susinos del Páramo            | 80                                      |
| FTV-002205-2     | ABASOL-FV CARMELO GONZÁLEZ                          | Fotovoltaica | Huérmedes                     | 20                                      |
| FTV-002213-2     | ABASOL-FV FUENCALIENTE DE LUCIO II (DIFEREMVARO)    | Fotovoltaica | Valle de Valdelucio           | 80                                      |
| FTV-002390-2     | CENITE_065_F10                                      | Fotovoltaica | Carcedo de Burgos             | 10                                      |
| FTV-002683-2     | MELGAR  | Fotovoltaica | Melgar de Fernamental         | 20                                      |
| FTV-002739-2     | VILLANUEVA DE ODRÁ                                  | Fotovoltaica | Villadiego                    | 20                                      |
| FTV-002802-2     | OSUCE-20 (ANTIGUA SOLICITUD FTV-004531-2010-E REAL  | Fotovoltaica | Quintanar de la Sierra        | 20                                      |
| FTV-002820-2     | ABASOL-FV GOSUMA I                                  | Fotovoltaica | Burgos                        | 20                                      |
| FTV-002855-2     | ANDROSOLAR-80 (SOLICITUD ANTIGUA FTV-003325-2010-   | Fotovoltaica | Salas de los Infantes         | 80                                      |

**Instalaciones que hayan resultado inscritas en el Registro de preasignación en algún momento  
y de las que no tengamos constancia de que se hayan inscrito en RIPRE**

| Nº de Expediente | Nombre de la instalación                         | Tecnología   | Municipio de la instalación | Potencia nominal de la instalación (kW) |
|------------------|--|--------------|-----------------------------|---|
| FTV-003253-2     | CENITE_049_F10                                   | Fotovoltaica | Villariego                  | 40                                      |
| FTV-003679-2     | NORSOL 00019                                     | Fotovoltaica | Quintanar de la Sierra      | 50                                      |
| FTV-004333-2     | INST FV BIBLIOTECA DE BURGOS                     | Fotovoltaica | Burgos                      | 10                                      |
| FTV-004421-2     | FV GENERAL AQUENDE                               | Fotovoltaica | Miranda de Ebro             | 5                                       |
| FTV-004423-2     | FV GENERAL ANDUVA                                | Fotovoltaica | Miranda de Ebro             | 10                                      |
| FTV-005055-2     | NORSOL 9000081                                   | Fotovoltaica | Villanueva de Argaño        | 100                                     |
| FTV-005069-2     | NORSOL 9000104                                   | Fotovoltaica | Melgar de Fernamental       | 100                                     |
| FTV-005304-2     | norsol-00044                                     | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| FTV-005576-2     | CENITE_037_F10                                   | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| FTV-005719-2     | NORSOL_000075                                    | Fotovoltaica | Burgos                      | 50                                      |
| FTV-006049-2     | SII BURGOS I                                     | Fotovoltaica | Burgos                      | 80                                      |
| FTV-006050-2     | SII MIRANDA I                                    | Fotovoltaica | Miranda de Ebro             | 50                                      |
| FTV-006118-2     | NORSOL - 0000025                                 | Fotovoltaica | Villaquirán de los Infantes | 50                                      |
| FTV-006119-2     | NORSOL -0000025                                  | Fotovoltaica | Villaquirán de los Infantes | 100                                     |
| FTV-006153-2     | NORSOL_000076                                    | Fotovoltaica | Burgos                      | 50                                      |
| FTV-006246-2     | ABASOL-HORMIGONES GUTIÉRREZ                      | Fotovoltaica | Lerma                       | 15                                      |
| FTV-006248-2     | ABASOL-FV COCINAS BRIDO                          | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| FTV-006252-2     | ABASOL-FV JULIÁN RIAÑO                           | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| FTV-006258-2     | ABASOL-FV JUAN ANTONIO ERAÑA                     | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| FTV-006262-2     | ABASOL-FV MIGUEL ÁNGEL CÓRDOBA                   | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| FTV-006264-2     | ABASOL-FV CÉSAR GÓMEZ                            | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| FTV-006265-2     | ABASOL-FV JAIMAR S.C.                            | Fotovoltaica | Monasterio de Rodilla       | 20                                      |
| FTV-006279-2     | VALBONILLA III                                   | Fotovoltaica | Castrojeriz                 | 10                                      |
| FTV-006544-2     | DJII   | Fotovoltaica | Burgos                      | 30                                      |
| FTV-006545-2     | DJI  | Fotovoltaica | Burgos                      | 35                                      |
| FTV-006548-2     | CASTRILLO II                                     | Fotovoltaica | Castrillo Matajudíos        | 15                                      |
| FTV-006551-2     | Sasamón V  | Fotovoltaica | Sasamón                     | 20                                      |
| FTV-006553-2     | CASTRILLO I                                      | Fotovoltaica | Sasamón                     | 10                                      |
| FTV-006555-2     | LOS BALBASES I                                   | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 20                                      |
| FTV-006556-2     | LOS BALBASES II                                  | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 15                                      |
| FTV-006914-2     | ABASOL-FV VILLARCE LA VARGA                      | Fotovoltaica | Villagonzalo Pedernales     | 20                                      |
| FTV-006959-2     | ABASOL-FV PIO CÁMARA VILLALONQUEJAR II           | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| FTV-007079-2     | NORSOL 0000127                                   | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| FTV-007096-2     | NORSOL 0000125                                   | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| FTV-007110-2     | NORSOL 0000126                                   | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| FTV-007292-2     | FOTOVOLTAICA BOCANEGRA                           | Fotovoltaica | Burgos                      | 100                                     |
| FTV-007368-2     | DANCAUSA   | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| FTV-008207-2     | INTECFUEGO                                       | Fotovoltaica | Villalbilla de Burgos       | 20                                      |
|                  | MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA-CENTRAL DE INSTALAC | COGENERACIÓN | BURGOS                      | 2                                       |
|                  | COGENERACIÓN TOMÁS MARTÍN                        | COGENERACIÓN | ARAUZO DE MIEL              | 1                                       |
|                  | PARQUE EÓLICO EL GALLO                           | EÓLICA       | VILLALDEMIRO, VILLAQUIR     | 49                                      |
|                  | PARQUE EÓLICO LA ZARZUELA (FASE A)               | EÓLICA       | VALLEJERA Y LOS BALBASE     | 14                                      |
|                  | PARQUE EÓLICO LA ZARZUELA (FASE B)               | EÓLICA       | VALLEJERA Y LOS BALBASE     | 28                                      |
|                  | «AEROGENERADOR EXPERIMENTAL QUINTANILLA SOBRESIE | EÓLICA       | MERINDAD DE RÍO UBIERN      | 1                                       |

**Instalaciones que hayan presentado solicitud a preasignación y se hayan quedado sin resolver**

| Nombre de la instalación                 | Tecnología   | Municipio de la instalación | Potencia nominal de la instalación (kW) |
|--|--------------|-----------------------------|---|
| CASTRILLO III                            | Fotovoltaica | Sasamón                     | 20                                      |
| ABASOL-FV ISAAC CORRAL                   | Fotovoltaica | Fresno de Río Tirón         | 20                                      |
| ABASOL-JOVILMA FLEX 1                    | Fotovoltaica | Burgos                      | 10                                      |
| ABASOL-JOVILMA FLEX 2                    | Fotovoltaica | Burgos                      | 10                                      |
| NORSOL_1000176                           | Fotovoltaica | Arlanzón                    | 20                                      |
| LOS BALBASES III                         | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 12                                      |
| FERNANDO MANJON MARTÍNEZ                 | Fotovoltaica | Tubilla del Lago            | 20                                      |
| VALLEJERA                                | Fotovoltaica | Vallejera                   | 20                                      |
| NORSOL_1000104                           | Fotovoltaica | Quemada                     | 20                                      |
| INST. FOTOVOLTAICA FERMIN POZO 20 KW     | Fotovoltaica | Solarana                    | 20                                      |
| KYABALBASES                              | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 18                                      |
| NORSOL-1000118                           | Fotovoltaica | Quemada                     | 20                                      |
| NORSOL 1000119                           | Fotovoltaica | Quemada                     | 20                                      |
| Cubieta JOANCA Villalonquejar            | Fotovoltaica | Burgos                      | 600                                     |
| VILLEGAS                                 | Fotovoltaica | Villegas                    | 20                                      |
| SII ROA I                                | Fotovoltaica | Roa                         | 250                                     |
| INMOGARTE                                | Fotovoltaica | Burgos                      | 60,24                                   |
| FOTOVOLTAICA TALLERES AGAPITO            | Fotovoltaica | Madrigalejo del Monte       | 100                                     |
| FOTOVOLTAICA AGAPITO                     | Fotovoltaica | Madrigalejo del Monte       | 72,28                                   |
| BIESA                                    | Fotovoltaica | Burgos                      | 100                                     |
| ODARPI                                   | Fotovoltaica | Castrojeriz                 | 400                                     |
| PORTELA-2                                | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 99                                      |
| PORTELA-2                                | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 99                                      |
| ABASOL-FV FRESNO DE RÍO TIRÓN 2          | Fotovoltaica | Fresno de Río Tirón         | 20                                      |
| CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE BIOMASA DE MIR | BIOMASA      | MIRANDA DE EBRO             | 30                                      |
| COGENERADORA BURGALESA                   | COGENERACIÓN | BURGOS                      | 2,838                                   |
| PLANTA DE COGENERACIÓN ENERGYWORKS ARA   | COGENERACIÓN | ARANDA DE DUERO             | 0,945                                   |

**Instalaciones que hayan presentado solicitud a preasignación y se haya denegado**

| Nombre de la instalación       | Tecnología   | Municipio de la instalación | Potencia nominal de la instalación (kW) |
|--------------------------------|--------------|-----------------------------|---|
| FERNANDO MANJON MARTÍNEZ       | Fotovoltaica | Tubilla del Lago            | 20                                      |
| ABASOL-FV JAIMAR S.C.          | Fotovoltaica | Monasterio de Rodilla       | 20                                      |
| ABASOL-FV JUAN ANTONIO ERAÑA   | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| ABASOL-FV JULIÁN RIAÑO         | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| ABASOL-FV MIGUEL ÁNGEL CÓRDOBA | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| ABASOL-FV CÉSAR GÓMEZ          | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| ABASOL-FV COCINAS BRIDO        | Fotovoltaica | Belorado                    | 20                                      |
| ABASOL-HORMIGONES GUTIÉRREZ    | Fotovoltaica | Lerma                       | 15                                      |
| NORSOL 0000125                 | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| NORSOL 0000126                 | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| NORSOL 0000127                 | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 100                                     |
| CASTRILLO I                    | Fotovoltaica | Sasamón                     | 10                                      |
| ABASOL-FV VILLARCE LA VARGA    | Fotovoltaica | Villagonzalo Pedernales     | 20                                      |
| SII BURGOS I                   | Fotovoltaica | Burgos                      | 80                                      |

**Instalaciones que hayan presentado solicitud a preasignación y se haya denegado**

| Nombre de la instalación                   | Tecnología   | Municipio de la instalación | Potencia nominal de la instalación (kW) |
|--|--------------|-----------------------------|---|
| SII MIRANDA I                              | Fotovoltaica | Miranda de Ebro             | 50                                      |
| LOS BALBASES I                             | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 20                                      |
| LOS BALBASES II                            | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 15                                      |
| LOS BALBASES III                           | Fotovoltaica | Balbases (Los)              | 12                                      |
| CASTRILLO II                               | Fotovoltaica | Castrillo Matajudíos        | 15                                      |
| VALBONILLA III                             | Fotovoltaica | Castrojeriz                 | 10                                      |
| DJI  | Fotovoltaica | Burgos                      | 35                                      |
| DJII                                       | Fotovoltaica | Burgos                      | 30                                      |
| ABASOL-FV PIO CÁMARA VILLALONQUEJAR II     | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| INTECFUEGO                                 | Fotovoltaica | Villalbilla de Burgos       | 20                                      |
| Sasamón V                                  | Fotovoltaica | Sasamón                     | 20                                      |
| INST. FOTOVOLTAICA FERMIN POZO 20 KW       | Fotovoltaica | Solarana                    | 20                                      |
| PORTELA-2                                  | Fotovoltaica | Aranda de Duero             | 99                                      |
| FERNANDO MANJON MARTÍNEZ                   | Fotovoltaica | Tubilla del Lago            | 20                                      |
| NORSOL 9000104                             | Fotovoltaica | Melgar de Fernamental       | 100                                     |
| VILLEGAS                                   | Fotovoltaica | Villegas                    | 20                                      |
| NORSOL 9000081                             | Fotovoltaica | Sasamón                     | 100                                     |
| NORSOL 1000104                             | Fotovoltaica | Quemada                     | 20                                      |
| INMOGARTE                                  | Fotovoltaica | Burgos                      | 60,24                                   |
| DANCAUSA                                   | Fotovoltaica | Burgos                      | 19,95                                   |
| CENITE_037_F10                             | Fotovoltaica | Burgos                      | 20                                      |
| FOTOVOLTAICA TALLERES AGAPITO              | Fotovoltaica | Madrigalejo del Monte       | 100                                     |
| FOTOVOLTAICA AGAPITO                       | Fotovoltaica | Madrigalejo del Monte       | 72,28                                   |
| PARQUE EÓLICO EL REBOLLAR                  | EÓLICA       | SOTRESGUDO                  | 1,65                                    |
| PARQUE EÓLICO I + D MANSILLA DE BURGOS     | EÓLICA       | VALLE DE ANTIBAÑES          | 9                                       |
| PARQUE EÓLICO EXPERIMENTAL LA VARGA        | EÓLICA       | BELORADO                    | 9,8                                     |
| PARQUE EÓLICO EXPERIMENTAL COTORRILLO      | EÓLICA       | MEDINA DE POMAR             | 9,8                                     |
| PARQUE EÓLICO EXPERIMENTAL EL BARRANQUILLO | EÓLICA       | REVILLA VALLEJERA           | 9,8                                     |
| PARQUE EÓLICO EXPERIMENTAL LOS LLANOS      | EÓLICA       | BRIVIESCA                   | 9,8                                     |
| LA HUESA                                   | EÓLICA       | ESTÉPAR, HORNILLOS DEL C    | 16                                      |
| PARQUE EÓLICO LA LOMA                      | EÓLICA       | VALLE DE SANTIBAÑEZ, SAN    | 34                                      |
| PARQUE EÓLICO « LAS CLARAS »               | EÓLICA       | VALLUÉRCANES; QUINTANIL     | 46,76                                   |
| VALDESANTOS                                | EÓLICA       | ESTÉPAR -- CAVIA - FRAN     | 15,03                                   |
| PARQUES EÓLICOS DE TREVIÑO                 | EÓLICA       |                             | 20                                      |
| PARQUE EÓLICO LOS AUSINES                  | EÓLICA       | TTMM LOS AUSINES, IBEAS     | 27                                      |

**Parques Eólicos de régimen especial entre dos CCAA situados en la provincia de Burgos (PEol>50MW)**

| Nombre del proyecto | Tecnología | Potencia (MW) |
|---------------------|------------|---------------|
| P.E. Bigüenzo       | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Muñata         | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Peña Corbera   | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Navazal        | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Rocamundo      | Eólica     | 47,5          |
| P.E. El Busto       | Eólica     | 24            |

**Parques Eólicos de régimen especial entre dos CCAA situados en la provincia de Burgos (PEol>50MW)**

| Nombre del proyecto | Tecnología | Potencia (MW) |
|---------------------|------------|---------------|
| P.E. Yécora         | Eólica     | 50            |
| P.E. Muñata         | Eólica     | 42            |
| P.E. Milano         | Eólica     | 34            |
| P.E. Valverde       | Eólica     | 28            |
| P.E. Cobachos       | Eólica     | 34            |
| P.E. El Peñucal     | Eólica     | 50            |

**Parques Eólicos de régimen especial entre dos CCAA situados en la provincia de Burgos (PEol>50MW)**

| Nombre del proyecto       | Tecnología | Potencia (MW) |
|---------------------------|------------|---------------|
| P.E. El Retortillo        | Eólica     | 16            |
| P.E. Cruz de los Arrieros | Eólica     | 14            |
| P.E. Peñalta              | Eólica     | 30            |
| P.E. Magdalena            | Eólica     | 25,2          |
| P.E. La Traviesa          | Eólica     | 48            |
| P.E. El Cotero            | Eólica     | 18            |
| P.E. La Engaña            | Eólica     | 48            |

**Municipios ocupados en la provincia de Burgos**

|  |
|--|
| Alfoz de Santa Gadea                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| Valle de Valdelucio                              |
| Sargentos de la Lora                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| La Puebla de Arganzón, Condado de Treviño        |
| Cerezo del Río Tirón                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| Ibrillos, Redecilla del Camino                   |
| Alfoz de Bricia                                  |
| Valle de Valdebezana                             |
| Alfoz de Santa Gadea                             |
| Valle de Baldebezana                             |
| Altable  |
| Valle de Losa                                    |
| Valle de Valdebezana, Merindad de Valdeporres    |
| Condado de Treviño                               |
| Merindad de Valdeporres, Merindad de Sotoscueva  |
| Merindad de Sotoscueva, Espinosa de los Monteros |

**Parques Eólicos de régimen especial entre dos CCAA situados en la provincia de Burgos (PEol≤50MW)**

| Nombre del proyecto       | Tecnología | Potencia (MW) |
|---------------------------|------------|---------------|
| P.E. Bigüenzo             | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Muñata               | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Peña Corbera         | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Navazal              | Eólica     | 47,5          |
| P.E. Rocamundo            | Eólica     | 47,5          |
| P.E. El Busto             | Eólica     | 24            |
| P.E. Yécora               | Eólica     | 50            |
| P.E. Muñata               | Eólica     | 42            |
| P.E. Milano               | Eólica     | 34            |
| P.E. Valverde             | Eólica     | 28            |
| P.E. Cobachos             | Eólica     | 34            |
| P.E. El Peñucal           | Eólica     | 50            |
| P.E. El Retortillo        | Eólica     | 16            |
| P.E. Cruz de los Arrieros | Eólica     | 14            |

**Parques Eólicos de régimen especial entre dos CCAA situados en la provincia de Burgos (PEol≤50MW)**

| Nombre del proyecto | Tecnología | Potencia (MW) |
|---------------------|------------|---------------|
| P.E. Peñalta        | Eólica     | 30            |
| P.E. Magdalena      | Eólica     | 25,2          |
| P.E. La Traviesa    | Eólica     | 48            |
| P.E. El Cotero      | Eólica     | 18            |
| P.E. La Engaña      | Eólica     | 48            |

**Municipios ocupados en la provincia de Burgos**

|  |
|--|
| Alfoz de Santa Gadea                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| Valle de Valdelucio                              |
| Sargentos de la Lora                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| La Puebla de Arganzón, Condado de Treviño        |
| Cerezo del Río Tirón                             |
| Sargentos de la Lora                             |
| Ibrillos, Redecilla del Camino                   |
| Alfoz de Bricia                                  |
| Valle de Valdebezana                             |
| Alfoz de Santa Gadea                             |
| Valle de Baldebezana                             |
| Altable  |
| Valle de Losa                                    |
| Valle de Valdebezana, Merindad de Valdeporres    |
| Condado de Treviño                               |
| Merindad de Valdeporres, Merindad de Sotoscueva  |
| Merindad de Sotoscueva, Espinosa de los Monteros |

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/002608**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No existe ninguna actuación contemplada por parte del Ministerio de Fomento para ejecutar obras de un nuevo enlace, o modificar el semienlace existente en la Autovía del Mediterráneo A-7, a la altura de Caleta de Vélez (Málaga).

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/002793**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El acondicionamiento de la carretera N-232, entre el límite de la provincia de Castellón y la intersección de la carretera provincial de Rafales se encuentra en fase de obras.

Las obras fueron iniciadas en diciembre de 2007.

Esta actuación fue incluida en el año 2010, entre las afectadas por resolución del contrato con motivo del reajuste presupuestario, derivado de los acuerdos de no disponibilidad de crédito adoptados por el Consejo de Ministros los meses de enero y mayo de 2010.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/003319**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo, y López Jiménez, Luis (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 21952, de fecha 04/07/2012, se traslada lo siguiente.

**INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

En este Departamento se han recibido 10 solicitudes de reingreso de funcionarios procedentes de la situación de servicios especiales: 9 en este Ministerio y 1 en Turespaña. A esta fecha, todos tienen un puesto de trabajo creado de conformidad con la Resolución de 15 de febrero de 1996 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y de la Secretaría de Estado de Hacienda.

En cuanto al número de funcionarios mencionados en el apartado anterior que tienen actualmente asignado un complemento de productividad, el número es de 5.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/003967**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El acondicionamiento de la carretera N-232, tramo: «Masía de la Torreta- Morella sur» se encuentra en fase de proyecto, y precisa de Declaración de Impacto Ambiental.

El inicio de las obras está condicionado, por tanto, a la superación de la preceptiva tramitación ambiental, y a la posterior finalización y aprobación del proyecto constructivo.

Las previsiones relativas a esta actuación quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está desarrollando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco de la programación de inversiones que se establezca para futuros ejercicios presupuestarios.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/003968**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El Estudio Previo para determinar la viabilidad de distintos trazados del tramo final de la Autovía A-68 entre Valdealgorfa y el Corredor Mediterráneo se encuentra redactado y finalizado.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004000**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En la provincia de Castellón en las convocatorias 2005 a 2008 se han concedido 11 préstamos por un importe total de 16.720.946,22 €, para los proyectos interesados por Su Señoría.

La información relativa a las entidades beneficiarias, proyectos financiados e importes se especifica a continuación:

## FOMIT convocatoria 2005

| SOLICITANTE  | FECHA SUSCRIPCIÓN PRÉSTAMO | PROYECTO   | PRÉSTAMO CONCEDIDO |
|--|----------------------------|--|--------------------|
| CENTRE INTEGRAT DE SERVEIS ECONOMICS, SOCIETAT DE PROMOCIÓ ECONÓMICA - AYTO DE MORELLA | 01/06/2006                 | CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN MORELLA, CENTRO JAUME I | 2.404.048,42 €     |

| CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN MORELLA - CENTRO JAUME I | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| Acondicionamiento y cimentación                                 | 694.125,47 €          |
| Estructuras   | 351.442,29 €          |
| Fachadas y particiones  | 294.910,77 €          |
| Instalaciones   | 129.066,55 €          |
| Cubiertas   | 155.321,64 €          |
| Revestimientos  | 284.549,51 €          |
| Señalización y equipamiento                                     | 494.652,20 €          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.404.068,43 €</b> |

## FOMIT convocatoria 2006

| SOLICITANTE       | FECHA SUSCRIPCIÓN PRÉSTAMO | PROYECTO  | PRÉSTAMO CONCEDIDO |
|-------------------|----------------------------|---|--------------------|
| AYTO. DE VINAROSZ | 07/05/2007                 | REFORMA Y REORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE VINAROSZ | 6.000.000,00 €     |

| REFORMA Y REORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO - VINAROSZ  | IMPORTE                |
|---|------------------------|
| Remodelación del Paseo Marítimo                       | —                      |
| Construcción de Aparcamiento subterráneo              | —                      |
| Construcción de Túnel                                 | —                      |
| Sustitución general de red de saneamiento y alumbrado | —                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>11.844.105,00 €</b> |

## FOMIT convocatoria 2007

| SOLICITANTE              | FECHA SUSCRIPCIÓN PRÉSTAMO | PROYECTO   | PRÉSTAMO CONCEDIDO |
|--------------------------|----------------------------|--|--------------------|
| AYTO DE ALCALÀ DE XIVERT | 17/04/2008                 | REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUAS ESCUELAS CAP I CORP Y ENTORNO PARA PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES. CONSTRUCCIÓN ROTONDA ACCESO AL CENTRO URBANO DE ALCALÀ DE XIVERT. EJECUCIÓN DE ZONA DEPORTIVA, AJARDINADAS Y APARCAMIENTO AL AIRE LIBRE. SOTERRAMIENTO CONTENEDORES EN EL PASEO MARÍTIMO ALCOSSEBRE                              | 670.241,25 €       |
| AYTO DE BENICASSIM       | 03/04/2008                 | URBANIZACIÓN BULEVAR CENTRAL. MEJORA INSTALACIONES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL. PROYECTO NAU DE LES ARTS: ADECUACIÓN ESPACIO PARA MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DE OCIO. MEJORAR INSTALACIONES RECINTO DE FESTIVALES. PLAN MODERNIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PARA AHORRO ENERGÉTICO. INFRAESTRUCTURAS DE MATENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. | 958.250,00 €       |

| SOLICITANTE  | FECHA SUSCRIPCIÓN PRÉSTAMO | PROYECTO  | PRÉSTAMO CONCEDIDO |
|--|----------------------------|---|--------------------|
| AYTO DE CABANES  | 16/05/2008                 | PAVIMENTACIÓN TRAVESÍA CASCO URBANO CARRETERA CV-10 EN CABANES.   | 1.318.397,12 €     |
| CENTRE INTEGRAT DE SERVEIS ECONÓMICS, SOCIETAT DE PROMOCIO ECONOMICA (MORELLA) | 17/04/2008                 | NUEVO ESPACIO PARA FERIAS Y CONVENCIONES.   | 440.224,04 €       |
| AYTO DE MONTANEJOS   | 17/04/2008                 | CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PASEO FUENTE DE LOS BAÑOS. | 449.543,40 €       |
| AYTO DE LA VALL D' UIXÓ  | 17/04/2008                 | REHABILITACIÓN URBANA DE CALLES PEATONALES EN EL CENTRO HISTÓRICO, 1ª FASE.   | 897.033,99 €       |

| AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE XIVERT  | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| Conservación del edificio, sala multifuncional, pavimentación, jardinería, alumbrado y mobiliario                       | 146.670,98 €          |
| Obras necesarias para la ejecución de una rotonda   | 293.639,67 €          |
| Pista polideportiva, frontón, pista de tenis, padel, skateboard, vestuarios, mobiliario, jardín y aparcamiento exterior | 878.927,13 €          |
| Excavación del terreno, instalación de los contenedores, embellecimiento del entorno                                    | 120.000,00 €          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.439.237,78 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM   | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Plan de Dinamización Central del Municipio (construcción de nueva zona urbana en el centro del municipio)  | 270.000,00 €        |
| Plan de modernización de instalaciones deportivas (instalación de piscina cubierta, adquisición aparatos de gimnasia, reparación techado polideportivo, mejora de la zona de tenis, redes de protección campo de fútbol, climatización de las salas) | 200.000,00 €        |
| Proyecto Nau de les Arts (centro expositivo, de ocio y de formación)   | 40.000,00 €         |
| Inversiones zona ocio (mejorar las instalaciones del recinto de festivales) Aportación a la Fundación de Festivales que es privada.  | 120.000,00 €        |
| Plan de Modernización Eléctrica y Ahorro energético (modificación del alumbrado público)   | 128.250,00 €        |
| Plan de modernización y mejora de las vías públicas (pavimentación, embellecimiento, alcantarillado, accesibilidad, soterramiento de contenedores)   | 200.000,00 €        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>958.250,00 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE CABANES  | IMPORTE               |
|--|-----------------------|
| Pavimentación travesía casco urbano carretera CV-10 en Cabanes | 1.318.397,12 €        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.318.397,12 €</b> |

| CENTRE INTEGRAT DE SERVEIS ECONÓMICS, SOCIETAT DE PROMOCIO ECONOMICA (MORELLA) | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Nuevo espacio para ferias y convenciones                                       | 440.224,04 €        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>440.224,04 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS                    | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| Construcción de pista polideportiva cubierta  | 391.589,18 €        |
| Adecuación y mejora paseo Fuente de los Baños | 57.954,22 €         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>449.543,40 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ                                    | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| Rehabilitación urbana de calles peatonales en el centro histórico | 1.495.054,98 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.495.054,98 €</b> |

## FOMIT convocatoria 2008

| SOLICITANTE         | FECHA SUSCRIPCIÓN PRÉSTAMO | PROYECTO   | PRÉSTAMO CONCEDIDO |
|---------------------|----------------------------|--|--------------------|
| AYTO. DE BENICASSIM | 14/05/2009                 | PROGRAMA DEPORTES: CONTINUACIÓN OBRAS PISCINA CUBIERTA. DESARROLLO RUTAS DE SENDERISMO. CONSTRUCCIÓN NUEVO CAMPO DE FÚTBOL. PROGRAMA MODERNIZACIÓN VÍAS PÚBLICAS. PROGRAMA CULTURA: MÓDULOS ADICIONALES DE LA NAU DE LES ARTS. PLAN DE DESARROLLO DEL BIC TORRE BARÓ, COMO RECURSO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO. | 656.118,00 €       |
| AYTO. DE BURRIANA   | 28/05/2009                 | REFORMAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MERCADO CENTRAL. CONSERVACIÓN PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS. CONTENEDORES SOTERRADOS.   | 963.845,00 €       |
| AYTO. DE PEÑÍSCOLA  | 28/05/2009                 | CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SOCIO-CULTURAL. EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO.  | 1.963.245,00 €     |

| AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM                 | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Programa Deportes                          |                     |
| Piscina cubierta                           | 136.286,76 €        |
| Rutas de senderismo                        | 15.517,24 €         |
| Campo de fútbol                            | 39.575,31 €         |
| Programa de Modernización de vías públicas | 300.945,68 €        |
| Programa Cultura                           |                     |
| Módulos Nau de les Arts                    | 146.551,72 €        |
| Plan BIC Torre Baró                        | 17.241,38 €         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>656.118,09 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE BURRIANA                     | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Reformas de dependencias del Mercado Central | 68.819,79 €         |
| Conservación pavimento en vías urbanas       | 421.878,24 €        |
| Contenedores soterrados                      | 473.147,38 €        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>963.845,41 €</b> |

| AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA               | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| Construcción de edificio socio-cultural | 1.790.519,54 €        |
| Equipamiento del edificio               | 172.725,00 €          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>1.963.244,54 €</b> |

La convocatoria correspondiente al ejercicio 2009 fue anulada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 200/2009, de 28 de septiembre.

Por lo que respecta a las convocatorias de los años 2010 y 2011, ya efectuadas y resueltas por las Comunidades Autónomas, no se presentó ninguna solicitud correspondiente a la provincia de Castellón.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004002**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El programa de subvenciones destinadas a la promoción del emprendimiento «Emprendemos Juntos» se regula por la Orden ITC/1151/2011, de 26 de abril (BOE 9 de mayo de 2011). La convocatoria de 2011

está regulada por Orden ITC/1257/2011, de 9 de mayo (BOE 17 de mayo de 2011).

El único proyecto que ha sido adjudicado a la Comunidad Valenciana para la realización del proyecto

«Jornadas de fomento del emprendimiento, creación y crecimiento de las empresas» (Día de la Persona Emprendedora de la Comunidad Valenciana) es el siguiente:

| Razón Social  | NIF       | Título  | Presupuesto (en euros) | Subvención (en euros) |
|---|-----------|---|------------------------|-----------------------|
| INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (IMPIVA) | Q4640001F | Día de la Persona Emprendedora de la Comunidad Valenciana | 300.000                | 88.714                |

Dicho proyecto se concretaba en una serie de jornadas en la Comunidad Valenciana entre las cuales cabe destacar la que tuvo lugar en Castellón el 20 de octubre de 2011 a la que asistieron 631 emprendedores. Adicionalmente se celebraron bajo este mismo proyecto otra serie de eventos en Vall d'Alba, Morella, Lucena, Albuaccer, Segorbe, Tales y Traiguera.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta::

El Gobierno, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), no ha paralizado la construcción del Parador de Ibiza.

La Dirección del Organismo ha decidido que el proyecto complementario de aparcamiento y túneles de acceso se tramite por concurso abierto y no por procedimiento negociado sin publicidad como estaba previsto.

Asimismo la elaboración del proyecto modificado, previsto y autorizado con anterioridad, derivado de la necesaria conservación y musealización de los restos arqueológicos aparecidos, se mantiene, aunque al ser su importe superior al 20% del proyecto primitivo, se ha decidido, de acuerdo con el art. 207 de la Ley de contratación del Sector Público, resolver el contrato actual. Una vez elaborado el proyecto modificado, tramitado, supervisado y aprobado por el Órgano de Contratación, se licitará por procedimiento abierto, de acuerdo con lo prevenido en la citada Ley.

Como es lógico, antes de proceder a la resolución del citado contrato, se procederá a ejecutar todas actuaciones necesarias para la consolidación y protección de las obras realizadas.

La construcción del Parador podría terminar en 2015.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El proyecto para la futura autovía que comunicará Guadalajara (A-2) con la Autovía A-1, se encuentra en fase de redacción del Estudio Informativo.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004057 a 184/004068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de infraestructuras de carreteras, se encuentra recogido y regulado en la Adenda firmada por ambas Administraciones el 17 de noviembre de 2009, que modifica el Convenio de Colaboración entre la Administración

General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de Carreteras, firmado en enero de 2006.

En relación con las actuaciones recogidas en los Anejos I, II y III de la citada Adenda, entre las que está incluida la actuación objeto de la pregunta:

1. Corresponde al Gobierno de Canarias:

— La elaboración de los estudios informativos, planes territoriales especiales, anteproyectos y proyectos.

— La tramitación y aprobación, en su caso, de la declaración de impacto ambiental, de conformidad con la legislación vigente, y los trámites que resulten necesarios para la aprobación de los proyectos, incluida su supervisión.

— La licitación y contratación de las obras, la ejecución dirección, control, vigilancia e inspección de las mismas, su puesta en servicio, y la tramitación administrativa y económica de todas las incidencias que surjan durante su desarrollo.

— La adquisición o puesta a disposición, por cualquier medio admitido en Derecho, de los terrenos necesarios para la realización de las obras, libres de cargas y gravámenes.

2. Por su parte la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Fomento, realiza las aportaciones necesarias para la financiación de las actuaciones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de cada año, y de acuerdo a los trabajos desarrollados y a lo establecido en la Adenda.

Por lo tanto, corresponde al Gobierno de Canarias el desarrollo de todos los trabajos que permiten establecer las previsiones en relación con la ejecución de las actuaciones contempladas en la Adenda, y en particular de las actuaciones interesadas.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004083**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Gobierno considera que el precio del agua en las Islas Canarias debe ser comparable al de la península, por lo que ha venido realizando un importante esfuerzo, con objeto de poder abaratarlo, tratando de aproximarle al precio medio del agua en la península, siempre con las limitaciones presupuestarias que la coyuntura económica actual imponen y que determinan en cada convocatoria el máximo de ayudas disponibles.

En el ejercicio 2011 se aprobó la Resolución de 5 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se convocaba la concesión de subvenciones a las plantas potabilizadoras para desalación de agua de mar en Canarias, que ya han sido repartidas y abonadas. La convocatoria anual para este fin considera criterios de eficiencia y ahorro en el consumo del agua y está sometida a todas las normas de disciplina presupuestaria que en régimen general se dictan.

La intención del Gobierno es, como se ha señalado anteriormente, mantener esta línea de subvención, la cual ya cuenta con una dotación económica de 4.879.780 euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004084 a 184/004086**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

El Convenio al que hace referencia la pregunta de Su Señoría fue firmado el 9 de diciembre de 2008 y se ha desarrollado con normalidad hasta la fecha.

En el año 2010 sufrió una prórroga y modificación (publicada en BOE con fecha 21/12/2010), su validez se extiende hasta el 31 de diciembre de 2015.

Las actuaciones a ejecutar están recogidas en los anexos de dicho convenio, y es la comisión mixta de seguimiento la que se encarga de elaborar los programas anuales de desarrollo de las mismas.

Se adjunta en anexos copia de la publicación del Convenio y de la de su prórroga y modificación.

**ANEXO I**

**III. OTRAS DISPOSICIONES**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

6064 Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las islas Canarias, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de marzo de 2009.—La Directora General del Agua, Marta Moren Abat.

#### ANEXO

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las islas Canarias.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2008.

#### REUNIDOS

De una parte, doña Elena Espinosa Mangana, Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en virtud del Real Decreto 436/2008, de 12 de abril, por el que se dispone su nombramiento, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Y de otra, don Juan Ramón Hernández Gómez, Consejero de Obras Públicas y Transportes, nombrado mediante Decreto 208/2007, de 13 de Julio, actuando en nombre y representación del Gobierno de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.1.k) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

En la representación que ostentan y con capacidad suficiente, que mutuamente se reconocen, para el otorgamiento del presente Convenio,

#### MANIFIESTAN

La voluntad de colaboración entre las Administraciones General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias que se ha plasmado en sucesivos instrumentos que, teniendo en cuenta la singularidad del Archipiélago Canario y la importancia de una gestión eficiente de sus recursos hídricos, ha contribuido a coordinar las actuaciones en materia de aguas.

La Constitución Española atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre las obras públicas de interés general en su artículo 149.1.24.<sup>a</sup>, y el artículo 124.1 del texto refundido de la Ley de Aguas establece que

son competencia de la Administración General del Estado las obras hidráulicas de interés general.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino es el Departamento encargado de la propuesta y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre la política agraria, pesquera y alimentaria; la gestión directa del dominio público hidráulico y del dominio público marítimo-terrestre, así como la coordinación de actuaciones, la cooperación y la concertación en el diseño y aplicación de todas las políticas que afecten al ámbito de competencias de las comunidades autónomas y de las restantes administraciones públicas.

El Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, y modificado por Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, establece en su artículo 30.6 que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene competencia exclusiva en materia de aguas, en todas sus manifestaciones, y su captación, alumbramiento, explotación, transformación y fabricación, distribución y consumo para fines agrícolas, urbanos e industriales; aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos; regulación de los recursos hidráulicos de acuerdo con las particularidades tradicionales canarias, correspondiéndole no obstante al Estado las actuaciones relativas a las obras hidráulicas de interés general teniendo en cuenta las singularidades del Archipiélago Canario, de conformidad con el artículo 138.1 de la Constitución Española.

El Real Decreto 482/1985, de 6 de marzo, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de obras hidráulicas, materializó el proceso de transferencias.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece en su artículo 6 que la Administración General del Estado podrá celebrar convenios de colaboración con los órganos correspondientes de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este mismo sentido, el artículo 124.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas indica que podrán celebrarse convenios entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para la realización y financiación de obras hidráulicas de su competencia.

Las actuaciones contempladas en los anexos han sido declaradas de interés general, estando en su mayoría incluidas en el Plan Hidrológico Nacional. Las no incluidas son de interés general al amparo de lo establecido en la Disposición adicional novena del texto refundido de la Ley de Aguas, habiendo sido propuestas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para su inclusión en este Convenio por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007.

En efecto, la citada disposición adicional novena establece que de igual forma quedarán comprendidas como actuaciones en obras de interés general la desalación, reutilización o cualquier otro tipo de obra hidráulica, que por su dimensión o interés público o social, suponga una iniciativa esencial para el mantenimiento de adecuados niveles de disponibilidad del agua de las diferentes islas, de acuerdo a lo previsto en el apartado 2 de la disposición adicional novena (régimen aplicable a la Comunidad Autónoma de Canarias) del Real Decreto Legislativo 1/2001 (texto refundido de la Ley de Aguas). Dichas actuaciones serán propuestas por la Administración de la Comunidad Autónoma y su ejecución convenida por la Administración General del Estado.

Por su parte, la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, en su artículo 12 dispone que los Presupuestos Generales del Estado recogerán cada año las partidas que resulten precisas para dotar las transferencias correspondientes a las inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, que ascenderán como mínimo al 50% de la recaudación normativa líquida atribuida al Estado como compensación por la supresión del Impuesto general sobre el tráfico de empresas.

Esta misma Ley en su artículo 13 prevé que, en aquellas materias sobre las que la Comunidad Autónoma de Canarias no tenga legalmente atribuidas competencias, pueda el Estado delegar, mediante convenio, la gestión de ciertos créditos presupuestarios, cuando razones de eficacia y racionalidad en la gestión así lo aconsejen.

En virtud de todo lo expuesto, procede establecer un marco de colaboración para la realización de obras e instalaciones hidráulicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que se suscribe el presente Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias. A estos efectos, las partes acuerdan las siguientes

### CLÁUSULAS

**Primera. Objeto.**—El presente Convenio, al amparo de lo establecido por el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tiene por objeto establecer el régimen de colaboración y cooperación financiera entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para el desarrollo de obras hidráulicas de interés general en Canarias.

Las obras objeto de este convenio, a las que se podrán aplicar las aportaciones económicas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se relacionan en los anexos que incorpora.

El anexo I recoge las obras a financiar con cargo al capítulo VI [las del apartado a)], unas provenientes del Convenio de 30 de diciembre de 1997 y otras no contempladas en dicho Convenio), y las que, financiadas con cargo al capítulo VII, han sido prefinanciadas por los Cabildos Insulares y están en fase de ejecución [apartado b)].

El anexo II contiene las actuaciones que, siendo obras de interés general, se pueden financiar con las aportaciones económicas reguladas en este Convenio vía capítulo VII, dentro de las posibilidades que confiere la envolvente económica establecida en la cláusula tercera. Para aquellas actuaciones que no puedan culminarse en el periodo establecido podrá suscribirse, previo acuerdo de las partes y de conformidad con los trámites establecidos, un nuevo convenio que ampare su total ejecución.

**Segunda. Plazo.**—El presente Convenio corresponde al periodo 2008-2012 y se podrá extender a periodos posteriores a través de la suscripción de nuevos convenios según lo establecido en la cláusula primera.

**Tercera. Financiación.**—Las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras amparadas por este Convenio serán financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con cargo a las dotaciones de los capítulos de inversiones reales (VI) y de transferencias de capital (VII) que se consignent a este fin en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

El importe máximo total de las aportaciones del Ministerio asciende a la cantidad de trescientos seis millones quinientos noventa mil euros (306.590.000 €) para el periodo 2008-2012.

La distribución de dicho importe por anualidades queda condicionada, en cada ejercicio, a la existencia de crédito adecuado y suficiente y se establece, de manera estimativa, en la tabla siguiente: Servicio Presupuestario 05, Dirección General del Agua.

(Cifras en millones de euros)

|              | 2008  | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | Total   |
|--------------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Capítulo VI  | 32,68 | 41,28  | 23,20  | 20,35  | 11,79  | 129,300 |
| Capítulo VII | 0,000 | 34,130 | 43,380 | 46,740 | 53,040 | 177,290 |
| Total        | 32,68 | 75,41  | 66,58  | 67,09  | 64,83  | 306,590 |

Para el caso de que no se consuman en su totalidad los créditos de un ejercicio presupuestario, se realizará la correspondiente reprogramación de anualidades de forma que se mantenga la financiación total que se prevé en este Convenio, de conformidad con los trámites que en cada caso sean preceptivos. La propuesta de reprogramación será aprobada por la Comisión Mixta de Seguimiento prevista en la cláusula novena.

**Cuarta. Modalidades de intervención.**—Las actuaciones objeto del presente Convenio se podrán desarrollar de las siguientes formas diferentes:

1. Mediante ejecución directa por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de las obras que se recogen en el anexo I, apartado a), que se financiarán con cargo al capítulo VI (Inversiones reales) de sus Presupuestos.

2. Mediante mecanismos de colaboración económica entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 12 y 13 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, del régimen económico y fiscal de Canarias.

Estos mecanismos resultarán de aplicación:

a) A las obras prefinanciadas por los Cabildos Insulares provenientes del Convenio de 30 de diciembre de 1997, en ejecución y pendientes de finalizar a la firma del presente Convenio. Dichas obras serán financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través del capítulo VII (Transferencias de capital) de su presupuesto, previa conformidad del Gobierno de Canarias. Estas obras son las detalladas en el anexo I, b).

b) A las obras detalladas en el anexo II que serán financiadas por el Ministerio también a través del capítulo VII de su presupuesto.

La utilización de estos mecanismos obedece a la necesidad de anticipar la ejecución de ciertas obras que se consideran de especial necesidad y urgencia.

Quinta. Desarrollo de actuaciones con cargo al capítulo VI del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino [anexo I, apartado a)].

a) En relación con las actuaciones preparatorias de los contratos. En esta modalidad, los servicios competentes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino llevarán a cabo las actividades de carácter material, técnico y de servicios relativas a las obras del anexo I, apartado a), salvo la elaboración de los estudios previos, anteproyectos, proyectos de obras, dirección facultativa y el trámite de información pública requerido por la legislación correspondiente, que serán realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, que además asegurará la disponibilidad previa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. El Ministerio se reserva en todo caso la aprobación de los anteproyectos y proyectos, así como la verificación del cumplimiento de las normas relativas a la seguridad de presas y embalses.

b) Trámites de evaluación ambiental. En relación con el procedimiento aplicable para la evaluación del impacto ambiental por causa de la ejecución de las obras a que se refiere el anexo I, apartado a), de este Convenio, se encomienda al órgano competente del Gobierno de Canarias la realización de los trámites necesarios para la constitución del expediente. Corresponderá al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino dictar las resoluciones que procedan, en cumplimiento de la legislación específica sobre esta materia.

c) Coordinación interadministrativa. La persona titular de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino nombrará un coordinador al que la dirección facultativa deberá mantener permanentemente informado de las incidencias, tanto técnicas, como administrativas y económicas de las obras.

d) Cesión de uso. Una vez recibidas las obras, el Ministerio procederá a su traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias, que será responsable de la explotación, mantenimiento y conservación de las mismas, con asunción de sus costes, así como de los gastos de reposición de bienes y equipos, y de las correspondientes responsabilidades.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias podrá decidir la cesión de uso de las infraestructuras a las Entidades Locales competentes para la prestación del servicio o de las labores de mantenimiento y conservación en Canarias, corriendo, en este caso, por cuenta de dichas Administraciones los gastos de conservación, mantenimiento y explotación, con asunción de las responsabilidades inherentes al uso.

Sexta. Desarrollo de las actuaciones prefinanciadas por los cabildos insulares y definidas en el anexo I, apartado b) del presente Convenio.—Quedan cubiertas por esta cláusula las obras prefinanciadas por los Cabildos Insulares con cargo al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, de 30 de diciembre de 1997, pendientes de finalizar (Apartado b del Anexo I), que serán transferidas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con cargo a su capítulo VII, a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, para su abono a los Cabildos Insulares.

Séptima. Desarrollo de actuaciones mediante colaboración económica, al amparo del artículo 124.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, con cargo al capítulo VII del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (anexo II).—Quedan sujetas a esta cláusula las nuevas obras que se inicien en el periodo 2008-2012 bajo esta modalidad (anexo II).

Para las obras del anexo II, corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la verificación de la idoneidad de los proyectos previamente a su licitación, así como el seguimiento e inspec-

ción general de su ejecución. Para garantizar el ejercicio de estas funciones, el titular de la Dirección General del Agua del Ministerio nombrará un coordinador al que la dirección facultativa, llevada a cabo por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, deberá mantener permanentemente informado de las incidencias, tanto técnicas como administrativas y económicas de las obras.

Respecto a estas obras, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, desarrollará las siguientes funciones:

a) En relación con las actuaciones preparatorias de los contratos. La Consejería llevará a cabo la elaboración y/o actualización, supervisión y aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas, anteproyectos o proyectos, los cuales incluirán la relación de bienes y derechos afectados temporal o definitivamente por causa de ejecución de las obras a fin de que sirvan de base para la licitación de los contratos administrativos. Realizará, igualmente, el trámite de información pública de los documentos, cuando éste sea requerido por la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

b) Trámites de evaluación ambiental. En relación con la evaluación del impacto ambiental por causa de la ejecución de estas obras, la Consejería competente actuará como órgano ambiental en el procedimiento, de acuerdo con la legislación propia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Licitación y adjudicación de los contratos. La Consejería elaborará y aprobará el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la licitación, adjudicación, desarrollo y liquidación de los contratos administrativos, correspondiéndole, asimismo, la licitación de los mismos y el resto de las facultades que la legislación de contratos de las Administraciones Públicas otorga al órgano de contratación respecto de ellos.

En los contratos que formalice la Comunidad Autónoma de Canarias figurará una cláusula en la que se indique que éstos se realizan en el marco del régimen de cooperación económica establecido en el artículo 124.4 del Texto refundido de la Ley de Aguas.

d) Recepción de las obras. Una vez finalizadas las obras, su recepción corresponderá al órgano contratante de las mismas del Gobierno de Canarias. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Canarias podrá ceder el uso de las infraestructuras a las Entidades Locales competentes para la prestación del servicio, quedando a cargo de esas entidades los gastos de conservación, mantenimiento y explotación, con asunción de las responsabilidades inherentes al uso.

e) Coordinación interadministrativa. Para garantizar la debida coordinación interadministrativa, todas las resoluciones modificativas de las condiciones iniciales de los expedientes y contratos serán realizadas por los órganos competentes de la Administración de Canarias, previo informe del coordinador designado por el titular

de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

No obstante lo anterior, para aquellas actuaciones cuya tramitación haya sido iniciada por el Ministerio antes de la suscripción del presente Convenio, la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, podrá subrogarse en todo lo actuado hasta ese momento por el Ministerio, y continuar con su tramitación.

Octava. Financiación, abono y liquidación de las actuaciones del Convenio.

1. Para las actuaciones que se desarrollen según lo previsto en la cláusula quinta, corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el abono de los pagos derivados de la ejecución de los contratos, con cargo al capítulo de inversiones reales de sus presupuestos anuales.

2. También corresponde al Ministerio el abono a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias de las transferencias correspondientes a los pagos realizados por los Cabildos Insulares en los contratos de obras prefinanciadas al amparo de lo dispuesto en el Convenio de 30 de diciembre de 1997, una vez presentadas por los Cabildos los correspondientes justificantes de las obras realizadas, y presentadas al Ministerio debidamente conformadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Posteriormente, la Administración de la Comunidad Autónoma abonará a los Cabildos las cantidades transferidas.

3. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias el abono de los pagos derivados de la ejecución de los contratos de las obras que se desarrollen según lo previsto en la cláusula séptima.

4. La Consejería de Obras Públicas y Transportes presentará al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a lo largo de cada ejercicio, y siempre antes del 30 de octubre de cada año, los contratos celebrados para la ejecución de las actuaciones y la justificación de las certificaciones de obra o de servicios técnicos realizados y de las obligaciones reconocidas y pagos materializados, certificados por la contabilidad oficial de la Consejería competente, con el contraste de la Intervención y Tesorería de la Comunidad Autónoma.

5. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino efectuará los libramientos correspondientes, mediante aportaciones dinerarias, por el importe total de los pagos materializados certificados, con cargo al capítulo de transferencias de capital consignado para las actuaciones objeto del presente Convenio. Dichos libramientos se producirán en el plazo máximo de dos meses desde que se acredite la justificación y pago.

6. Las incidencias contractuales, tales como modificaciones, complementarios e indemnizaciones, que supongan un importe económico superior al presupuesto de adjudicación, deberán ser informadas por la

Comisión Mixta de Seguimiento y correrán a cargo de la Administración contratante.

Los incrementos en el presupuesto derivados de revisiones de precios y de excesos de medición a que hace referencia la Ley de Contratos del Sector Público, computarán, sin embargo, como gasto con cargo a las dotaciones previstas en este Convenio.

Novena. Comisión Mixta de Seguimiento.—Se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento de este Convenio formada por cuatro representantes de cada una de las Administraciones intervinientes. Este órgano, además de las funciones recogidas en el artículo 6.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, fomentará la cooperación y colaboración en el análisis y en la toma de decisiones en relación a cualquier aspecto técnico, jurídico y/o ambiental que concierna a este Convenio, todo ello en el marco de los procedimientos legalmente establecidos y con pleno respeto a las competencias de cada una de las Administraciones.

Serán funciones de la Comisión Mixta de Seguimiento:

Acordar los programas anuales de desarrollo de las actuaciones objeto del presente convenio y sus eventuales modificaciones.

Garantizar el seguimiento de los expedientes administrativos a fin de asegurar su culminación y la más perfecta coordinación entre las distintas administraciones, en orden al cumplimiento de los programas establecidos.

Conocer e informar las incidencias contractuales por modificaciones de contrato u otras causas que supongan un importe económico superior al presupuesto de adjudicación y emitir los informes procedentes.

Garantizar el intercambio de información entre ambas Administraciones públicas.

Proponer la eliminación o, si procede, la sustitución de las actuaciones inicialmente previstas por otras obras de interés general, sin que en ningún caso ello pueda suponer cambios en la envolvente presupuestaria del Convenio.

Resolver las cuestiones que pudieran plantearse en relación con las actuaciones en curso, de producirse la extinción anticipada del presente Convenio.

La Comisión Mixta estará integrada por:

Tres representantes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

La persona titular de la Dirección General del Agua.

La persona titular de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología.

La persona titular de la Subdirección General de Programación Económica.

Además, conforme a lo previsto en el artículo 27.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organiza-

ción y Funcionamiento de la Administración General del Estado, formará parte de la Comisión un representante de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuatro representantes del Gobierno de Canarias:

El Consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, que podrá delegar su representación en el Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación.

La persona titular de la Dirección General de Aguas.

Un vocal a designar por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Un vocal a designar por la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias.

La Secretaría de la Comisión Mixta será ejercida por un funcionario de la Comunidad Autónoma de Canarias, designado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, si bien, previo acuerdo de la Comisión, podrá ejercer tales funciones un vocal de la misma.

A las sesiones de la Comisión Mixta podrán asistir técnicos, expertos, administraciones territoriales u organizaciones sociales que se juzguen convenientes, de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar.

La Comisión Mixta se reunirá a lo largo de la vigencia del Convenio dos veces al año, en sesión ordinaria, y siempre que lo requiera el asunto a tratar, a solicitud de una de las partes, en sesión extraordinaria.

Décima. Plan de obras.—Antes del 30 de marzo de cada año, la Comisión Mixta de Seguimiento, establecida en la cláusula novena de este Convenio, procederá al análisis de la viabilidad de la programación estimativa prevista en la cláusula tercera a fin de determinar si la anualidad establecida en el año siguiente puede ser cumplida, formulando en caso contrario la oportuna propuesta de revisión para que se proceda a la realización de los trámites que resulten preceptivos.

Undécima. Vigencia.—El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

Los objetivos no conseguidos durante el periodo de vigencia serán incorporados, si así se acuerda, a futuros convenios, de conformidad con lo previsto en las cláusulas primera y segunda.

Duodécima. Resolución del Convenio.—Serán causas de resolución de este Convenio el mutuo acuerdo o el incumplimiento de alguna de sus cláusulas. En caso de incumplimiento será preceptiva la previa denuncia motivada.

Decimotercera. Naturaleza.—Este Convenio tiene naturaleza administrativa y, por consiguiente, los litigios que se puedan presentar en su interpretación y ejecución serán competencia de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimocuarta. Publicidad.—En la publicidad que se realice respecto de las actuaciones objeto del presente Convenio será obligatoria la referencia a ambas Administraciones, de acuerdo con sus respectivas normas de identidad corporativa, sin perjuicio de la aplicación de la normativa de la Unión Europea, si en su financiación se aplican fondos comunitarios.

Cláusula final.—A partir de la firma de este Convenio, queda sin efecto el Convenio suscrito el 30 de diciembre de 1997 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, con la denominación Convenio de colaboración para actuaciones en materia de infraestructuras hidráulicas y de calidad de las aguas.

En prueba de conformidad, las partes intervinientes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha al inicio indicados, por cuadruplicado ejemplar, quedando dos ejemplares para cada parte, y a un solo efecto.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.—El Consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández Gómez.

#### ANEXO I

Apartado a).—Obras a las que se refiere la cláusula quinta del Convenio.

Capítulo 6. Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Fuerteventura:

Saneamiento y EDARs Corralejo, G. Tarajal, Puerto Rosario.

Sistema de Depuración y Reutilización de aguas residuales: depuradora de Puerto del Rosario, 2.ª fase.

Gran Canaria:

Desaladora de guía, 2.ª fase.

Desaladora Las Palmas-Telde.

Mejora del saneamiento y depuración de Las Palmas de Gran Canaria.

Red arterial de abastecimiento a las Palmas de Gran Canaria.

Sistemas depuración sur de Gran Canaria.

Conducción reutilización aguas depuradas de Las Palmas al norte.

IDAM Telde.

La Gomera:

Infraestructuras de encauzamiento y defensa: reposición de infraestructuras en los barrancos de Hermigua y de Valle del Gran Rey.

Orone II. Captación agua subterránea incremento agua abastecimiento La Gomera.

Mejora abastecimiento urbano isla de La Gomera. Encauzamiento del Barranco de la Junta en Playa Santiago Alajero.

Encauzamiento de la Cañada del Herrero en San Sebastián de La Gomera.

Lanzarote:

Conducción Maneje-Mala.

Ampliación de la red de saneamiento de Arrecife.

Ampliación de la red de saneamiento de Puerto del Carmen.

Saneamiento del núcleo urbano de Playa Honda.

La Palma:

Aprovechamiento nacientes barranco agua, 2.ª fase. Balsa de Bediesta.

Sistema de reutilización de la Isla de La Palma. EDARs Breña Baja y Los Llanos de Aridane.

Sistema Hidráulico de la Viña. Trasvase de la vertiente este a la oeste: conducciones de transporte de aguas alumbradas.

Tenerife:

Colectores generales de saneamiento del Valle de La Orotava.

Apartado b).—Obras en ejecución a las que se refiere la cláusula sexta del Convenio. Capítulo 7 Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Gran Canaria.

IDAM Telde. Red arterial de costa, 1.ª fase Telde.

Balsa de regulación abastecimiento de Medianias, 2.ª fase: balsas Utiaca y Montaña La Cruz.

La Palma:

Sistema de reutilización de la isla de La Palma.

Tenerife:

Trasvase Teno-Adeje (TENADE). Tomaderos, túneles y canales de conexión entre los barrancos y el Depósito Regulador y Bombeo de los Carrizales, 1.ª fase.

Reutilización aguas depuradas EDAR Adeje - Arona hasta Santiago del Teide. Obras complementarias Reutilización de aguas residuales desde EDAR Adeje - Arona hasta Santiago del Teide. Fase III

Estaciones desaladoras de aguas salobres en el norte y oeste de Tenerife (2). Obras complementarias EDAS en el norte y oeste de Tenerife. Fase III A

## ANEXO II

Actuaciones a financiar con las aportaciones provenientes del capítulo 7 de la Dirección General del Agua al amparo de lo previsto en la cláusula séptima

El Hierro:

Sistema Hidráulico Insular (El Hierro).

Fuerteventura:

Depósitos reguladores en Finmaparte y Tiscamanita.  
Sistema insular de depuración y reutilización de aguas residuales: otras actuaciones.

Desaladora de Puerto del Rosario, 2.<sup>a</sup> fase.

Mejora de la conducción Puerto del Rosario-Corra-lejo.

Mejora de la conducción Puerto del Rosario-Tuineje-La Lajita.

Desalación de agua de mar.

Gran Canaria:

EDAR Tamaraceite-Mejora del Saneamiento 1.<sup>a</sup> fase.

Presa del Salto del Perro.

IDAM de San Bartolomé y Mogán.

Terciario Barranco Seco, 2.<sup>a</sup> fase.

Mejora sistema de depuración Telde.

Mejora saneamiento y depuración en el norte.

Plan de Balsas de Medianías 2.<sup>a</sup> fase.

Aumento de la capacidad Parralillo-Caidero.

Presa de Los Palos.

IDAM Las Palmas IV.

Terciario Hoya del Pozo.

Regulación de la red de trasvase insular.

Redes de aducción y depósitos medianías.

Balsa de regulación del abastecimiento de medianías: balsa de Lomo de En Medio.

La Gomera:

Infraestructura hidráulica de La Gomera (Orone I).

Infraestructura hidráulica de La Gomera (Orone III).

Obras accesorias en Orone II.

Infraestructuras de encauzamiento y defensa: resto de actuaciones.

Lanzarote:

Sistema de saneamiento, depuración y reutilización de Arrecife, La Caleta del Sebo, Orzola, El Golfo y Playa Quemada.

Depuración de aguas residuales del sector noroeste de Lanzarote. Desaladora de Janubio de 10.000 m<sup>3</sup>/día, 1.<sup>a</sup> fase.

IDAM Lanzarote V.

La Palma:

2.<sup>a</sup> fase del sistema hidráulico de la Viña: balsa de Vicario.

Saneamiento y depuración en la isla de La Palma.

Conexión La Laguna de Barlovento-Canal Garafía-Tirajafe.

Presa de la Viña.

Sistema hidráulico de la viña: embalse de Las Rosas.

Balsa de Fuencaliente.

Conducción Barranco de Las Angustias-zona riego de Valle de Aridane.

Embalse Cumbrecita-El Paso.

EDAR Villa y Puerto de Tazacorte.

Tenerife:

Desaladora de Granadilla, 1.<sup>a</sup> fase.

Estación desaladora de agua de mar del oeste (Tenerife).

Sistema de depuración de Adeje-Arona, 2.<sup>a</sup> fase.

Sistema de depuración de aguas residuales del nordeste de Tenerife, 2.<sup>a</sup> fase.

Aducción general del abastecimiento urbano del Valle de Güimar.

Depuración y reutilización en Arona este y San Miguel.

Aprovechamiento escorrentías del Bco. de Santos remodelación Los Campitos.

EDAM de Santa Cruz de Tenerife, 2.<sup>a</sup> fase.

Depósitos reguladores de Guía de Isora y Santiago del Teide para reutilización ARD.

Tratamiento terciario de la EDAR de Guía de Isora.

Conducción General reversible norte-sur.

Aducción general del abastecimiento urbano del noreste.

Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla.

Aducción general del abastecimiento urbano del Valle de la Orotava.

Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del noroeste.

Sistema de depuración de aguas residuales de la comarca de Acentejo.

Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del oeste.

Equipos desalación polígono industrial Güimar y Granadilla.

## ANEXO II

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19626 Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el

Convenio de prórroga y modificación del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8. 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio de colaboración suscrito con fecha 25 de noviembre de 2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, que figura como anexo a esta resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.—La Directora General del Agua, Marta Moren Abat.

ANEXO

Convenio de prórroga y modificación del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2010.

REUNIDOS

De una parte, don Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en virtud del Real Decreto 574/2008, de 21 de abril, por el que se dispone su nombramiento, y actuando en nombre y representación del citado Departamento de la Administración General del Estado, conforme a las atribuciones que le confiere el apartado 1 del capítulo I de la Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Y de otra, don Juan Ramón Hernández Gómez, Consejero de Obras Públicas y Transportes, nombrado mediante Decreto 208/2007, de 13 de julio, actuando en nombre y representación del Gobierno de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.1.k) de la Ley territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

En la representación que ostentan y con capacidad suficiente, que mutuamente se reconocen, para el otorgamiento del presente Convenio,

EXPONEN

1. Que con fecha 9 de diciembre de 2008 se suscribe el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias.

2. Que para cumplir con los objetivos del Convenio en cuanto a las actuaciones del anexo II, a desarrollar según la modalidad de colaboración económica prevista en la cláusula séptima (actuaciones con cargo al capítulo VII, la Comisión Mixta de Seguimiento, propuso un reajuste de anualidades para dicha partida, que fue fiscalizado favorablemente y aprobado con fecha 29 de octubre de 2009, quedando establecida la financiación de acuerdo al siguiente cuadro:

| Capítulo VII |                         |                |                |
|--------------|-------------------------|----------------|----------------|
|              | Anualidades<br>Convenio | Reajuste       | Propuesta      |
| 2008         | 0,00                    | 0,00           | 0,00           |
| 2009         | 34.130.000,00           | -33.930.000,00 | 200.000,00     |
| 2010         | 43.380.000,00           | 14.011.446,10  | 57.391.446,10  |
| 2011         | 46.740.000,00           | 13.653.987,24  | 60.393.987,24  |
| 2012         | 53.040.000,00           | 6.264.566,66   | 59.304.566,66  |
| Total...     | 177.290.000,00          | 0,00           | 177.290.000,00 |

3. Que en la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, celebrada el 14 de septiembre de 2010, se acordó una nueva distribución de anualidades del capítulo VII del Convenio vigente, desplazando a las anualidades de 2013 y 2014 la cantidad que se estima que no se va a ejecutar en el 2010. Asimismo, en la citada reunión se acuerda modificar el contenido de la cláusula 8.4 del Convenio, ampliando el plazo de presentación de las justificaciones.

Por cuanto antecede, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio de prórroga y modificación del Convenio suscrito con fecha 9 de diciembre de 2008, que se registrará de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.—El objeto del presente Convenio es la prórroga y modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las Islas Canarias, suscrito con fecha 9 de diciembre de 2008.

Segunda.—Se modifica la cláusula segunda del Convenio, quedando redactada como sigue:

«Cláusula segunda. Plazo.—El presente Convenio corresponde al periodo 2008-2014 y se podrá extender a periodos posteriores a través de la suscripción de nuevos convenios según lo establecido en la cláusula primera.»

Tercera.—Se modifica el párrafo segundo de la cláusula tercera del Convenio, quedando redactado como sigue:

«El importe máximo total de las aportaciones del Ministerio asciende a la cantidad de trescientos seis millones quinientos noventa mil euros (306.590.000,00 euros) para el periodo 2008-2014.»

Cuarta.—Se modifica la tabla de distribución de anualidades del capítulo VII, prevista en la cláusula tercera del Convenio:

|              | Anualidad<br>2008<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2009<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2010<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2011<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2012<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2013<br>-<br>Euros | Anualidad<br>2014<br>-<br>Euros | Total<br>-<br>Euros |
|--------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Capítulo VII | 0,00                            | 0,00                            | 16.000.000,00                   | 60.393.987,24                   | 59.304.566,66                   | 28.695.723,05                   | 12.895.723,05                   | 177.290.000,00      |

Quinta.—Se modifica el contenido de la cláusula octava, apartado 4, en los términos siguientes:

«4. La Consejería de Obras Públicas y Transportes presentará al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a lo largo de cada ejercicio, y siempre antes del 30 de noviembre de cada año, los contratos celebrados para la ejecución de las actuaciones y la justificación de las certificaciones de obra o de servicios técnicos realizados y de las obligaciones reconocidas y pagos materializados, certificados por la contabilidad oficial de la Consejería competente, con el contraste de la Intervención y Tesorería de la Comunidad Autónoma.»

Sexta.—Se modifica el párrafo primero de la cláusula séptima del Convenio, quedando redactado como sigue:

«Quedan sujetas a esta cláusula las nuevas obras que se inicien en el periodo 2008-2014 bajo esta modalidad (anexo II).»

Séptima.—Se modifica el párrafo primero de la cláusula decimoprimer del Convenio, quedando redactada como sigue:

«El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.»

El resto del clausulado del Convenio se mantiene.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, las partes firman el presente Convenio, por cuadruplicado ejemplar, en el lugar y fecha al comienzo expresados.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.—El Consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández Gómez.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004096**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 19.488, de fecha 20-06-2012, se traslada lo siguiente.

Las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Soria, durante los ejercicios presupuestarios comprendidos ente 2004 y 2011, con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0955: «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León», son las siguientes:

| AÑO  | IMPORTE (€)  |
|------|--------------|
| 2011 | 190.185,26   |
| 2010 | 821.850,71   |
| 2009 | 1.387.059,85 |
| 2008 | 329.341,97   |
| 2007 | 1.101.315,31 |
| 2006 | 1.105.826,51 |
| 2005 | 793.185,22   |
| 2004 | 8.656,11     |

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004134**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La actuación de recuperación del humedal de Conquezueta se encuentra incluida en el Plan de Actuacio-

nes Específico para Soria, aprobado en Consejo de Ministros del 6 de mayo de 2005. Dicha actuación consiste en la posible recuperación del antiguo humedal, que hace décadas se desecó al asignarse lotes de terreno a agricultores particulares, que son los actuales propietarios del suelo.

La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado un estudio de la propiedad que se vería afectada por la ejecución de la obra, que concluye que para la restauración de las tres lagunas principales: Amorosa, La Torre y Cubo de Hogueras, es necesaria la expropiación de 357 parcelas, pertenecientes a 144 propietarios y con una superficie total de 230,4198 ha, estando el 14% del suelo que habría que expropiar dedicado a la ganadería extensiva, la caza y el aprovechamiento maderero.

El coste del proyecto asciende a 2.132.380,02 euros, correspondientes a la suma de los importes del presupuesto base de licitación de las obras, 407.380,02 euros (IVA incluido) y de la actuación expropiatoria, cuyo presupuesto se estima en 1.725.000 euros. Según lo expuesto el presupuesto de la obra supondría un 19% de la inversión en la actuación, estando el 81% restante dedicado al abono de las expropiaciones. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está procediendo a estudiar la viabilidad de esta actuación, dado el importe desproporcionado que hay que destinar a las expropiaciones.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La actuación de recuperación del complejo lagunar de Campo de Gómara se encuentra incluida en el Plan de Actuaciones Específico para Soria, aprobado en Consejo de Ministros del 6 de mayo de 2005. Dicha actuación consiste en la posible recuperación del antiguo humedal, que hace décadas se desecó, al asignarse lotes de terreno a agricultores particulares, que son los actuales propietarios del suelo.

La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado un estudio de la propiedad que se vería afectada por la ejecución de la obra, que concluye que para la restauración de las tres lagunas principales: Amorosa, La Torre y Cubo de Hogueras, es necesaria la expropiación de 56 parcelas, pertenecientes a 29 propietarios y con una superficie total de 163,48 ha, estando el 14% del suelo que habría que expropiar dedicado a la ganadería extensiva, la caza y el aprovechamiento maderero.

El coste del proyecto asciende a 1.795.609,53 euros, correspondientes a la suma de los importes del presupuesto base de licitación de las obras, 308.878 euros (IVA incluido) y de la actuación expropiatoria, cuyo presupuesto se estima en 1.414.731,17 euros. Según lo expuesto el presupuesto de la obra supondría un 17% de la inversión en la actuación, siendo el 83% restante dedicado al abono de las expropiaciones. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está procediendo a estudiar la viabilidad de dicha actuación, dado el importe desproporcionado que hay que destinar a las expropiaciones.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los objetivos políticos y prioridades contemplados por el Gobierno desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la provincia de Soria y cualquier otro territorio de España, con los plazos, inversiones y programación plurianual, aparecen reflejados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que pueden consultarse en la siguiente página web:

<http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE-2012Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/MnSerieRoja.htm>

Entre otras actuaciones cabe destacar la ejecución del Proyecto de electrificación del Canal de Almazán, con una inversión de 2.575.000 €, a ejecutar en los años 2012 y 2013 a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA).

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004198

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 las actuaciones ejecutadas, en ejecución y previstas en la cuenca del río Alberche son las siguientes:

| PROVINCIA | TÉRMINO MUNICIPAL     | NOMBRE DEL CAUCE                 |
|-----------|-----------------------|----------------------------------|
| ÁVILA     | Casavieja             | Garganta Cereceda                |
|           | Navalosa              | Arroyo de la Gargantilla         |
|           | Villarejo del Valle   | Arroyo Rincones                  |
| MADRID    | Colmenar del Arroyo   | Arroyo Corralizo                 |
|           | Colmenar del Arroyo   | Arroyo Colmenar                  |
|           | Navas del Rey         | Arroyo Valdezate                 |
|           | Pelayos de la Presa   | Arroyo Molino de la Presa        |
|           | Quijorna              | Arroyo Colmenar                  |
|           | Quijorna              | Arroyo de Quijorna               |
|           | Villa del Prado       | Arroyo Negrillo                  |
|           | Villamanta            | Arroyo de las Juntas             |
| TOLEDO    | Cardiel de los Montes | Arroyo Saucedoso                 |
|           | Carmena               | Arroyo del Chorrillo             |
|           | Casar de Escalona, El | Arroyo de la Peñuela o del Bonal |
|           | Casarrubios del Monte | Arroyo Cuesta Blanca             |
|           | Cazalegas             | Río Alberche                     |
|           | Escalona              | Río Alberche                     |
|           | Lucillos              | Arroyo Doña Elvira               |
|           | Maqueda               | Arroyo Martín Zulema             |
|           | Otero                 | Arroyo Guadalmar                 |

A continuación se detallan las actuaciones ejecutadas, en ejecución y previstas en la cuenca del río Tiétar:

| PROVINCIA | TÉRMINO MUNICIPAL        | NOMBRE DEL CAUCE           |
|-----------|--------------------------|----------------------------|
| CÁCERES   | Collado-Vega de Mesillas | Arroyo Salobar             |
|           | Jaraíz de la Vera        | Arroyo los Mazos           |
|           | Jarandilla de la Vera    | Arroyo Baldío de Torreseca |
|           | Talayuela                | Arroyo Canal (Los Huertos) |
| TOLEDO    | Iglesuela, La            | Arroyo de las Chorreras    |
|           | Sartajada                | Garganta Torina            |
|           | Torralba de Oropesa      | Arroyo Malplaceres         |

En relación con la limpieza de los cauces de los afluentes de los ríos Tormes y Adaja se informa que, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, se están programando las distintas actuaciones que se van a desarrollar con dicho presupuesto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004200**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Se informa que el Ministerio de Fomento no tiene competencias para actuar en el cruce de la C-500 con la N-403 hasta el municipio de Cuevas del Valle, ya que dicho tramo no pertenece a la Red estatal de carreteras.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004204**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La inversión prevista en medidas de seguridad vial por parte de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior en las carreteras de la provincia de Ávila para el año 2012 asciende a 125.000 euros correspondientes a los contratos de «Conservación y Explotación de las instalaciones de ITS en las carreteras gestionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid» y «Ampliación de sistemas de gestión de tráfico en la autovía A-1 Norte, A-6 Noroeste, A-62 Castilla, A-231 León-Burgos y en la N-I».

El Proyecto de Inversión: 2001 17 38 0955 «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León», del Ministerio de Fomento, incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, contempla una partida de 48.120 € destinada a la provincia de Ávila.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004231**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La cobertura del servicio de telefonía móvil, con calidad de exteriores, en la provincia de Zaragoza es superior al 99% de la población.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004232**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La cobertura de la banda ancha móvil (3,5G) en la provincia de Zaragoza era del 92% de la población a principios de 2011. Esta cobertura se encuentra en proceso de expansión en aplicación de las obligaciones de inversión y cobertura establecidas en el marco de las recientes actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004233**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La cobertura del servicio de banda ancha con tecnología ADSL y velocidades superiores a 1 Mbps en la provincia de Zaragoza es del 97,5% de la población.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004234**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2012 todos los ciudadanos tienen derecho a solicitar y obtener del operador designado para la prestación del servicio universal (Telefónica de España) una conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas con capacidad de transmisión de datos para acceder a Internet en banda ancha a una velocidad de al menos 1 Mbs en sentido descendente.

Por ello, todos los habitantes de los municipios de la provincia de Zaragoza, así como los de las demás provincias españolas, tienen cobertura de acceso a la banda ancha proporcionada por al menos por un operador y

con una velocidad de 1 Mbs o superior en sentido descendente a precios asequibles.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004235**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha emprendido diversas reformas estructurales de gran calado destinadas a crear las condiciones para la recuperación económica y la consiguiente generación de empleo, sobre la base del cumplimiento de los objetivos de déficit a los que se ha comprometido España ante nuestros socios de la zona euro. Al proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las AA.PP. con la que se instituye con rango legal el compromiso de éstas con la disciplina presupuestaria, se han venido a sumar la reforma del sistema financiero y la reforma laboral.

Es en este marco y a partir del entorno que propicien éstas y otras reformas sucesivas, en el que el Gobierno trabaja para desarrollar una política industrial activa que permita incrementar el peso de la industria en el PIB, mejorando su competitividad y su proyección exterior. En este sentido, una de las primeras actuaciones que se están llevando a cabo es la revisión del Plan Integral de Política Industrial (PIN2020) aprobado en diciembre de 2010, con el fin de ponerlo en valor en el actual contexto definido por la situación financiera de la economía y el escenario que abren las reformas. Para ello, y entre otras iniciativas de promoción industrial, se pondrán en marcha convocatorias de apoyo a planes de competitividad empresarial que, si bien en términos generales tendrán carácter horizontal, contarán con un apartado específico para el sector de automoción, tanto para empresas fabricantes de vehículos como de componentes, por tratarse de empresas con un elevado nivel de exportación y generación de empleo.

En cualquier caso, estas convocatorias tendrán carácter nacional y estarán abiertas a empresas del sector de toda la geografía española. Las empresas aragonesas podrán acceder a ellos en concurrencia competitiva con el resto de empresas asentadas en nuestro país.

Los apoyos, que revestirán la forma de préstamos, están contemplados en la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 y se formalizarán de manera que resulten compatibles con los objetivos financieros del Estado.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004237**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de la información solicitada.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004238**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se adjuntan los datos solicitados.

|              | Potencia Instalada | Producción energía eléctrica |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   |      |
|--------------|--------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------|
|              |                    | MW                           | MWh              |                  |                  |                  |                   |                   |                   |      |
|              |                    |                              | a 31-12-2011     | 2004             | 2005             | 2006             | 2007              | 2008              | 2009              | 2010 |
| Provincia    |                    |                              |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   | *    |
| ZARAGOZA     |                    |                              |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   |      |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.385</b>       | <b>4.463.554</b>             | <b>4.594.544</b> | <b>4.511.226</b> | <b>5.729.369</b> | <b>8.359.529</b> | <b>11.381.994</b> | <b>13.228.978</b> | <b>10.185.535</b> |      |

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se adjuntan los datos solicitados.

Potencia Instalada en Zaragoza (MW a 31-12-2011)

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Hidráulica              | 338   |
| Carbón                  | -     |
| Gas Natural             | 1.101 |
| Total régimen ordinario | 1439  |
| Biomasa                 | 34    |
| Cogeneración            | 337   |
| Solar fotovoltaica      | 86    |
| Eólica                  | 1.357 |

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Hidráulica Re                 | 67           |
| Tratamiento residuos (GN)     | 50           |
| Residuos (Industria forestal) | 14           |
| Total régimen especial        | 1946         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>3.385</b> |

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en anexo adjunto se dan los datos solicitados.

## ANEXO

| Provincia                     | Potencia Instalada<br>MW<br>a 31-12-2011 | Producción energía eléctrica |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |   |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|
|                               |  | MWh                          |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |   |
|                               |  | 2004                         | 2005             | 2006             | 2007             | 2008             | 2009             | 2010             | 2011             | * |
| <b>ZARAGOZA</b>               |  |                              |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |   |
| Biomasa                       | 34                                       | 69.121                       | 69.271           | 67.604           | 91.959           | 119.743          | 139.746          | 362.284          | 397.397          |   |
| Cogeneración                  | 337                                      | 932.871                      | 931.459          | 1.054.350        | 1.340.273        | 1.947.767        | 2.036.592        | 3.673.417        | 3.514.959        |   |
| Solar fotovoltaica            | 86                                       | 5                            | 48               | 306              | 2.722            | 40.269           | 129.205          | 137.469          | 156.790          |   |
| Eólica                        | 1.357                                    | 2.142.520                    | 2.704.733        | 2.674.284        | 3.222.702        | 3.018.864        | 3.351.581        | 4.541.248        | 4.165.780        |   |
| Hidráulica Re                 | 67                                       | 254.145                      | 220.683          | 216.655          | 212.349          | 261.339          | 252.583          | 282.312          | 215.008          |   |
| Tratamiento residuos (GN)     | 50                                       |                              |                  |                  |                  |                  | 0                | 0                | 0                |   |
| Residuos (Industria forestal) | 14                                       |                              |                  |                  |                  |                  | 0                | 0                | 114.543          |   |
| <b>Total régimen especial</b> | <b>1.946</b>                             | <b>3.398.662</b>             | <b>3.926.194</b> | <b>4.013.199</b> | <b>4.870.006</b> | <b>5.387.983</b> | <b>5.909.708</b> | <b>8.996.730</b> | <b>8.564.477</b> |   |

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En la actualidad se encuentran en distintas fases de tramitación un total de 7 instalaciones de alta tensión, competencia de la Administración General del Estado. Son las siguientes:

- Reactancia 2 de la subestación de Magallón 400 kV (ya cuenta con Autorización Administrativa).
- Subestación de Cariñena 400 kV y L E/S (ya cuenta con Autorización Administrativa).
- Subestación de Escatrón 400 kV (ya cuenta con Autorización Administrativa).
- Transposición Circuitos Aragón-Ascó 400 kV (ya cuenta con Autorización Administrativa).
- Magallón 400 kV, posiciones La Serna 2 y 3 (ya cuenta con Autorización Administrativa).
- L La Serna-Magallón 400 kV.
- L Escatrón-Els Aubals-La Selva- Entronque E1-La Secuita.

Todo ello, sin perjuicio de las instalaciones cuya tramitación sea competencia de la Diputación General de Aragón.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004254**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 19.565, de fecha 20-06-2012, se traslada lo siguiente.

Se indican a continuación las obligaciones reconocidas en la provincia de Zaragoza, durante los ejercicios presupuestarios solicitados, con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0945: «Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón»:

| Año  | Importe         |
|------|-----------------|
| 2011 | 2.114.459,24 €  |
| 2010 | 7.476.821,16 €  |
| 2009 | 10.036.087,97 € |
| 2008 | 9.193.579,98 €  |
| 2007 | 11.386.950,45 € |
| 2006 | 954.647,06 €    |
| 2005 | 167.225,22 €    |
| 2004 | 26.283,75 €     |

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana, y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La Autovía A-24, tramo: «Daroca-Calatayud» está planteada como la unión de la Autovía A-23 en Campo Romanos con la Autovía A-2 en Calatayud.

El trazado de la Autovía, resultante de la aprobación del Estudio Informativo, se ha dividido en 2 tramos:

1. Campo Romanos-Daroca-Villafeliche con una longitud de 23,2 km.
2. Villafeliche-Calatayud, de 20,1 km. de longitud.

En la actualidad ambos tramos tienen dada la Orden de Estudio para la redacción de los correspondientes Proyectos Constructivos.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004273**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado de 2012 contemplan una partida de 40.350 €, incluida en el Proyecto de Inversión: «A-24. Tramo: Daroca-Calatayud (45 Km)».

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004274**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar, y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta::

La Autovía A-24, tramo: «Daroca-Calatayud» está planteada como la unión de la Autovía A-23 en Campo Romanos con la Autovía A-2 en Calatayud.

El trazado de la Autovía, resultante de la aprobación del Estudio Informativo, se ha dividido en 2 tramos. En la actualidad ambos tramos tienen dada la Orden de Estudio para la redacción de los correspondientes Proyectos Constructivos.

El plazo de ejecución para esta actuación quedará determinado, una vez que se proceda a la licitación y adjudicación de los Contratos de Obras correspondientes.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004315 y 184/004316**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En estos momentos se encuentra redactado el proyecto del Entorno del Peñón del Cuervo, T.M. de Málaga, denominado «Mejora ambiental del Paseo Marítimo de El Palo» que consiste en la conexión del Puerto Deportivo del Candado con la Playa de La Araña, con un recorrido total de unos 1.800 m. Esta actuación contempla la demolición del edificio sede del Puerto de El Candado, dado que actualmente no existe físicamente espacio entre la carretera y el citado edificio para que discurra el paseo proyectado con la anchura necesaria.

Se está procediendo a planificar las actuaciones que se concretarán en función de las dotaciones presupuestarias.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004323**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La moratoria que ha pedido el Gobierno a la UE para finalizar el saneamiento económico no afecta a la actividad turística especialmente.

En relación a esta actividad, el objetivo es, más que nunca, aplicar las máximas: reflexión, priorización y eficiencia. Se han suprimido algunos programas y partidas, pero se han creado otros para hacer posible la ejecución de las medidas del Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT), que actualmente se encuentra en

avanzado estado de redacción y cuenta con las aportaciones y la colaboración de las comunidades autónomas, las entidades locales y el sector privado.

Muchas de estas medidas ya se están llevando a cabo y otras lo harán en breve. Todas ellas responden al compromiso del Gobierno de España de devolver al Turismo al lugar que se merece y de confirmar a nuestro país como la potencia mundial turística que es.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/004324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno respecto a las actuaciones a desarrollar en la provincia de Málaga se definirán en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012- 2014 (PITVI), que el Ministerio de Fomento está elaborando.

En esta nueva planificación, todas las actuaciones se plantearán desde un punto de vista de rentabilidad social y estarán adaptadas a la situación económica y presupuestaria.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/004326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El planteamiento y las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar se establecerán en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012- 2024.

Esta nueva planificación, basándose en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/004328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La situación de los tramos de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada es la siguiente:

1. Nudo de Bobadilla (Antequera). Fase I: en obras.
2. Nudo de Bobadilla (Antequera). Fase II: en obras.
3. Nudo de Bobadilla-Antequera: en obras.
4. Antequera-Peña de los Enamorados: en obras.
5. Peña de los Enamorados-Archidona: en obras.
6. Archidona-Arroyo de la Negra: en obras.
7. Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela: en obras.
8. Arroyo de la Viñuela-Quejigares: en obras.
9. Quejigares-Variante de Loja: en obras.
10. Variante de Loja y Accesos a Granada: en fase de proyecto.
11. Loja-Tocón: En servicio. Obras realizadas por la Junta de Andalucía.
12. Tocón-Valderrubio: en obras.
13. Valderrubio-Pinos Puente: en obras.
14. Pinos Puente-Granada: en obras.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/004344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que entre el 28 y el 30 de marzo del presente año se aportaron a la playa del Chucho 2.500 m3 de arena procedentes del Playazo de Nerja con cargo al proyecto de conservación y mantenimiento vigente.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/004350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que, como en años anteriores, está prevista la contratación de doce intérpretes para cubrir las necesidades de la temporada veraniega en las distintas plantillas de la Comisaría Provincial de Málaga.

Madrid, 17 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004353**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno está decidido a asumir los compromisos adquiridos en materia turística y, en principio, no se prevé recorte alguno en la provincia de Málaga. Así, se dará continuidad, siempre que las administraciones públicas que participan en la iniciativa mantengan su inversión, a las inversiones necesarias para las actuaciones contempladas en el Plan Sierra Norte de Málaga (2009-2012).

Asimismo, el Gobierno mantendrá su compromiso de dar continuidad a las actuaciones previstas por el Consorcio de Costa del Sol-Qualifica, en los términos que se pacten entre las autoridades territoriales competentes.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005165**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta::

El programa de vacaciones para mayores es un buen programa social con importantes efectos sobre la desespecialización. Es un modelo imitado en toda Europa.

En la actualidad, el Gobierno está intentando mantener el número de plazas del mencionado programa de vacaciones para mayores.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005173**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

No se han producido retrasos en la publicación de los datos de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia referidos. Las estadísticas relativas a la gestión del SAAD se publican de manera mensual, una vez analizados los datos remitidos por las Comunidades Autónomas, por lo común no más tarde de los diez primeros días de cada mes.

De hecho, los datos estadísticos del Sistema a 1 de junio ya están publicados, haciendo referencia siempre al mes anterior.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005448 y 184/005449**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La modificación del calendario de aplicación progresiva de la Ley, afecta únicamente a personas valoradas con Grado I, Dependencia Moderada, que en la actualidad no contaban con el correspondiente Programa Individual de Atención, con lo que no existe en ningún caso extinción de prestaciones ya reconocidas, ni por ello pérdida de puestos de trabajo. Son casos de dependencia menos grave que, en la mayoría de ocasiones, se encuentran atendidos por los distintos dispositivos de servicios sociales.

El Gobierno ha optado por el incremento del nivel mínimo, que está directamente relacionado con las prestaciones dirigidas a los beneficiarios y que experimentará un aumento del 18,64% en relación con el pasado año, y por el aplazamiento del reconocimiento de los casos más leves. En este punto, y en relación con la financiación de la Ley, debe recordarse, que las Comunidades Autónomas deben realizar una aportación al menos igual a la realizada por la Administración General del Estado (AGE) en concepto de nivel mínimo.

La financiación del nivel acordado no se encontraba vinculada ni estaba dirigida a la atención de personas en concreto, sino que se pagaba a las Comunidades Autónomas como parte de la financiación de la globalidad del Sistema y con grandes oscilaciones.

Cabe recordar que el anterior Gobierno, en el 2011, redujo el presupuesto destinado a dependencia en 235 millones de euros.

En lo que se refiere al Plan concertado, hay que decir que los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, se han aprobado recientemente y, por consiguiente, no se ha iniciado el procedimiento de gestión de las subvenciones a las Comunidades Autónomas (CCAA) para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales o Plan concertado.

El Gobierno tiene intención de mantener la financiación de estos programas sociales en cooperación con las CCAA y las ciudades de Ceuta y de Melilla y, a través de aquellas, con las corporaciones locales. De ahí que sea una prioridad alcanzar un gran pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, garantizando la sostenibilidad de estos servicios públicos, a través de cauces de diálogo adecuados entre los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la propuesta de distribución territorial del crédito entre las CC.AA. y las ciudades de Ceuta y de Melilla se realizará en la correspondiente Comisión de seguimiento del programa, para su aprobación por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y Acuerdo del Consejo de Ministros.

Posteriormente, se publicará en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que recogerá el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se formalizan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes o programas sociales.

Por otra parte, y en cuanto a la gestión del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (FAAD), se creó por la Disposición Adicional Sexagésima Primera de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2009, que establecía que mediante Convenio entre los entonces Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y SEPI se deberá determinar el procedimiento y las condiciones aplicables a la gestión del Fondo; así como los criterios y procedimientos de selección, concesión y control de la financiación a otorgar por el mismo.

El 31 de julio de 2009 se firmó el correspondiente Convenio de Colaboración entre dichos Ministerios y SEPI, en el que se constituye una Comisión de Inversiones y Seguimiento (cláusula octava), de la que forman parte representantes de los firmantes. Conforme a lo establecido en la cláusula segunda del citado Convenio, SEPI encomendó la gestión del FAAD a su filial SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL-SEPIDES. El FAAD se ha venido dotando en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado. La Ley

39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en su Disposición Adicional trigésimo primera, estableció una dotación para el FAAD de 17 millones de euros.

En su convocatoria de 2011, el FAAD 2011 recibió 32 solicitudes de financiación por un importe total de 50 millones de euros (para un volumen de inversión total de 160 millones de euros), siendo imputables al periodo 2011-2013 y, por tanto, financiables por el FAAD 136 millones de euros. Finalmente, en dicha convocatoria se autorizó financiar 10 Proyectos de Inversión por un importe conjunto de 15,51 millones de euros (para un volumen de inversión total de 75 millones de euros). La distribución de estos 10 proyectos por Comunidades Autónomas, en términos del importe de la financiación, es la siguiente:

| CCAA                       | IMPORTE FINANCIACIÓN (M€) |              |
|----------------------------|---------------------------|--------------|
| ANDALUCÍA                  | 4,50                      |              |
| ARAGÓN                     | 2,00                      |              |
| CANTABRIA                  | 2,00                      |              |
| GALICIA                    | 1,50                      |              |
| LA RIOJA                   | 1,50                      |              |
| C. VALENCIANA              | 1,01                      |              |
| VARIAS                     | 3,00                      |              |
| • Prestamos ordinarios     | <b>8,00</b>               | <b>(52%)</b> |
| • Prestamos participativos | <b>7,51</b>               | <b>(48%)</b> |
| <b>TOTAL</b>               | <b>15,51</b>              |              |

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005483**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno continuará desarrollando los objetivos y prioridades recogidos en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH-Sida. España 2008-2012 (PMS), aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de SIDA, en el que se recogen las actividades principales de: prevención de nuevas infecciones, reducción del impacto negativo personal y social de la epidemia y la coordinación de esfuerzos frente a la infección VIH. Asimismo, trabajará en la elaboración de un nuevo Plan Multisectorial que adaptará los objetivos y prioridades a la situación actual de la epidemia con líneas de trabajo que incorporen los retos a la hora de hacer frente a la epidemia.

El Gobierno ha destinado una partida presupuestaria a actividades relativas a la lucha contra el SIDA, que aparece recogida en el capítulo 26.07.313B, de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, a la que está adscrita la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, por una cantidad de 3.052.830 €. Además, el concepto 482 está destinado a instituciones para financiar estrategias de salud por una cantidad de 3.717.220 €. Además informar que, durante el periodo de vigencia del plan, la Administración Central ha invertido algo más de 60 millones de euros, correspondiendo al capítulo 2 cerca de 20 millones y el resto al capítulo 4.

Las convocatorias de subvenciones a las ONG, se rigen por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado, se puede iniciar la tramitación de la orden que regula la convocatoria de subvenciones a entidades, de cualquier titularidad sin ánimo de lucro, que tal y como establece la Ley de subvenciones, el plazo de resolución de la convocatoria será inferior a 6 meses.

La Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida es el instrumento de coordinación de los programas desarrollados por las Administraciones Públicas para la prevención y control del VIH/SIDA. Las Comunidades Autónomas forman parte del pleno de la comisión como vocales designados, y por tanto participan en la toma de decisiones de la misma, sin menoscabo de las competencias que la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad establece a cada administración y de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. En ella participan las ONGs de ámbito nacional y mayor representatividad, para el establecimiento de las prioridades y actividades de prevención que se aprueban, y que cada Comunidad Autónoma adapta posteriormente a sus necesidades.

Además de la financiación específica que el Gobierno destina a las Comunidades Autónomas para acciones concretas como es la del SIDA, no hay que olvidar que las competencias en materia de sanidad corresponden a las Comunidades Autónomas y, por tanto, es a ellas a las que corresponde su financiación. La fuente principal de recursos financieros que reciben aquéllas proviene del Estado, que gestiona muchos de los mecanismos del Sistema de Financiación, regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. Las Comunidades Autónomas son competentes, en virtud del ejercicio de su autonomía financiera, para destinar y repartir la totalidad de los recursos de que disponen como consideren entre la totalidad de las competencias que ejercen.

Tanto en el diseño del sistema de financiación como en la determinación de qué transferencias estatales se destinan a las comunidades autónomas, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas debe evitar la existencia de duplicidades en las líneas de financiación para aquéllas.

Junto a la participación de las ONG en la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, el Gobierno ha establecido un órgano de coordinación para garantizar la participación de la sociedad civil en la respuesta frente a la epidemia en nuestro país, que se articula a través del Comité Asesor y Consultivo de ONG de VIH y SIDA, en el que participan las ONGs de ámbito nacional, con mayor representatividad, y que constituye un instrumento fundamental de cooperación entre la sociedad civil y las administraciones públicas en el desarrollo de actividades coordinadas para el desarrollo del Plan Multisectorial.

Por último, cabe señalar que el Reino de España comparte y contribuirá a la consecución de los objetivos marcados en las nuevas estrategias de ONUSIDA y la OMS para el periodo 2011-2015, priorizando el fortalecimiento de los sistemas de salud equitativos y de calidad, así como la integración efectiva de los programas destinados a hacer frente a la epidemia del VIH, tal y como declaró el embajador en misión especial para los patneriados públicos y privados de salud global en la reunión de Alto Nivel de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre VIH-Sida.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/005487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, el mismo día (11.10.11) en que se emitió la sentencia contra la ex Primera Ministra y líder de la oposición ucraniana, Yulia Tymoshenko, España a través de un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, expresó su preocupación por entender, de acuerdo con la generalidad de países de nuestro entorno y socios de la Unión Europea, que el juicio se había desarrollado sin las debidas garantías judiciales. Desde entonces y hasta ahora, en las diversas consultas políticas habidas con las autoridades ucranianas a todos los niveles, tanto en Madrid como en Kiev, se ha hecho constar a las mismas la seria preocupación de España en la situación del Estado de

Derecho y respeto a las libertades y derechos fundamentales en Ucrania.

En este sentido, España ha apoyado tanto el pronunciamiento de la Alta Representante en relación con el trato recibido por la Sra. Tymoshenko en su encarcelamiento, como la solicitud para que el Embajador de la Representación de la Unión Europea pueda visitarla en prisión y de igual modo ha apoyado las declaraciones de organizaciones internacionales como la del Secretario General del Consejo de Europa al respecto de la situación de la Sra. Tymoshenko.

Finalmente, el Gobierno, en la reciente Eurocopa de fútbol, por coherencia con la posición general sobre la relación entre la Unión Europea y Ucrania, decidió, buscando la coordinación con los socios UE, que en cuartos y en la semifinal, los dos primeros partidos que nuestra selección jugaba en Ucrania, no habría presencia de ninguno de sus miembros. La final se trata de un acontecimiento de naturaleza distinta, un acto de trascendencia nacional y europea, que en esta ocasión sucedía en Ucrania, por lo que en concertación con el otro Estado finalista, se decidió la asistencia, al tiempo que se hizo llegar a las autoridades ucranianas una carta conjunta de ambos Jefes de Gobierno, en la que se señalaba la preocupación nuestra y de la UE por el deterioro del Estado de Derecho en Ucrania y se solicitaba que ambos Embajadores pudieran visitar a la Sra. Tymoshenko.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005647**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Movilidad de estudiantes para prácticas:

| 2007/08        |             | 2008/09        |             | 2009/10        |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| —              | —           | —              | —           | 1              | 1.000,00 €  |

| 2010/11        |             | 2011/12 (*)    |             | 2012/13 (*)    |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| 4              | 3.520,00 €  | 11             | 7.467,50 €  | 15             | 10.800,00 € |

(\*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de fondos.

Total Becas: 31

Importe: 22.787,5 euros.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Respuesta:

En relación con las becas de inglés en el extranjero, se aportan los datos de las becas concedidas a nivel nacional de los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, ya que no se dispone de los datos desagregados por provincias.

| Becas concedidas para estudios de inglés en el extranjero datos a nivel nacional |             |               |
|--|-------------|---------------|
| Curso  | Nº Becarios | Importe       |
| Curso 2007/2008  | 29.930      | 49.384.500,00 |
| Curso 2008/2009  | 25.051      | 42.586.700,00 |
| Curso 2009/2010  | 24.938      | 42.394.600,00 |
| Curso 2010/2011  | 22.380      | 39.773.800,00 |

El esfuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras puede llevarse a cabo por diferentes vías. Una es la tradicional estancia en el extranjero de tres o cuatro semanas de duración y otra la más reciente modalidad de cursos intensivos de inmersión en la lengua extranjera.

La experiencia de cursos anteriores ha puesto de manifiesto la mayor eficiencia de estos cursos intensivos de inmersión frente a las tradicionales estancias en el extranjero que requieren de un mayor tiempo de dedicación e implican un mayor coste; se consigue así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos concentrándolos en instrumentos más eficaces.

Es por ello, por lo que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado su oferta de ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, incrementando el número de las que se destinan a cursos intensivos de inmersión, que por otra parte constituyen una modalidad altamente demandada por nuestros estudiantes, que manifiestan un alto grado de satisfacción en estos cursos a través de las encuestas que periódicamente se cumplimentan.

Por lo que se refiere a las becas Erasmus, se aportan los siguientes datos:

**184/005648**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Por lo que se refiere a las becas de aprendizaje de inglés en el extranjero, se aportan los datos de las becas concedidas a nivel nacional de los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, ya que no se dispone de los datos desagregados por provincias.

| Becas concedidas para estudios de inglés en el extranjero<br>datos a nivel nacional |             |               |
|---|-------------|---------------|
| Curso   | Nº Becarios | Importe       |
| Curso 2007/2008   | 29.930      | 49.384.500,00 |
| Curso 2008/2009   | 25.051      | 42.586.700,00 |
| Curso 2009/2010   | 24.938      | 42.394.600,00 |
| Curso 2010/2011   | 22.380      | 39.773.800,00 |

El esfuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras puede llevarse a cabo por diferentes vías. Una es la tradicional estancia en el extranjero de tres o cuatro semanas de duración y otra la más reciente modalidad de cursos intensivos de inmersión en la lengua extranjera.

La experiencia de cursos anteriores ha puesto de manifiesto la mayor eficiencia de estos cursos intensivos de inmersión frente a las tradicionales estancias en el extranjero que requieren de un mayor tiempo de dedicación e implican un mayor coste; se consigue así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos concentrándolos en instrumentos más eficaces.

Es por ello, por lo que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado su oferta de ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, incrementando el número de las que se destinan a cursos intensivos de inmersión, que por otra parte constituyen una modalidad altamente demandada por nuestros estudiantes, que manifiestan un alto grado de satisfacción en estos cursos a través de las encuestas que periódicamente se cumplimentan.

Por lo que se refiere a las becas Erasmus, se aportan los siguientes datos:

Movilidad de estudiantes para estudios (SMS):

| 2007/08        |                | 2008/09        |                | 2009/10        |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda    | Nº Movilidades | Total ayuda    | Nº Movilidades | Total ayuda    |
| 1.325          | 1.809.753,95 € | 1.385          | 2.175.778,86 € | 1.430          | 1.678.773,00 € |

  

| 2010/11        |                | 2011/12*       |                | 2012/13*       |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda    | Nº Movilidades | Total ayuda    | Nº Movilidades | Total ayuda    |
| 1.828          | 1.898.960,00 € | 1.853          | 1.715.358,75 € | 1.789          | 1.730.272,50 € |

(\*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de fondos.

Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP):

| 2007/08        |             | 2008/09        |             | 2009/10        |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| 8              | 10.020,00 € | 46             | 81.338,87 € | 53             | 67.450,00 € |

  

| 2010/11        |              | 2011/12*       |              | 2012/13*       |              |
|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda  | Nº Movilidades | Total ayuda  | Nº Movilidades | Total ayuda  |
| 91             | 101.200,00 € | 177            | 181.757,50 € | 257            | 241.575,00 € |

(\*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de fondos.

Movilidad de personal para docencia (STA):

| 2007/08        |             | 2008/09        |             | 2009/10        |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| 119            | 83.276,00 € | 118            | 76.700,00 € | 129            | 75.183,92 € |

  

| 2010/11        |             | 2011/12*       |             | 2012/13*       |              |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|--------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda  |
| 157            | 84.412,02 € | 170            | 96.300,00 € | 198            | 100.800,00 € |

(\*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de fondos.

Movilidad de personal para formación (STT):

| 2007/08        |             | 2008/09        |             | 2009/10        |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| 7              | 4.475,54 €  | 17             | 13.334,37 € | 28             | 17.574,00 € |

| 2010/11        |             | 2011/12*       |             | 2012/13*       |             |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda | Nº Movilidades | Total ayuda |
| 37             | 23.850,00 € | 66             | 39.400,00 € | 68             | 40.560,00 € |

(\*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de fondos.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/005656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larreina Valderrama, Rafael GMx).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha tenido conocimiento del asunto en cuestión a través de la Asociación Deportiva Itxaropena, así como de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) y ha intermediado con el fin de solucionar la situación de los deportistas de goalball de dicha Asociación.

En primer lugar, ha de señalarse que en los Estatutos de la FEDC no aparece como requisito para obtener licencia la afiliación a la ONCE o cualquier otra organización. Así, el artículo 1, según redacción aprobada por Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE 4 de marzo de 2011), establece que:

«Artículo 1.- Deportistas.

Podrán inscribirse como miembros de la Federación de Deportes para Ciegos los deportistas que participen en competiciones oficiales de ámbito nacional.

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación Internacional de Deportes para Ciegos, (International Blind Sports Association, I.B.S.A.) se define la ceguera como la condición en que la agudeza de la visión del mejor de los ojos, tras su corrección, no exceda de 6/60 o bien el campo visual del mejor de los ojos es de un ángulo de 20 grados o menos.

Los deportistas se clasificarán de acuerdo con las categorías vigentes en el seno de la Asociación Internacional de Deportes para Ciegos, que son las siguientes:

B.1.) Inexistencia de percepción de la luz en ambos ojos o percepción de la luz pero imposibilidad

de distinguir la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier dirección.

B.2.) Desde habilidad para distinguir la forma de una mano hasta una agudeza visual de 2/60 y/o un campo visual de menos de 5 grados.

B.3.) Desde la agudeza visual por encima de 2/60 hasta una agudeza de 6/60 y/o un campo visual de más de 5 grados y menos de 20 grados.

Todas estas clasificaciones se realizan con mediciones en el mejor ojo y tras la mejor corrección posible».

Las condiciones de afiliación establecidas en dicho artículo obedecen a la integración de FEDC en el sistema de federaciones deportivas internacionales, en el que se cita de forma literal a IBSA (International Blind Sports Federation), entidad inscrita como Federación Internacional, en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes (CSD), con el fin de que puedan resultar homologables los resultados deportivos en estos dos ámbitos territoriales.

En segundo lugar, las condiciones de afiliación deportiva resultan de la derivación del ejercicio de una de las principales funciones públicas delegadas, según recoge el artículo 3.1.a) del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas (BOE 30 diciembre 1991), según el cual es función de las Federaciones: «a) Calificar y organizar en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal». En este sentido, vuelve a pronunciarse el RD 1835/1991 en el último párrafo de este artículo, con la afirmación siguiente: «A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente».

En tercer lugar, la FEDC ha informado de que ante el conocimiento del caso y para asegurar el fiel cumplimiento de sus estatutos y obligaciones, puso en marcha el estudio y procedimientos para establecer el sistema

de reconocimiento oftalmológico que permitiera realizar una catalogación deportiva correcta, de cualquier persona con discapacidad visual que quisiera federarse, y así se les hizo saber a los componentes de la Asociación Itxaropena, y al Presidente de la Federación Vasca de Deporte Adaptado.

Con fecha 30 de abril, la FEDC comunicó por carta certificada a la Asociación Itxaropena, los pasos a seguir para la correcta clasificación de sus deportistas e inmediata emisión de la licencia federativa, de aquellos que cumplieran con los requisitos establecidos por la IBSA.

En último lugar, se señala que, según informa la FEDC, los miembros de esta Asociación podrán obtener la licencia oportuna para participar desde el inicio de la próxima temporada, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los reglamentos y normativas de dicha Federación.

Conforme a lo anterior, se satisface la demanda de los deportistas de la Asociación Deportiva Itxaropena y la aspiración de la FEDC y del propio CSD de contar con el máximo número de deportistas que puedan federarse y enriquecer con ello el nivel competitivo del deporte de las personas ciegas o con discapacidad visual en nuestro país.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005927**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

De acuerdo con el marco legal vigente en la materia interesada, la flexibilidad existente en la utilización de los fondos de los programas de fomento del empleo, recogida tanto en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo como en el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, y en las respectivas Órdenes de distribución de fondos, permite que sean las Comunidades Autónomas las que decidan la utilización de los fondos asignados, de acuerdo a los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Además, en la Ley 2/2012, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 se ha incluido una disposición, que permite, excepcionalmente y con carácter motivado, la utilización en programas de empleo de parte de los fondos destinados a formación de desempleados. Así, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuadragésima Tercera de dicha Ley, previo informe del Servicio Público de Empleo competente, se podrá destinar, con carácter excepcional

en el ejercicio 2012, hasta un máximo del 20 por cien de estos fondos para la realización de acciones de fomento del empleo siempre que estén incluidas en el Plan Anual de Política de Empleo y que en las mismas participen personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo. Con ello, las Comunidades Autónomas tendrán margen suficiente para cumplir con los compromisos en materia de discapacidad, teniendo en cuenta la normativa actual.

La ejecución de fondos en medidas de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario, en los dos ejercicios anteriores, fue de 13 millones de euros aproximadamente, mientras que las cantidades a distribuir en 2012, en todos los programas de empleo, ascienden a algo más de 1.318 millones de euros.

Por ello, con la flexibilidad existente en la utilización de los fondos, flexibilidad demandada por todas las Comunidades Autónomas en Conferencias Sectoriales anteriores, parece posible que, a pesar de la disminución existente en los fondos asignados, las Comunidades Autónomas puedan mantener el nivel de gasto de ejercicios anteriores, siempre que lo consideren prevalente a otras iniciativas de políticas activas de empleo.

Para el Gobierno, la plena incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad, que incluye a las personas con síndrome de Down, en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos, es una de las prioridades de su política social. Por ello, el Gobierno se propone elaborar un nuevo marco legal de promoción laboral de las personas con discapacidad, que incluya, entre otros aspectos, promover una nueva regulación de la relación laboral de carácter especial de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo, así como la adopción de medidas a favor de la inserción laboral de las personas con discapacidad con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo, personas con discapacidad intelectual, etc.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/005958**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que no fue Parte en el acuerdo entre los pescadores de Algeciras y de La Línea de la Concepción y las autoridades locales de Gibraltar de 1999 sobre cuestiones de pesca.

La posición del Gobierno es que los pescadores españoles pueden faenar en aguas españolas, sin más limitaciones que ajustarse a las artes y modalidades

permitidas en cada momento. Al mismo tiempo, y puesto que se trata de aguas en litigio, el Gobierno siempre ha alentado la cooperación local para que se pueda faenar sin incidentes.

Por otra parte, el incumplimiento por parte de dichas autoridades locales del Acuerdo de 1999 y la pretensión de las mismas de expulsar de las aguas en litigio a los pescadores está dando lugar a incidentes que preocupan a las autoridades españolas y, como es lógico, se ha hecho llegar esta preocupación a las autoridades del Reino Unido.

El Gobierno está utilizando los cauces diplomáticos y las relaciones bilaterales con el Reino Unido para convencer a las autoridades británicas de la esterilidad de los enfrentamientos que no hacen sino dañar la buena armonía que debe reinar entre los habitantes de la zona, al norte y al sur de la verja. El Gobierno ha señalado a las autoridades de Londres que la adopción de medidas que dañan las buenas relaciones, tal y como han hecho en este caso las autoridades locales de Gibraltar, no puede sino resultar en perjuicios para todos los afectados y para la comarca en general.

Por otra parte, los últimos acontecimientos no pueden sustraerse del contexto del contencioso bilateral hispano-británico en torno a Gibraltar. Dicho contencioso bilateral tiene varias vertientes y su interpretación viene determinada para España, no solamente por el Tratado de Utrecht de 1713, que recoge el alcance y limitaciones de la cesión a la Corona de la Gran Bretaña por parte de la Corona de España, sino también por la doctrina desarrollada por las Naciones Unidas en relación con la descolonización de Gibraltar.

Los problemas derivados de la diferente interpretación que hacen España y el Reino Unido de los espacios cedidos por España a la Gran Bretaña en Gibraltar por el citado Tratado de Utrecht, no son nuevos, ya que tienen su origen en el propio Tratado y en las ocupaciones sucesivas por el Reino Unido de territorio y aguas españolas.

Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas, año tras año, instan a España y al Reino Unido a resolver todas sus diferencias en torno a Gibraltar mediante negociaciones bilaterales y dado que España considera que la interpretación del artículo X del Tratado de Utrecht corresponde exclusivamente a los dos protagonistas principales del mismo, es decir, a España y al Reino Unido, no resulta procedente el recurso a la interpretación, el arbitraje o el dictamen de otras partes ajenas al contencioso.

Este es el motivo por el que España nunca ha admitido la intervención de terceros, incluidos los tribunales internacionales a la hora de dirimir los diferentes aspectos del contencioso. En esto, el Gobierno español coincide con el criterio de los gobiernos españoles anteriores a él.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/005964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta::

Los resultados desfavorables en nuestro sistema educativo obedecen a causas múltiples y complejas, que requieren un análisis detallado. Este análisis, así como la propuesta de las soluciones más idóneas, es el trabajo que está realizando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en estos momentos en el marco de la reforma educativa.

El principal objetivo de esta reforma es mejorar la calidad educativa, partiendo de la premisa de que la calidad educativa debe de medirse en función del «output» (resultados de los estudiantes) y no del «input» (niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc.). En el proceso de evolución hacia una mejora de la educación, el siguiente paso debe centrarse en la mejora de la calidad, lo que plantea nuevos objetivos: definir y reforzar los conocimientos instrumentales, flexibilizar las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir las más adecuadas a sus capacidades y aspiraciones, implementar sistemas de evaluación, promover una mayor autonomía y especialización en los centros, e incentivar el esfuerzo.

Para ello, en primer lugar se estudia la necesidad de anticipación de la especialización educativa según la orientación previsible de sus estudios por parte de los alumnos, lo que supondría reorganizar la arquitectura del sistema educativo a partir de la fase de transición entre la Educación Secundaria Obligatoria y los estudios post-obligatorios (Bachillerato y Formación Profesional).

Se estudia también la necesidad de concentración de esfuerzos en las materias instrumentales o troncales del Bachillerato, que son precisamente las que afloran en los informes internacionales como aquellas en que el sistema educativo español manifiesta mayor debilidad (matemáticas, lectura, ciencias), así como en su caso la forma de hacerlo, lo que pudiera llegar a suponer una modificación de los currículos del actual Bachillerato y del procedimiento para su conformación, para conciliar la necesidad de concentración de esfuerzos con las posibilidades de diversificación en diferentes itinerarios.

También se estudia el procedimiento de evaluación externa en el Bachillerato y del acceso a la Universidad, lo que podría llegar a suponer una modificación de la actual Prueba de Acceso a la Universidad, así como los procesos de evaluación de las etapas anteriores al Bachillerato y de las condiciones de promoción entre cursos.

Hay que tener en cuenta los efectos que las anteriores medidas puedan generar en las etapas educativas anteriores (Secundaria y Primaria), lo que puede llegar a suponer modificaciones en el currículo de las mismas.

Además, es preciso eliminar las rigideces del sistema que pudieran tener efectos sobre el abandono escolar, lo que pudiera llegar a suponer una modificación de los diseños tanto de los Programas de Cualificación Profesional Inicial como de los programas de diversificación curricular.

Según señala el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, las mismas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de las competencias que, de acuerdo con la Constitución, les atribuyan las leyes y sus respectivos Estatutos. Los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas recogen la competencia exclusiva en materia de educación o enseñanza, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución, los recursos de las Comunidades Autónomas estarán constituidos por los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado; sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales; los tributos cedidos, total o parcialmente, por el Estado; la participación en el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales; los recargos que pudieran establecerse sobre los tributos del Estado; las participaciones en los ingresos del Estado a través de los fondos y mecanismos que establezcan las leyes; el producto de las operaciones de crédito; el producto de las multas y sanciones en el ámbito de su competencia; y sus propios precios públicos. Las Comunidades Autónomas podrán obtener igualmente ingresos procedentes de las asignaciones que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado, y las transferencias de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Por su parte, la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, y que se aplica a la Comunidad Valenciana, establece un sistema de cálculo de las necesidades globales de financiación de las Comunidades Autónomas. El Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común establecido en la Ley 22/2009, integra la financiación de la totalidad de los servicios traspasados a través de los tributos cedidos (capacidad tributaria), de la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global. Además, para favorecer la convergencia entre Comunidades Autónomas y el desarrollo de aquellas que tengan menor renta per cápita, la Ley 22/2009 crea dos nuevos Fondos de Convergencia Autonómica dotados con recursos adicionales del Estado: el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación. Los créditos de estos dos Fondos, se percibirán por las Comunidades Autónomas cuando se practique la liquidación correspondiente al año al que se refieren.

Dado que el Estado garantiza en todo el territorio español el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales de su competencia (como lo es la educación), el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales tendrá por objeto garantizar que cada Comunidad Autónoma recibe, en los términos fijados por la Ley, los mismos recursos por habitante, ajustados en función de sus necesidades diferenciales, para financiar los servicios públicos fundamentales, garantizando la cobertura del nivel mínimo de los servicios fundamentales en todo el territorio. Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

Todo ello supone la autonomía financiera para las Comunidades Autónomas en materia de educación. No obstante, según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades corresponde ejercer las funciones previstas en la legislación vigente correspondientes a la alta inspección del Estado. Corresponde a la Alta Inspección según el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estado en la ordenación general del sistema educativo en cuanto a modalidades, etapas, ciclos y especialidades de enseñanza, así como en cuanto al número de cursos que en cada caso corresponda; comprobar la inclusión de los aspectos básicos del currículo dentro de los currículos respectivos y que éstos se cursan de acuerdo con el ordenamiento estatal correspondiente; comprobar el cumplimiento de las condiciones para la obtención de los títulos correspondientes y de los efectos académicos o profesionales de los mismos, velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, así como de sus derechos lingüísticos, de acuerdo con las disposiciones aplicables; y verificar la adecuación de la concesión de las subvenciones y becas a los criterios generales que establezcan las disposiciones del Estado.

Además, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte dijo en su comparecencia de 5 de marzo pasado que «es nuestro propósito reforzar los mecanismos de cooperación y coordinación, que son clave para garantizar la homogeneidad mínima requerida en un sistema educativo tan descentralizado como el nuestro. De hecho, una de mis primeras medidas como Ministro fue la convocatoria extraordinaria y urgente de la conferencia sectorial, y lo mismo estamos haciendo en otros niveles de las instancias de cooperación, para favorecer las dinámicas de colaboración.»

Se adjunta anexo con los datos, resultados y diferencias particulares para cada Comunidad Autónoma.

## ANEXO

## Gasto público por alumno en enseñanza no universitaria (1)

|                       | Gasto público por alumno público y concertado (en euros) |              | Gasto público por alumno público (en euros) |              |
|-----------------------|--|--------------|---|--------------|
|                       | 2004   | 2009         | 2004  | 2009         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>4.271</b>   | <b>5.692</b> | <b>5.020</b>                                | <b>6.703</b> |
| Andalucía             | 3.537  | 4.838        | 3.872                                       | 5.427        |
| Aragón                | 4.277  | 5.695        | 5.260                                       | 6.826        |
| Asturias (Principado) | 5.119  | 6.747        | 5.987                                       | 8.208        |
| Baleares (Illes)      | 4.391  | 6.051        | 5.446                                       | 7.359        |
| Canarias              | 4.440  | 5.461        | 4.851                                       | 6.201        |
| Cantabria             | 4.717  | 6.463        | 5.675                                       | 7.943        |
| Castilla y León       | 4.547  | 6.169        | 5.498                                       | 7.562        |
| Castilla-La Mancha    | 4.293  | 6.053        | 4.765                                       | 6.640        |
| Cataluña              | 4.030  | 5.600        | 5.033                                       | 6.741        |
| C. Valenciana         | 4.596  | 5.828        | 5.375                                       | 6.765        |
| Extremadura           | 4.327  | 6.110        | 4.808                                       | 6.965        |
| Galicia               | 4.614  | 6.787        | 5.430                                       | 8.041        |
| Madrid (Comunidad)    | 4.062  | 4.931        | 5.028                                       | 5.990        |
| Murcia (Región de)    | 3.504  | 5.430        | 4.030                                       | 6.262        |
| Navarra               | 5.541  | 6.900        | 7.057                                       | 8.590        |
| País Vasco            | 5.864  | 7.595        | 8.661                                       | 10.964       |
| Rioja (La)            | 4.371  | 5.914        | 5.409                                       | 7.298        |

(1) Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema educativo, por tanto excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012 (Curso 2009-2010). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## Tasa bruta de población que se gradúa en ESO

|                       | 1999-00     | 2004-05     | 2008-09     |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL</b>          | <b>73,4</b> | <b>70,4</b> | <b>74,1</b> |
| Andalucía             | 73,3        | 65,2        | 72,7        |
| Aragón                | 75,4        | 74,2        | 74,3        |
| Asturias (Principado) | 83,0        | 85,2        | 89,4        |
| Baleares (Illes)      | 64,9        | 62,0        | 61,0        |
| Canarias              | 67,7        | 64,9        | 73,7        |
| Cantabria             | 76,2        | 77,0        | 86,5        |
| Castilla y León       | 76,9        | 79,0        | 80,4        |
| Castilla-La Mancha    | 65,3        | 69,7        | 68,8        |
| Cataluña              | 75,5        | 72,2        | 77,2        |
| C. Valenciana         | 74,7        | 64,2        | 63,1        |
| Extremadura           | 65,4        | 67,2        | 76,3        |
| Galicia               | 73,1        | 76,1        | 78,2        |
| Madrid (Comunidad)    | 74,3        | 73,9        | 76,2        |
| Murcia (Región de)    | 64,4        | 66,7        | 70,0        |

## Tasa bruta de población que se gradúa en ESO

|            | 1999-00 | 2004-05 | 2008-09 |
|------------|---------|---------|---------|
| Navarra    | 80,4    | 81,7    | 82,1    |
| País Vasco | 82,0    | 83,4    | 87,8    |
| Rioja (La) | 73,5    | 71,6    | 71,8    |
| Ceuta      | 52,5    | 49,9    | 61,8    |
| Melilla    | 52,3    | 57,7    | 63,4    |

Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012 (Curso 2009-2010). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## Resultados PISA 2009:

## Media en comprensión lectora

| CC.AA.            | Media      | Error típico | Extremo inf. | Extremo sup. |
|-------------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Madrid            | 503        | 4,43         | 495          | 512          |
| Castilla y León   | 503        | 4,87         | 493          | 513          |
| Cataluña          | 498        | 5,23         | 488          | 508          |
| La Rioja          | 498        | 2,42         | 493          | 503          |
| Navarra           | 497        | 3,14         | 491          | 503          |
| Aragón            | 495        | 4,10         | 487          | 503          |
| País Vasco        | 494        | 2,90         | 489          | 500          |
| Asturias          | 490        | 4,78         | 481          | 500          |
| Cantabria         | 488        | 4,09         | 480          | 496          |
| Galicia           | 486        | 4,41         | 477          | 494          |
| <b>España</b>     | <b>481</b> | <b>2,02</b>  | <b>477</b>   | <b>485</b>   |
| Murcia            | 480        | 5,14         | 470          | 490          |
| Andalucía         | 461        | 5,47         | 450          | 471          |
| Baleares          | 457        | 5,60         | 446          | 468          |
| Canarias          | 448        | 4,26         | 440          | 456          |
| Ceuta             | 423        | 3,49         | 416          | 430          |
| Melilla           | 399        | 3,40         | 392          | 406          |
| <b>Total OCDE</b> | <b>492</b> | <b>1,19</b>  | <b>489</b>   | <b>494</b>   |
| <b>Promedio</b>   | <b>493</b> | <b>0,48</b>  | <b>492</b>   | <b>494</b>   |

## Media en competencia matemática

| CC.AA.          | Media      | Error típico | Extremo inf. | Extremo sup. |
|-----------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Castilla y León | 514        | 5,29         | 504          | 525          |
| Navarra         | 511        | 3,59         | 504          | 518          |
| País Vasco      | 510        | 2,82         | 504          | 515          |
| Aragón          | 506        | 5,23         | 495          | 516          |
| La Rioja        | 504        | 2,72         | 498          | 509          |
| Madrid          | 496        | 4,38         | 488          | 505          |
| Cataluña        | 496        | 6,02         | 484          | 507          |
| Cantabria       | 495        | 5,00         | 485          | 504          |
| Asturias        | 494        | 4,63         | 485          | 503          |
| Galicia         | 489        | 4,27         | 481          | 498          |
| <b>España</b>   | <b>483</b> | <b>2,11</b>  | <b>479</b>   | <b>488</b>   |
| Murcia          | 478        | 5,60         | 467          | 489          |

Media en competencia matemática

| CC.AA.          | Media      | Error típico | Extremo inf. | Extremo sup. |
|-----------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Baleares        | 464        | 4,51         | 456          | 473          |
| Andalucía       | 462        | 5,17         | 452          | 472          |
| Canarias        | 435        | 4,06         | 427          | 443          |
| Ceuta           | 424        | 3,41         | 417          | 430          |
| Melilla         | 409        | 3,34         | 403          | 416          |
| <b>Total</b>    | <b>488</b> | <b>1,18</b>  | <b>486</b>   | <b>491</b>   |
| <b>Promedio</b> | <b>496</b> | <b>0,49</b>  | <b>495</b>   | <b>497</b>   |

Media en competencia científica

| CC.AA.            | Media      | Error típico | Extremo inf. | Extremo sup. |
|-------------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Castilla y León   | 516        | 4,92         | 506          | 525          |
| La Rioja          | 509        | 2,60         | 504          | 514          |
| Navarra           | 509        | 3,22         | 502          | 515          |
| Madrid            | 508        | 4,24         | 499          | 516          |
| Galicia           | 506        | 4,90         | 497          | 516          |
| Aragón            | 505        | 4,34         | 497          | 514          |
| Asturias          | 502        | 4,90         | 492          | 511          |
| Cantabria         | 500        | 4,66         | 491          | 509          |
| Cataluña          | 497        | 5,88         | 486          | 509          |
| País Vasco        | 495        | 2,49         | 490          | 500          |
| España            | 488        | 2,05         | 484          | 492          |
| Murcia            | 484        | 5,26         | 473          | 494          |
| Andalucía         | 469        | 5,34         | 459          | 480          |
| Baleares          | 461        | 5,71         | 450          | 472          |
| Canarias          | 452        | 4,09         | 444          | 460          |
| Ceuta             | 426        | 3,61         | 419          | 433          |
| Melilla           | 404        | 3,70         | 397          | 411          |
| <b>Total OCDE</b> | <b>496</b> | <b>1,23</b>  | <b>494</b>   | <b>499</b>   |
| <b>Promedio</b>   | <b>501</b> | <b>0,49</b>  | <b>500</b>   | <b>502</b>   |

Fuente: Informe español PISA 2009. ODCE.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006024, 184/006035, 184/006036 y 184/006038**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

El operativo policial organizado en Barcelona en el marco de la cumbre del Banco Central Europeo se desarrolló con total normalidad, dentro de lo previsto y dio adecuada respuesta a las estimaciones previas de conflictividad potencial. Todas las Unidades Policiales

de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actuaron debidamente coordinadas, y sin menoscabo de las competencias de cada una de ellas.

En el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se movilizaron 1.983 efectivos de la Guardia Civil y 1.299 del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006025 a 184/006033, 184/006037, 184/006042 y 84/006043**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta::

En relación con las diversas cuestiones que interesan a Su Señoría se informa:

Ante la celebración de eventos internacionales como el que nos ocupa, las Autoridades y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen como prioridad el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. La información previa de que disponían los Servicios de Inteligencia del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, después de recabar la colaboración internacional a través de EUROPOL e INTERPOL, así como de los Consejeros y Agregados de Interior en otros países, calificaron de ALTO el Nivel de Amenaza o probabilidad de que se produjeran desórdenes, aprovechando la mencionada reunión. Además se tenía constancia de que activistas radicales antisistema se estaban organizando a través de las redes sociales y eran previsibles actos de protestas contra la Cumbre del Banco Central Europeo que podrían derivar en desórdenes públicos y daños a edificios y establecimientos.

Como consecuencia de la suspensión temporal del Acuerdo Schengen, se practicaron 32 detenciones en las fronteras, entre ellas las de 2 jóvenes de nacionalidad alemana, en cuyo vehículo se intervinieron sprays, máscaras de gas, tornillos y material inflamable (combustible y disolventes) con los que pretendían asistir a las movilizaciones programadas en Barcelona.

La adecuada planificación del dispositivo de seguridad impidió que se produjeran manifestaciones violentas, por lo que no hubo lugar a practicar detenciones al no producirse infracciones penales que las justificaran. Durante el despliegue del dispositivo establecido, la Guardia Civil realizó 1.955 identificaciones y ningún cacheo, no siendo posible facilitar el dato de los realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dado que no se dispone de datos estadísticos de las comprobaciones de identidad y cacheos que se llevaron a cabo en la vía

pública, para prevenir la utilización ilegal de armas u otros objetos peligrosos.

Por otro lado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no instalaron cámaras de video vigilancia. Se utilizaron sistemas de grabación móviles previa solicitud de la preceptiva autorización a la Delegación del Gobierno en Cataluña.

Los máximos responsables, de la coordinación del dispositivo desplegado para la reunión de los órganos de dirección del Banco Central Europeo en Barcelona, fueron el General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Cataluña y el Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía en Cataluña, apoyados por el Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad.

En cuando al coste total del operativo desplegado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado supuso 235.800,13 euros en lo que respecta a la Guardia Civil y 457.595,68 para el Cuerpo Nacional de Policía.

Respecto a los recursos materiales movilizadas por las FF.CC.S.E.:

- La Guardia Civil utilizó un helicóptero, embarcaciones del Servicio Marítimo, vehículos terrestres y medios de transmisión.

- El Cuerpo Nacional de Policía desplazó un total de 147 vehículos, de características y tipología diversa, que fueron empleados en funciones de protección y de control de fronteras, en la ciudad de Barcelona y en diversos puntos de la frontera catalana y aragonesa con Francia. Además, se dispuso de 15 furgonetas pertenecientes a una Unidad policial especializada, con sede en Barcelona y el servicio de un helicóptero con su tripulación correspondiente.

- Los dos helicópteros utilizados realizaron unas 16 horas y media de vuelo para completar sus funciones de vigilancia. Teniendo en cuenta que para valorar el coste total es preciso cuantificar, entre otros, el gasto de carburante, el desgaste de material, la parte proporcional de revisiones y de los costes de personal, no es posible precisar el coste final del mismo.

La Guardia Civil estableció 73 patrullas en vehículo, ninguna a pie. Su despliegue se produjo en el Puerto y Aeropuerto de Barcelona, la demarcación territorial de la Comandancia de Lleida, aeropuerto de Girona y puntos fronterizos de Puigcerdá, Camprodón, La Jonquera, Port Bou, Canfranc, Portalet y Bielsa. Los servicios cubrieron las 24 horas del día, en turnos de mañana, tarde y noche, tanto en la ciudad de Barcelona como en los puntos de control fronterizo establecidos.

Por su parte el Cuerpo Nacional de Policía no estableció patrullas con motivo de dicha reunión. Su participación consistió en la realización de controles en los diferentes puestos de la frontera hispano-francesa, y en garantizar la seguridad de los alojamientos, lugares de reunión y otros puntos de interés que se determinaron, ubicados principalmente en el centro de la ciudad de Barcelona.

En términos generales, los horarios de prestación de los servicios de protección de sedes e infraestructuras y de control de la frontera hispano-francesa, cubrieron las 24 horas del día, y se prestaron en turnos ordinarios en este tipo de acontecimientos, de 8 horas de duración.

Por último, ninguna de las horas realizadas por las FFCCSE se ha considerado como extraordinarias.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/006034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

El restablecimiento de los controles fronterizos es una medida de prevención ante una amenaza grave para el orden público o la seguridad interior, que no está vinculada a un determinado acontecimiento sino al nivel de riesgo y a la entidad de la amenaza.

Desde la entrada en vigor, el 13 de octubre de 2006, del Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) que consolidó y desarrolló el acervo de Schengen, en especial las disposiciones pertinentes del Convenio de Schengen y el Manual común, se han restablecido por los distintos países firmantes del Tratado los controles fronterizos en 29 ocasiones, con motivo de distintos acontecimientos.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/006049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El Banco Financiero y de Ahorros (BFA) nace el 3 de diciembre de 2010 y comienza a operar el 1 de enero de 2011, fruto de la unión de siete cajas de ahorros.

Las entidades, a través de un contrato de integración que se firmó el 30 de julio de 2010, se repartieron el peso accionarial de la siguiente manera: 52,06% Caja Madrid; 37,70% Bancaja; 2,45% La Caja de Canarias;

2,33% Caja de Ávila; 2,11% Caixa Laietana; 2,01% Caja Segovia y 1,34% Caja Rioja.

Este proceso de integración se llevó a cabo con el apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB a través de la suscripción, con fecha de 28 de diciembre de 2010, de participaciones preferentes convertibles por un importe de 4.465 millones de euros.

El 5 de abril de 2011 el Consejo de Administración y la Junta Universal de BFA acordaron un proyecto de segregación por el cual transmiten a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas. Bankia se inscribió en el registro del Banco de España con fecha 30 de mayo de 2011.

BFA mantiene la titularidad de una serie de activos y pasivos como el suelo adjudicado, la financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, las participaciones preferentes suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros. BFA será, asimismo, el accionista único de Bankia hasta su salida a Bolsa.

BFA cuenta con el 52,408% sobre el total de derechos de votos de Bankia.

Posteriormente, con el fin de atender a los nuevos requerimientos de capital exigidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, Bankia salió a Bolsa el 1 de julio de 2011. El capital que necesitaba Bankia para cumplir con los requisitos era de 1.795 m€, obteniendo en su salida a bolsa 3.092 m€.

En fecha 9 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de BFA comunicó al Banco de España su decisión de no recomprar en los términos y condiciones acordados, los títulos emitidos por valor de 4.465 m€ que suscribió el FROB, solicitando la conversión de esos títulos en acciones.

La Comisión Rectora del FROB, en reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, acordó instar la conversión de las participaciones preferentes convertibles.

Esta decisión se tomó a petición de BFA, una vez que la Comisión Ejecutiva del Banco de España, también en reunión celebrada en fecha 14 de mayo de 2012, acordó y comunicó al FROB que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, considera improbable que la entidad pueda hacer frente a la amortización o recompra de dichas participaciones preferentes en los términos previstos en aquel Real Decreto-ley y en la propia escritura de emisión.

La conversión de las participaciones preferentes en acciones ordinarias de BFA se llevará a cabo de forma efectiva una vez se complete la valoración de la entidad, que servirá de base para fijar el precio de la conversión. Esta valoración se realizará por expertos independientes.

Por otra parte, y de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrá adquirir acciones ordinarias representativas del capital social o aportaciones al capital social de las entidades, que, sin incurrir en las circunstancias establecidas en el artículo 6 de ese Real Decreto-ley, necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten.

La suscripción de los títulos estará condicionada a la elaboración por la entidad solicitante de un plan de recapitalización, aprobado por el Banco de España, que deberá suministrar la información del mismo al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

Con carácter previo a la decisión sobre la suscripción de títulos, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria elevará al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministro de Economía y Competitividad una memoria económica en la que se detalle el impacto financiero de esa adquisición sobre los fondos aportados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Sobre la base de los informes emitidos por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y por la Intervención General de la Administración del Estado, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas podrá oponerse, motivadamente, en el plazo de 5 días hábiles desde que le sea elevada dicha memoria.

Las aportaciones comprometidas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrán realizarse en efectivo o mediante la entrega de valores representativos de deuda pública o valores emitidos por el propio Fondo. Asimismo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrá satisfacer las aportaciones comprometidas mediante compensación de los créditos que ostente frente a las entidades solicitantes.

El precio de adquisición o suscripción se fijará de acuerdo con el valor económico de la entidad de crédito, que será determinado por uno o varios expertos independientes a designar por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

En todo caso la adquisición o suscripción se realizará de conformidad con la normativa española y de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas de Estado, y la fijación del precio de suscripción se realizará previo informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con periodicidad trimestral, la entidad solicitante remitirá al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria un informe sobre el grado de cumplimiento de las medidas contempladas en el plan de recapitalización aprobado. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, a la vista del contenido de ese informe, podrá requerir la adopción de las acciones que sean necesarias para asegurar que el plan de recapitalización se lleva efectivamente a término.

En relación con el régimen de participaciones preferentes, la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero prevé un tratamiento excepcional de las participaciones preferentes y otros instrumentos en circulación para las entidades de crédito.

De esta manera, las entidades de crédito que tengan en circulación participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles en acciones emitidos antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, o canjeados por los anteriores podrán incluir, en el plan de cumplimiento al que se refiere el artículo 2 de este Real Decreto-ley, la solicitud de diferir por un plazo no superior a doce meses el pago de la remuneración prevista, a pesar de que, como consecuencia del saneamiento que hayan tenido que llevar a cabo según lo previsto en este Real Decreto-ley, no dispongan de beneficios o reservas distribuíbles suficientes o exista un déficit de recursos propios en la entidad de crédito emisora o dominante.

El pago de la remuneración así diferido solamente podrá efectuarse transcurrido el plazo de diferimiento si se dispone de beneficios o reservas distribuíbles suficientes y no existe un déficit de recursos propios en la entidad de crédito emisora o dominante.

De no haberse realizado esta previsión, las entidades que entrasen en pérdidas por el cumplimiento de los nuevos requerimientos de provisiones habrían de suspender el pago de la remuneración definitivamente, sin posibilidad de acumulación ni diferimiento alguno. Ahora podrán diferir el pago durante un plazo de hasta doce meses, hasta que dispongan de beneficios o reservas suficientes para pagar su retribución.

Por último cabe señalar que el Ministro de Economía y Competitividad ha informado recientemente al Congreso sobre este asunto y en particular el 23 de mayo, mediante comparecencia a petición propia sobre las medidas adoptadas en relación a la reestructuración del sector financiero y el 30 de mayo en respuesta a la pregunta oral 180/158 sobre cuál es la valoración del Gobierno respecto de la ayuda pública solicitada por Bankia y a la interpelación 172/33 sobre las medidas concretas que piensa tomar el Gobierno para examinar las causas de la crisis financiera en España y la defensa el 31 de mayo del Real Decreto-ley 18/2012, sobre activos inmobiliarios.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

El tratamiento en contabilidad nacional de la conversión de las participaciones preferentes en acciones, que ha realizado el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para la toma de control del grupo BFA-Bankia, se realizará según las directrices y criterios señalados por Eurostat en su decisión de julio de 2009, relativa al tratamiento de las intervenciones públicas de apoyo a las instituciones financieras en el contexto de la crisis financiera.

Para aplicar estos criterios es necesaria información exhaustiva sobre la operación, de la que aún no se dispone. Por tanto, y hasta que no se disponga de toda la información pertinente, sería imprudente informar sobre el tratamiento de esta operación en contabilidad nacional y aventurado tratar de determinar su impacto en el déficit público.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

El 21 de mayo de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España acordaron la contratación de Roland Berger y Oliver Wyman como evaluadores independientes para realizar una valoración de balances del sistema bancario español. Después de contactar con los principales consultores internacionales, las dos empresas fueron contratadas a fin de que pudieran iniciar sus trabajos a la mayor brevedad posible para poder culminarlos en la segunda mitad del próximo mes de junio.

El proyecto consta de dos partes. En una primera fase, se realiza una evaluación general de los balances bancarios en España y de su capacidad de resistencia en un escenario adverso en el que se produce un fuerte deterioro adicional de la coyuntura económica. Los escenarios que se toman como referencia están en línea con los utilizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Programa de Evaluación del Sistema financiero (FSAP, en inglés). La decisión sobre dichos escenarios fue adoptada de forma conjunta por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España, una vez escuchados los miembros del Comité Asesor, entre los que se encuentran representantes del Banco Central Europeo (BCE), de Bancos Centrales y del FMI.

En una segunda fase, ya iniciada, para la que se han seleccionado las mayores auditoras en España (Deloit-

te, PwC, Ernst & Young y KPMG) se está realizando una contrastación de los procedimientos de estimación y anotación del deterioro de los activos de cada grupo bancario.

El objetivo de esta iniciativa es incrementar la transparencia y despejar definitivamente las dudas acerca de la valoración de los activos bancarios en España. Dada la necesidad de despejar la incertidumbre ocasionada por esta situación en los mercados, que perjudica de forma decisiva a los mercados, se ha adoptado esta medida con carácter de urgencia. No obstante, en modo alguno ello ha impedido que se haya aplicado estrictamente la Ley de Contratos.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada se indica lo siguiente:

1. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como la normativa básica de desarrollo de la misma, tienen en cuenta el tratamiento de las lenguas cooficiales del Estado español, y no el tratamiento de otras lenguas que no son oficiales en los respectivos Estatutos de Autonomía.

2. Es competencia de la Administración Educativa del Principado de Asturias hacer el seguimiento del tratamiento de la Lengua Asturiana que figura en su normativa educativa específica. Corresponde igualmente al Principado de Asturias establecer las líneas de actuación prioritaria dentro de su ejercicio de gobierno y a su Administración Educativa hacerlo realidad en su ámbito competencial. En la actual coyuntura económica se impone a las diferentes Administraciones un ejercicio de austeridad, de eficacia y de eficiencia, que han de formar parte de la ejecución de los diferentes planes de actuación. Como se ha citado con anterioridad en el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, apartados 20 y 21 se señalan como competencias exclusivas del Principado de Asturias, respectivamente, la cultura, con especial atención a la promoción de sus manifestaciones autóctonas y a la enseñanza de la cultura asturiana, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Constitución, y el fomento y protección del bable en sus diversas variantes que, como modalidades lingüísticas, se utilizan en el territorio del Principado de Asturias. Por su parte, el

artículo 18 determina la competencia del Principado de Asturias, de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidad.

3. El Gobierno mantiene una línea de comunicación con las diferentes Administraciones, en sus ámbitos de actuación propios. En esta línea de respeto y colaboración institucional, las iniciativas que se vayan ejerciendo serán valoradas y, en la medida de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades establecidas en su legítima acción, atenderá oportunamente las diferentes cuestiones que se vayan planteando, de cuyos resultados, dará cumplida información.

Por otra parte, procede resaltar que el Gobierno, en el marco de los compromisos adquiridos por el Reino de España para la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, ha puesto atención en lo que se refiere a la protección y promoción del uso del asturiano, como lo demuestra el hecho de que en el tercer y último informe sobre el cumplimiento en España de la citada Carta (periodo 2006-2009), se han incluido sendos apartados de carácter general y de carácter particular sobre el asturiano, tras la información al respecto recabada de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, todo ello en aplicación de los compromisos a que obliga la Parte II de la mencionada Carta relativa a medidas para fomentar el empleo de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006083 a 184/006086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCIU).

Respuesta:

Con motivo de la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) durante los primeros días del mes de mayo en Barcelona, se estableció un Centro de Coordinación principal con representación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y Guardia Urbana de Barcelona, desde el que se coordinó todo el dispositivo de seguridad que se había planificado para garantizar la protección de las personalidades participantes; de los lugares de alojamiento de las mismas y de aquellos donde se iban a celebrar actos relacionados con el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Este Centro se constituyó en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por lo que no ha supuesto coste alguno añadido.

Al mismo tiempo, la Dirección General de la Policía de Cataluña, creó un Centro Operativo de Control, con el fin de coordinar todo lo relacionado con el orden público en la ciudad de Barcelona.

Desde los inicios del despliegue de la Policía Autónoma en Cataluña, cuando se celebran eventos que así lo requieren, se vienen estableciendo dos centros de coordinación integrados por representantes de todos los Cuerpos, para una mayor eficacia e inmediatez en la supervisión y coordinación operativa de las acciones a realizar, al ser distintas las funciones que cada uno debe asumir de acuerdo con la distribución material y territorial de competencias establecida en la legislación vigente.

El dispositivo de seguridad, con ocasión del citado evento, ha contado con 1.983 efectivos de la Guardia Civil (con un coste de 235.800,13 euros) y 1.299 del Cuerpo Nacional de Policía (con un coste de 457.595,68 euros).

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El 21 de mayo de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España, acordaron la contratación de Roland Berger y Oliver Wyman como evaluadores independientes para realizar una valoración de balances del sistema bancario español. Después de contactar con los principales consultores internacionales, las dos empresas fueron contratadas a fin de que pudieran iniciar sus trabajos a la mayor brevedad posible.

El proyecto consta de dos partes. En una primera fase, se realiza una evaluación general de los balances bancarios en España y de su capacidad de resistencia en un escenario adverso en el que se produce un fuerte deterioro adicional de la coyuntura económica. Los escenarios que se toman como referencia están en línea con los utilizados por el Fondo Monetario Internacional-FMI en el Programa de Evaluación del Sistema financiero (FSAP, en inglés). La decisión sobre dichos escenarios fue adoptada de forma conjunta por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España, una vez escuchados los miembros del Comité Asesor, entre los que se encuentran representantes del Banco Central Europeo-BCE, de los Bancos Centrales y del FMI.

En una segunda fase, ya iniciada, para la que se han elegido las mayores auditoras en España, Deloitte,

PwC, Ernst & Young y KPMG, se está realizando una contrastación de los procedimientos de estimación y anotación del deterioro de los activos de cada grupo bancario.

El coste de la contratación de estas entidades lo asumirá el Banco de España.

El objetivo de esta iniciativa es incrementar la transparencia y despejar definitivamente las dudas acerca de la valoración de los activos bancarios en España. Dada la necesidad de despejar la incertidumbre ocasionada por esta situación en los mercados, que perjudica de forma decisiva a la situación de la economía española, se ha adoptado esta medida con carácter de urgencia. No obstante, en modo alguno ello ha impedido que se haya aplicado estrictamente la Ley de Contratos, escogiéndose aquellas empresas que pudieran realizar de forma más eficiente la tarea que les ha encomendado, y cuya evaluación no pudiera estar perjudicada por algún tipo de conflicto de interés.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/006093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta::

El Gobierno conocía los datos del informe «La infancia en España 2012-2013», dado que dicho informe se fundamenta básicamente en los datos provisionales de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE), que sitúan la tasa de pobreza relativa para menores de 16 años en 26,5%.

Dada la importancia de esta cuestión, España ha participado voluntariamente en el grupo «ad hoc» del Comité de Protección Social, establecido en el artículo 160 del Tratado de Funcionamiento de la UE, con el objetivo de apoyar a la Comisión en la adopción de una Recomendación sobre Pobreza Infantil en el próximo mes de diciembre.

En cuanto al plan detallado para la protección de los derechos del niño, se está procediendo a la elaboración del Borrador de Proyecto del II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2012-2015, para su aprobación en Consejo de Ministros, en el que inicialmente, se contemplan 8 objetivos que llevarán implícitas un conjunto de acciones concretas.

El Gobierno valora como prioridad la adopción de políticas universales para luchar contra la pobreza infantil, entre las que se encuentra en primer lugar la protección a la familia y el bienestar de la infancia. Para ello se están finalizando los correspondientes pla-

nes específicos de Infancia y Adolescencia (II Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia 2012-2015) y el de Apoyo a la Familia, que se combinarán adecuadamente con el próximo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, donde se abordarán medidas concretas para la infancia más vulnerable, siendo la pobreza infantil uno de sus objetivos estratégicos.

Por otra parte, en relación con las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño en el año 2010, se están llevando a cabo por las distintas instituciones competentes de acuerdo con el marco competencial existente. Entre ellas, se pueden señalar algunas como la actualización de la Legislación de Protección a la Infancia, la elaboración del II Plan Estratégico Nacional de Infancia y adolescencia, priorización del acogimiento familiar sobre el residencial.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006094**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La posición del Gobierno en el asunto interesado es que los pescadores españoles pueden faenar en aguas españolas, sin más limitaciones que ajustarse a las artes y modalidades permitidas en cada momento. Al mismo tiempo, y puesto que se trata de aguas en litigio, el Gobierno siempre ha alentado la cooperación local para que se pueda faenar sin incidentes.

Teniendo en cuenta los incidentes derivados de la reciente pretensión del Gobierno local de Gibraltar de impedir el uso de ciertas artes de pesca en aguas españolas cuya jurisdicción se atribuye, el Gobierno ha querido dejar claro que la Guardia Civil del Mar está dispuesta a prestar apoyo a los pescadores españoles cuando sea necesario. De este modo, la Guardia Civil continuará desempeñando las funciones que tiene encomendadas dentro del territorio nacional y su mar territorial, velando por el cumplimiento de las Leyes y las disposiciones generales, y por lo tanto, seguirá estableciendo los dispositivos de seguridad que sean necesarios para garantizar el derecho de los pesqueros españoles a realizar sus actividades sin ser obstaculizados.

En cuanto a la cuestión planteada sobre la solicitud de apoyo del Gobierno a la Unión Europea para retomar las negociaciones bilaterales cabe señalar que para el Gobierno, tal y como ha venido sucediendo con todos los gobiernos españoles anteriores a él, las únicas Partes del contencioso de Gibraltar son España y el Reino Unido, siendo los únicos estados vinculados por

el Tratado de Utrecht de 1713. Los recursos a la Unión Europea por parte de España en relación con Gibraltar se limitan, por tanto, a los incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa comunitaria por parte del Reino Unido.

El compromiso de entablar negociaciones bilaterales para resolver todas sus diferencias sobre Gibraltar, al que instan las Naciones Unidas a España y al Reino Unido, está recogido en las declaraciones de Lisboa, de 1980 y de Bruselas, de 1984. Ambas declaraciones tienen carácter bilateral por lo que no cabe implicar en las mismas a Terceros ni a nuestros socios en la Unión Europea.

A su vez el Gobierno lamenta la contradicción de ciertas declaraciones británicas en relación con sus posiciones oficiales. Así, el Reino Unido sigue considerando válido y vigente el Tratado de Utrecht y viene suscribiendo anualmente la decisión de consenso de las Naciones Unidas, en la que se insta a ambas Partes del contencioso a resolver todas sus diferencias sobre Gibraltar mediante negociaciones bilaterales. Tampoco ha denunciado el Proceso de Bruselas en el que se articulan dichas negociaciones bilaterales sobre cooperación y soberanía. Sin embargo, en los últimos años, el Ejecutivo británico viene declarando que no está dispuesto a entrar en negociaciones con España sobre Gibraltar sin la aprobación del Gobierno local de su colonia.

En lo referente a las pérdidas ocasionadas al sector pesquero y las posibles compensaciones, se considera que la situación es circunstancial y, de momento, no se han previsto compensaciones económicas.

Para finalizar, el Gobierno manifiesta que solamente unas negociaciones bilaterales que pongan fin a todas las diferencias entre España y el Reino Unido en torno a Gibraltar, teniendo en cuenta las resoluciones y decisiones relevantes de las Naciones Unidas, constituyen el cauce para la solución definitiva de todos los conflictos relacionados con Gibraltar.

Entre tanto, es necesario abordar los diferentes conflictos que van surgiendo, como éste de la pesca, suscitado hace un par de meses por el gobierno local de Gibraltar.

En este caso, aunque la posición del Gobierno es que, como se ha señalado, los pescadores españoles pueden faenar libremente en la zona en cuestión, favorece que se restablezca un entendimiento informal con las cofradías de pescadores afectadas para favorecer la cooperación en esas aguas.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006103**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Con motivo de la celebración del partido de fútbol de la final de la Copa de S.M El Rey, entre el Athletic Club de Bilbao y el F.C. Barcelona, la Guardia Civil estableció un dispositivo de seguridad en las autovías A-1 y A-2 desde las 9,00 horas del día 25 de mayo de 2012 hasta las 9,00 horas del día siguiente, con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad vial en ambos itinerarios y en sus zonas anexas, así como en prevención de posibles incidentes que pudiesen producirse durante el desplazamiento de los aficionados.

En este dispositivo de seguridad no se incluyó el establecimiento de ningún control de carretera específico.

Las retenciones que se produjeron fueron consecuencia de la elevada afluencia de vehículos, actuando las patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil con la finalidad de dar fluidez a la circulación.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/006104**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha adjudicado los contratos de mantenimiento de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) que tenía pendientes, habiéndose iniciado de forma generalizada la puesta en servicio de los cinemómetros que no estaban operativos.

En la actualidad se están ultimando los trabajos, estimándose que próximamente podrán darse por concluidos.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

